



Programa **MEDI-FDCAN** 2016-2025



Comienza una nueva etapa para el desarrollo de Tenerife. Un nuevo ciclo que viene marcado por una correcta planificación ejecutiva y presupuestaria con la mirada centrada en un futuro de oportunidades para la sociedad de la Isla.

En esta línea desde el Cabildo venimos trabajado desde hace varios meses en el denominado Marco Estratégico de Desarrollo Insular (MEDI), un ambicioso documento que define una hoja de ruta adaptada a las demandas actuales, fomentando la capacitación de las personas y favoreciendo la igualdad de oportunidades independientemente del lugar de origen. Un Marco Estratégico que ha sido diseñado desde el acuerdo, tanto por parte de la institución que presido como por los 31 municipios que conforman este territorio diverso y complejo.

Para hacerlo realidad, Tenerife aspira a contar con la aportación financiera del FDCAN. El Cabildo y los 31 Ayuntamientos de la isla, acudimos juntos a esta convocatoria con un programa único, el Programa MEDI-FDCAN, que define toda una estrategia integral adaptada a una ciudadanía que demanda oportunidades de empleo, mejoras en el conocimiento e innovación (I+D+I) y nuevas infraestructuras que favorezcan un desarrollo equilibrado y sostenible en todo el territorio, ejes que coinciden con la estrategia establecida en el Fondo de Desarrollo de Canarias (FDCAN). El programa que presentamos no es ni más ni menos que la herramienta necesaria para cumplir con unos objetivos que nos permitirán propiciar un cambio de modelo bajo el paraguas del consenso entre administraciones.

Fijar objetivos y trabajar para alcanzarlos con garantías de éxito es la mejor manera de cumplir con los compromisos que la ciudadanía de Tenerife espera de nosotros para generar, entre todos, esa verdadera isla de oportunidades.



Índice

Introducción	8
Beneficiarios	9
Línea Estratégica 1: Conocimiento I+D+i	11
1. Programa Tenerife Innova	12
1.1. Conectividad y conexiones singulares	12
1.1.1. Anillo Insular de Telecomunicaciones (AITT)	13
1.1.2. Ramales de acceso y equipamiento de emplazamientos Radio del Cabildo Insular de Tenerife	13
1.1.3. Red de Auto prestación del Cabildo de Tenerife	14
1.1.4. Despliegue de FTTH en zonas blancas y grises	14
1.1.5. Despliegue de redes municipales basadas en fibra óptica	14
1.1.6. Red Inalámbrica de Banda Ancha Insular	14
1.2. Transferencia y desarrollo de proyectos de I+D+i	15
1.2.1. Investigación volcánica y recursos naturales	15
1.2.2. Desarrollo de proyectos para el fomento de las energías renovables	16
1.2.3. Transferencia (ULL/SEGAI/IAC/empresas I+D+i)	17
1.2.4. Servicio de Análisis Masivo de Datos Genómicos	17
1.2.5. Proyectos Estructurantes (clústers)	18
1.2.6. Sistema de reducción de incendios forestales (sensorización de montes)	18
1.2.7. Cluster aeroespacial en Tenerife	19
1.3. Captación de inversiones y Divulgación de la I+D+i	19
1.3.1. Plan de Comercialización del PCTT	20
1.3.2. Eventos	20
1.3.3. Observatorio para la innovación	21
1.3.4. Factoría de Innovación Turística de Canarias	21
1.3.5. Proyecto Tenair	21
1.3.6. Emprendimiento	22
1.3.7. Internacionalización	23
1.3.8. Oficina Técnica de Apoyo al Programa Tenerife Innova	23
2. Programa Tenerife DIGITAL	23
2.1. Tenerife Isla Inteligente (Proyecto Tenerife Smart Island)	24
2.1.1. Plataforma Isla Inteligente	25
2.1.2. Destino Inteligente	25
2.1.3. Movilidad Inteligente	26
2.1.4. Seguridad Inteligente	26
2.1.5. Ciudadanía Inteligente	27
2.1.6. Plataforma de Turismo Inteligente	27
2.2. Modernización y Asistencia Técnica Municipal	28
2.2.1. Servicios Cloud y Conectividad desde el D-Alix	28

2.2.2.	Soporte a la Administración Electrónica Municipal	29
2.2.3.	Soporte a los procedimientos y backoffice municipal	29
2.2.4.	Soporte a los Servicios de Atención a la Ciudadanía	29
2.2.5.	Formación	30
2.3.	Sistema de Información del Cabildo de Tenerife	30
2.3.1.	Sede electrónica y procedimientos	31
2.3.2.	Aplicaciones y servicios de backoffice	31
2.3.3.	Servicios basados en la localización (SIG)	32
2.3.4.	Infraestructuras	32
2.3.5.	Seguridad e interoperabilidad	33
2.3.6.	Gestión y estrategia TIC	33
2.4.	Sociedad de la Información	33
2.4.1.	Portal web corporativo	34
2.4.2.	Fomento de la Sociedad de la Información	34
3.	Programa DUSI	35
3.1.1.	Administración electrónica del DUSI Suroeste	35
4.	Programa Tenerife Resiliente	36
4.1.1.	Desarrollo de los instrumentos de planificación de emergencias y gestión de riesgos y ejecución de las actuaciones necesarias	36
Línea Estratégica 2: Inversión en Infraestructuras		38
1.	Programa Tenerife Innova	40
1.1.	Infraestructuras	40
1.1.1.	Parque Científico y Tecnológico de Tenerife	40
1.1.2.	Instituto Tecnológico y de Energías Renovables	41
1.1.3.	Centro de Investigaciones Biomédicas de Canarias	42
1.1.4.	Edificio Hawking en el IAC en La Laguna	42
2.	Programa Tenerife CREATIVA	43
2.1.	Infraestructuras culturales	43
2.1.1.	Plan Insular de Infraestructuras Culturales	44
2.1.2.	Red Insular de Espacios Culturales Singulares	44
2.1.3.	Centro de Visitantes del Complejo Insular Cueva del Viento en Icod	44
3.	Programa de Vivienda	45
3.1.	Adhesión al Plan Estatal de fomento del alquiler de viviendas, rehabilitación edificatoria y regeneración y renovación urbana	45
3.1.1.	Convenios de colaboración Estado, CA, Cabildo y Ayuntamientos	46
3.2.	Programa Insular de Rehabilitación de Viviendas	46
3.2.1.	Reforma y mejora de viviendas ocupadas por personas con escasos recursos	46
4.	Programa DUSI	47
4.1.1.	Eficiencia Energética del DUSI Suroeste	47
4.1.2.	Zona Comercial Abierta del DUSI Suroeste	48
4.1.3.	DUSI Acentejo	48
5.	Programa Plan de Cooperación Municipal	48
5.1.1.	Actuaciones incluidas en el Plan distribuidas en los 31 municipios	48

6.	Programa de Carreteras	49
6.1.	Carreteras insulares	50
6.1.1.	Intersecciones y enlaces	50
6.1.2.	Rehabilitación/refuerzo de firmes	50
6.1.3.	Acondicionamiento de travesías y peatonales	50
6.1.4.	Acondicionamientos	51
6.1.5.	Seguridad vial y señalización	51
6.1.6.	Alumbrado	51
6.1.7.	Actuaciones de ámbito insular	51
6.2.	Mejoras en carreteras regionales	52
6.2.1.	Intersecciones y Enlaces	52
6.2.2.	Acondicionamientos y variantes	52
6.3.	Conservación de carreteras	53
6.3.1.	Actuaciones de conservación en carreteras de la isla.	53
7.	Programa de mejora de recorridos ciclistas	53
7.1.1.	Mejora de corredores altamente frecuentados por ciclistas	53
8.	Programa de mejora del paisaje asociado a la carretera	54
8.1.1.	Mejora de espacios degradados	54
8.1.2.	Conservación de zonas verdes	55
9.	Programa Estrategia de Desarrollo de Puertos	55
9.1.1.	Puerto de Puerto de la Cruz	56
9.1.2.	Puerto de Fonsalía	56
10.	Programa Estrategia de Mejora de la movilidad	56
10.1.1.	Infraestructuras y equipamientos de transporte, de fomento del intercambio modal y sistemas inteligentes de transporte	57
10.1.2.	Plan de paradas de guagua	57
10.1.3.	Proyectos constructivos de tramos parciales del tren del sur	58
10.1.4.	Red Tranviaria	58
11.	Programa Plan Hidrológico Insular	58
11.1.1.	Aseguramiento del suministro de agua	59
11.1.2.	Saneamiento y Depuración	59
11.1.3.	Reutilización de agua residual depurada	59
11.1.4.	Eficiencia de los sistemas hidráulicos	59
11.1.5.	Riesgo de inundaciones	60
12.	Programa de actuaciones en infraestructuras patrimoniales insulares	60
12.1.1.	Actuaciones en infraestructuras patrimoniales estratégicas	60
12.1.2.	Actuaciones de accesibilidad en infraestructuras patrimoniales	60
13.	Programa Zonas Comerciales Abiertas	61
13.1.1.	Obras en las ZCA identificadas en el Plan Director Insular de ZCA de Tenerife	61
14.	Programa Estrategia de desarrollo industrial	61
14.1.1.	Proyectos de obra de mejora de los Polígonos Industriales de la isla	62
15.	Programa de infraestructuras y equipamientos en el sector primario	62
15.1.1.	Edificios Agroindustriales	62

15.1.2.	Caminos rurales	63
15.1.3.	Regadíos	63
15.1.4.	Edificios y propiedades emblemáticas de titularidad de la Corporación asociadas a la actividad del sector primario	64
15.1.5.	Equipamientos asociados a la actividad del sector primario	64
15.1.6.	Transferencia tecnológica (CULTESA)	64
15.1.7.	Red de estaciones agrometeorológicas	64
16.	Programa de Estrategia y Regeneración del Espacio Turístico	65
16.1.1.	Proyectos de regeneración, mejora y acondicionamiento en espacios turísticos	65
17.	Programa Tenerife y el Mar	66
17.1.1.	Actuaciones en el litoral	66
18.	Programa Mejora del Producto Turístico	66
18.1.1.	Inversiones directamente relacionadas con la creación o dinamización de cualquier producto turístico	66
19.	Programa Plan de Patrimonio Histórico	67
19.1.1.	Subvenciones a Ayuntamientos para la restauración de bienes de valor cultural de titularidad pública y PEP.	67
19.1.2.	Subvenciones a personas físicas y jurídicas privadas para la restauración de inmuebles de valor cultural.	67
19.1.3.	Subvenciones al Obispado de Tenerife para la restauración de bienes inmuebles de valor cultural de titularidad eclesiástica.	68
19.1.4.	Actuaciones en infraestructuras patrimoniales de la Corporación de valor cultural	68
20.	Programa Estrategia de Mejora de Espacios Naturales Costeros	68
20.1.1.	Creación de red de infraestructuras de uso público	68
21.	Programa de Uso público del medio natural	69
21.1.1.	Plan de infraestructuras y equipamientos de uso público del medio natural y otras actuaciones en infraestructuras y equipamientos de titularidad de la Corporación	69
21.1.2.	Red de senderos y rutas de Tenerife	69
21.1.3.	Red de albergues	70
21.1.4.	Plan de áreas recreativas	70
22.	Programa Parque Nacional del Teide	70
22.1.1.	Intervenciones en las infraestructuras de uso público	70
23.	Programa Parque Rural de Teno	71
23.1.1.	Intervenciones en las infraestructuras de uso público y en los núcleos poblacionales	71
24.	Programa Parque Rural de Anaga	71
24.1.1.	Intervenciones en las infraestructuras de uso público y en los núcleos poblacionales	71
25.	Programa Plan de Gestión de Residuos Ganaderos	72
25.1.1.	Planta de tratamiento de residuos ganaderos (purines)	72
25.1.2.	Planta de tratamiento para la eliminación o valorización de subproductos animales (SANDACH)	72
26.	Programa Estrategia de Movilidad Sostenible	73
26.1.1.	Implantación de puntos de recarga para vehículos eléctricos	73

Línea Estratégica 3: Políticas activas de empleo	75
1. Programa Tenerife EDUCA	76
1.1. Subprograma Proyectos Educativos y Formativos	76
1.1.1. Fomento de la Formación Dual en FP y de la obtención de certificados de profesionalidad	76
1.1.2. Actividad educativa en los centros sociales	77
1.2. Becas y Ayudas	77
1.2.1 Proyecto de movilidad de alumnado de Formación Profesional	77
1.2.2 Becas para grado, posgrado y Erasmus en el extranjero	78
1.2.3 Inmersión lingüística para alumnos de ESO	78
1.2.4 Inmersión lingüística para alumnado universitario	78
1.2.5 Inmersión lingüística para el profesorado	79
1.2.6 Inmersión lingüística para el alumnado de FP en formación Dual	79
1.3. Inclusión Digital para la Sociedad de la Información	79
1.3.1 Inclusión y formación TIC	80
1.3.2 Accesibilidad Tecnológica para personas con discapacidad (Sinpromi)	80
2. Programa Tenerife Innova	80
2.1. Capacitación y Formación	80
2.1.1. Programas de capacitación profesional en sectores de alta tecnología	81
2.1.2. Centro de Excelencia de Desarrollo e Innovación (CEDei)	81
2.1.3. Acciones y proyectos formativos innovadores en centros educativos	81
3. Programa Tenerife CREATIVA	82
3.1. Capacitación profesional en industrias culturales y creativas	82
3.1.1. Proyecto Distrito de las Artes	82
3.1.2. Procesos productivos vinculados a las artes	82
4. Programa DUSI	83
4.1.1. Empleo para la rehabilitación del entorno urbano en el área metropolitana	83
5. Programa Tenerife por el Empleo	83
5.1.1. Programas para el fomento de la empleabilidad	84
5.1.2. Plan de Empleo Cabildo de Tenerife	84
5.1.3. Proyectos para colectivos de personas con titulación	85
5.1.4. Estamos con ellas: fomento del acceso de la mujer al mercado laboral	85
5.1.5. Programas de fomento de la empleabilidad para personas con discapacidad	85
5.1.6. Programa de cooperación con corporaciones locales y entidades sin ánimo de lucro	86
5.1.7. Programa PYME y Emprendimiento	86
Indicadores	87
Plan de Comunicación	92
Introducción	92
Objetivos, Alcance y Entidades Participantes	93
Descripción detallada de las actuaciones de comunicación y destinatarios de las mismas	96
Página Web	97



Publicaciones Previstas	98
Condiciones de Ejecución	100
Plan Financiero	102

Introducción

Con objetivo de impulsar el desarrollo económico y social de la isla de Tenerife, así como potenciar la creación de empleo, el Cabildo de Tenerife y los 31 ayuntamientos de la isla, aprobaron el pasado mes de mayo el Marco Estratégico de Desarrollo Insular (MEDI) 2016-2025. Se trata de un instrumento de planificación financiera y presupuestaria y de gestión que recoge un conjunto de programas, subprogramas y actuaciones de ámbito insular, supramunicipal y municipal.

La estrategia de desarrollo insular prevista en el MEDI parte de la suma de recursos financieros provenientes de distintas administraciones públicas. Entre estos recursos, figura de manera destacada el Fondo de Desarrollo de Canarias (FDCAN).

El presente **Programa MEDI-FDCAN** constituye la propuesta que el Cabildo de Tenerife y los 31 ayuntamientos elevan al Gobierno de Canarias para obtener la aportación del FDCAN al MEDI.

La casi total coincidencia de objetivos y prioridades entre el FDCAN y la estrategia prevista en el MEDI, ha permitido que la gran mayoría de actuaciones incluidas en éste resulten elegibles a las líneas estratégicas y ejes definidos por el Gobierno de Canarias para el Fondo de Desarrollo.

En este sentido, el MEDI contribuye de forma directa a los objetivos específicos descritos en el artículo 7 del Decreto 85/2016:

- Impacto de las actuaciones sobre la mejora de la economía y el empleo
- Contribución de las acciones al cumplimiento de los indicadores del FDCAN
- Complementariedad de las acciones propuestas con otras intervenciones municipales, insulares, regionales, estatales o europeas

En los siguientes apartados de este documento, se describen todos aquellos programas del MEDI que tienen encaje tanto con las líneas estratégicas como con los ejes estratégicos establecidos en el FDCAN. En este sentido, se ha estructurado el presente documento en tres principales bloques que corresponden con las tres líneas estratégicas del FDCAN:

- 1) Línea 1- Conocimiento: I+D+i
- 2) Línea 2- Inversión en Infraestructuras
- 3) Línea 3- Políticas activas de empleo

Dentro de cada uno de estos bloques, se describen los programas, subprogramas y líneas de actuación del MEDI que encajan con la temática de las líneas estratégicas del FDCAN. Es por ello que, en algunos casos, se apreciarán programas del MEDI repetidos por líneas. No obstante, las acciones descritas en los mismos, siempre estarán en coherencia con la temática del bloque en el que se encuentren enmarcados.

Beneficiarios

1. Beneficiario principal: Cabildo de Tenerife

2. Otros beneficiarios: Se detalla a continuación el listado de Ayuntamientos adheridos al programa. Las adhesiones al Programa han sido aprobadas por el órgano competente de cada Ayuntamiento y se figuran en documento anexo.

1. Ayuntamiento de Adeje
2. Ayuntamiento de Arafo
3. Ayuntamiento de Arico
4. Ayuntamiento de Arona
5. Ayuntamiento de Buenavista del Norte
6. Ayuntamiento de Candelaria
7. Ayuntamiento El Rosario
8. Ayuntamiento El Sauzal
9. Ayuntamiento El Tanque
10. Ayuntamiento de Fasnia
11. Ayuntamiento de Garachico
12. Ayuntamiento de Granadilla de Abona
13. Ayuntamiento de Guía de Isora
14. Ayuntamiento de Güímar
15. Ayuntamiento de Icod de los Vinos
16. Ayuntamiento de La Guancha
17. Ayuntamiento de La Matanza de Acentejo
18. Ayuntamiento de La Orotava
19. Ayuntamiento de La Victoria de Acentejo
20. Ayuntamiento de Los Realejos
21. Ayuntamiento de Los Silos
22. Ayuntamiento de Puerto de la Cruz
23. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna
24. Ayuntamiento de San Juan de la Rambla
25. Ayuntamiento San Miguel de Abona
26. Ayuntamiento Santa Cruz de Tenerife
27. Ayuntamiento Santa Úrsula
28. Ayuntamiento Santiago del Teide
29. Ayuntamiento de Tacoronte
30. Ayuntamiento de Tegueste
31. Ayuntamiento de Vilaflor

**Línea Estratégica 1:
Conocimiento: I+D+i**

Línea Estratégica 1: Conocimiento I+D+i

La estimulación de la investigación, el desarrollo y la innovación (I+D+i) es uno de los objetivos principales del Fondo de Desarrollo de Canarias. En este bloque se detallarán, por lo tanto, todos aquellos programas y actuaciones que inciden directamente en el fomento del conocimiento en I+D+i en la isla de Tenerife. En este sentido, cabe destacar que todas las actuaciones planteadas contribuyen, de manera directa, a los ejes estratégicos del FDCAN, enmarcados bajo la línea estratégica 1:

- 1.1 Apoyo a actividades de I+D+i lideradas por empresas
- 1.2 Transferencia de conocimiento entre empresas y centros de investigación
- 1.3 Redes tecnológicas que garanticen la conectividad digital
- 1.4 Desarrollo de economía digital y comercio electrónico
- 1.5 Promoción de los servicios públicos digitales

A continuación, se muestra la correlación entre los programas de I+D+i de este apartado y los ejes estratégicos del FDCAN:

Programa	Subprograma/Línea de actuación	Eje
Programa Tenerife Innova	Conectividad y conexiones singulares	1.3
	Transferencia y desarrollo de proyectos de I+D+i	1.1 y 1.2
	Captación de inversiones y Divulgación de la I+D+i	1.1
Programa Tenerife Digital	Todo el Programa	1.5
Programa DUSI	Administración electrónica del DUSI Suroeste	1.5
Programa Tenerife Resiliente	Desarrollo de los instrumentos de planificación de emergencias y gestión de riesgos y ejecución de las actuaciones necesarias	1.5

1. Programa Tenerife Innova

El Programa Tenerife Innova (TF Innova) pretende dinamizar, canalizar y sistematizar las oportunidades de innovación en la isla de Tenerife, desarrollando un entorno favorable y una cultura de la innovación a través del fomento de la capacitación de agentes implicados en el sistema local, la creación y consolidación de infraestructuras para la I+D+i (Parque Científico y Tecnológico de Tenerife, Instituto Tecnológico y de Energías Renovables, Clústers, etc.), así como la mejora de la competitividad y de la calidad del tejido socioeconómico local. El Cabildo de Tenerife se propone actuar como promotor de la innovación, impulsando y ejecutando acciones innovadoras.

TF Innova tiene como objetivo propiciar un salto en la calidad del sistema de innovación insular, que permita convertir la investigación científica y la innovación tecnológica en un soporte del bienestar y de la competitividad, así como mejorar la productividad de la isla de forma sostenible. A través de este programa se pretende impulsar y apoyar un ecosistema de innovación que proporcione incentivos, una población formada y capacitada, así como la dotación de infraestructuras de soporte de la I+D+i.

Las actuaciones contempladas en el Programa TF Innova van dirigidas a toda la población de la isla de Tenerife destacando, especialmente, los emprendedores, las empresas, las asociaciones empresariales innovadoras (clústers), los investigadores y los estudiantes en cualquier nivel educativo.

El programa Tenerife Innova contribuye a la *línea estratégica 1: Conocimiento I+D+i* contres subprogramas:

- Conectividad y conexiones singulares
- Transferencia y desarrollo de proyectos de I+D+i
- Captación de inversiones y divulgación de la I+D+i

1.1. Conectividad y conexiones singulares

Se trata de llevar a cabo una Estrategia Insular de Comunicaciones con el objetivo de completar y conseguir el máximo aprovechamiento de las infraestructuras más importantes de la isla (sistemas de información, telecomunicación, etc.) cuya implantación impulsa el Cabildo Insular de Tenerife.

Este Programa implica a todos los ayuntamientos de la isla y estará coordinado con la Unidad de Modernización y Asistencia Municipal del Cabildo Insular de Tenerife (UMAM), antiguo Plan de Modernización Continua (PMC), un instrumento que se crea para coordinar y armonizar la velocidad de incorporación de los ayuntamientos de Tenerife a la sociedad de la información y el conocimiento.

El Subprograma "Conectividad y conexiones singulares", del Programa Tenerife Innova, se alinea con el eje 3 de la presente línea estratégica del FDCAN al tratarse de "redes tecnológicas que garanticen la conectividad digital" de todos los municipios de la isla. Para ello, se crea una infraestructura de telecomunicaciones consolidada e integral, que favorecerá el desarrollo económico insular. Dicho subprograma se compone de seis líneas de actuación:

- Anillo Insular de Telecomunicaciones de Tenerife (AITT)
- Ramales de acceso y equipamiento de emplazamientos Radio del Cabildo Insular de Tenerife

Línea Estratégica 1: Conocimiento I+D+i

- Red de Auto prestación del Cabildo Insular de Tenerife
- Despliegue de FTTH en zonas blancas y grises
- Despliegue de redes municipales basadas en fibra óptica
- Red Inalámbrica de Banda Ancha Insular

1.1.1. Anillo Insular de Telecomunicaciones (AITT)

Beneficiarios	Toda la población de Tenerife
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Ofrecer una conexión de alta velocidad, fluida y eficaz a los distintos núcleos urbanos que, dadas las características singulares de la Isla, no disponen de conexiones de banda ancha. • Brindar las infraestructuras básicas de telecomunicaciones para que los operadores puedan ofrecer sus servicios en igualdad de condiciones, bajo un modelo que asegure la libre competencia.
Descripción	<p>El Anillo Insular de Telecomunicaciones de Tenerife (AITT) es un anillo de fibra óptica que recorre la isla de Tenerife. El Instituto Tecnológico de Telecomunicaciones de Tenerife (IT3), un operador neutro de telecomunicaciones creado por el Cabildo Insular de Tenerife y enmarcado dentro del proyecto ALiX, es el responsable de la gestión y explotación, cuya primera fase comunica el área metropolitana de la isla con el datacenter D-ALiX a la vez que pasa por 12 municipios. En su segunda fase, se procede a cerrar el anillo alrededor de toda la isla de Tenerife accediendo al resto de municipios que la componen. Las infraestructuras que gestiona y explota IT3 están disponibles de forma neutra, transparente y no discriminatoria a todos los operadores de telecomunicaciones que deseen prestar sus servicios en Tenerife.</p> <p>El AITT conformará una red troncal capaz de ofrecer una conexión de alta velocidad, fluida y eficaz a los distintos núcleos urbanos que, dadas las características singulares de la Isla, no disponen de conexiones de banda ancha. Del mismo modo, brindará las infraestructuras básicas de telecomunicaciones para que los operadores puedan ofrecer sus servicios en igualdad de condiciones, bajo un modelo que asegure la libre competencia.</p> <p>Una vez finalizadas las fases I y II del Anillo será preciso dar continuidad y finalizar el proyecto con la ejecución de la Fase III 'Ramales de acceso desde las infraestructuras del AITT hasta las capitales de los diferentes municipios'.</p>

1.1.2. Ramales de acceso y equipamiento de emplazamientos Radio del Cabildo Insular de Tenerife

Beneficiarios	Toda la población de Tenerife
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Dotación de equipamiento de comunicaciones ópticas de muy alta disponibilidad y capacidad
Descripción	Instalación de ramales de fibra óptica y equipamiento de los emplazamientos Radio del Cabildo de Tenerife como soporte para el tráfico de datos.

1.1.3. Red de Auto prestación del Cabildo de Tenerife

Beneficiarios	Toda la población de Tenerife
Objetivos	<ul style="list-style-type: none">Finalización de la Red de Auto prestación del ECIT
Descripción	Esta Red dota al Cabildo de Tenerife de equipamiento de comunicaciones ópticas de muy alta disponibilidad y capacidad para mejorar los servicios prestados a los ciudadanos y para establecer enlaces punto a punto entre los emplazamientos y el D-ALiX.

1.1.4. Despliegue de FTTH en zonas blancas y grises

Beneficiarios	Toda la población de Tenerife
Objetivos	<ul style="list-style-type: none">Establecer nuevos servicios mayoristas de telecomunicaciones de muy alta capacidad prestados por el operador neutro de telecomunicaciones del ECIT
Descripción	Despliegue de redes FTTH (Fiber to the Home) en zonas blancas (zonas sin despliegue de redes de nueva generación) y en zonas grises (zonas con despliegue de redes de nueva generación de un único operador con red propia).

1.1.5. Despliegue de redes municipales basadas en fibra óptica

Beneficiarios	Toda la población de Tenerife
Objetivos	<ul style="list-style-type: none">Despliegue de la infraestructura de redes municipales de fibra óptica
Descripción	El despliegue de redes municipales de fibra óptica permitirá realizar la conexión de todas las dependencias de los Ayuntamientos de la Isla para establecer una red municipal sólida, estable y de altas prestaciones.

1.1.6. Red Inalámbrica de Banda Ancha Insular

Beneficiarios	Residentes y turistas
Objetivos	<ul style="list-style-type: none">Creación de una red inalámbrica en toda la isla permitiendo la puesta en marcha de puntos wifi de acceso a Internet libre y gratuito para ciudadanos y turistas.

Descripción

El Cabildo Insular de Tenerife, en el marco del proyecto ALiX, creará una red inalámbrica en toda la isla de Tenerife, la cual, entre otras ventajas, facilitará la puesta en marcha de puntos wifi de acceso a Internet libre y gratuito para turistas y ciudadanos de la Isla.

La idea es seleccionar una serie de puntos de interés para los visitantes, tales como museos o zonas de elevada afluencia de turistas, para que, en una primera fase, se pueda ofrecer acceso wifi. Se realizará de tal manera que utilizando los repetidores se pueda crear una cobertura inalámbrica por toda la geografía insular.

1.2. Transferencia y desarrollo de proyectos de I+D+i

El subprograma “Transferencia y desarrollo de proyectos de I+D+i” de Tenerife Innova colaborará en el impulso a la investigación en diversos ámbitos (vulcanología, energías renovables, sector aeroespacial,...), apoyando las actividades de I+D+i lideradas por empresas (eje 1). También, se potenciará que la investigación permita crear oportunidades de negocio basadas en la innovación para las empresas y emprendedores locales, facilitando un canal de transferencia de conocimiento entre empresas y centros de investigación (eje 2). Todo ello, favorecerá el impulso económico de Canarias y, en especial, la intensificación en I+D+i. A continuación se detallan las líneas de actuación enmarcadas en este subprograma:

- Investigación vulcanológica y recursos naturales
- Desarrollo de proyectos para el fomento de las energías renovables
- Transferencia (ULL/SEGAI/IAC/empresas I+D+i)
- Servicio de Análisis Masivo de Datos Genómicos
- Proyectos Estructurantes (clústers)
- Sistema de reducción de incendios forestales (sensorización de montes)
- Clúster aeroespacial en Tenerife

1.2.1. Investigación vulcanológica y recursos naturales

Beneficiarios	Toda la población de Tenerife
Objetivos	<ul style="list-style-type: none">• Monitorización e investigación sobre la actividad volcánica en Tenerife• Potenciación del Volcano Turismo

Descripción	<p>El Instituto Volcanológico de Canarias (INVOLCAN) dispone de un sistema de investigación volcánica que conlleva la materialización y el desarrollo de programas geofísicos, geodésicos y geoquímicos con la finalidad de fortalecer el sistema de alerta temprana ante fenómenos volcanológicos adversos (crisis sismovolcánicas, erupciones volcánicas, etc.). Cada uno de estos programas se desarrolla a través de redes instrumentales permanentes que proporcionan parámetros de interés para la vigilancia volcánica las 24 horas del día y los 365 días del año, y de campañas científicas periódicas de observación que proporcionan datos de interés para la investigación y vigilancia volcánica que no se pueden obtener a través de las redes instrumentales permanentes.</p> <p>A modo indicativo, algunas de las acciones que se llevarán a cabo son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para la investigación y monitorización de la actividad volcánica resulta necesario la adquisición de nuevo equipamiento para fortalecer y renovar las capacidades instrumentales de la red geoquímica, geodésica y termométrica, tanto permanente como portátil, así como del laboratorio de vigilancia volcánica. • Materialización de los trabajos científicos necesarios para el mantenimiento del programa de vigilancia volcánica de Tenerife. • Potenciación del Volcano Turismo mediante la creación y puesta en marcha de un centro de interpretación sobre el volcanismo explosivo, fortalecimiento de los centros de investigación sobre el volcanismo efusivo y promoción de la tematización de establecimientos, productos y servicios para el fortalecimiento del tejido económico y empresarial ligado al sector turístico de Tenerife. • Puesta en marcha de un equipo científico "Tenerife Volcano Disaster Assistance Team" para la cooperación científica con el objetivo de contribuir a la reducción del riesgo volcánico en países o regiones volcánicamente activas y la asistencia ante crisis volcánicas. • Evaluar el uso y aplicación de la sistemática de isótopos de estroncio en los vinos de Tenerife y su uso como huella digital natural para rastrear su origen.
--------------------	--

1.2.2. Desarrollo de proyectos para el fomento de las energías renovables

Beneficiarios	Toda la población de Tenerife
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar proyectos de I+D+i que favorezcan la implantación de las energías renovables en la isla
Descripción	<p>El Instituto Tecnológico y de Energías Renovables S.A. (ITER) tiene entre sus objetivos potenciar trabajos de investigación y desarrollo tecnológico relacionados con el uso de las energías renovables: los recursos hídricos subterráneos, la vigilancia y predicción sísmica volcánica, el control medioambiental, y el desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación. Entre ellos cabe citar:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Detectar, delimitar y cuantificar con técnicas innovadoras procesos de instrucción marina en los acuíferos de Tenerife, para establecer criterios de conservación y explotación de los mismos. ○ Desarrollar un sistema integrado de acumulación de energía y gestión de cargas que permita una gestión más eficiente de la energía, proporcionando dicha gestión una reducción de consumo en el ITER. ○ Crear un sistema de climatización geotérmica de alta entalpía en circuito abierto para la mejora de la eficiencia energética en la refrigeración del Datacenter D-Alix: instalación de un sistema de intercambio geotérmico en circuito abierto, en paralelo con los

Línea Estratégica 1: Conocimiento I+D+i

	<p>equipos de producción actualmente existentes, que permita cubrir la demanda base del CPD hasta la potencia de diseño.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Estudiar y evidenciar el potencial de energía geotérmica de la isla de Tenerife para generar electricidad y para usos térmicos (desalar agua marina, invernaderos, acuicultura, etc.) ○ Desarrollar un proyecto de saltos microeléctricos. ○ Realizar una planificación de Sistemas de Energía Insular
--	---

1.2.3. Transferencia (ULL/SEGAI/IAC/empresas I+D+i)

Beneficiarios	Personas con titulación y empresas o entidades del sector científico
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Colaborar en el desarrollo de mercados innovadores, impulsando una I+D+i orientadas a las necesidades y nuevas oportunidades que ofrece el mercado. • Favorecer la colaboración público-privada y la transferencia de conocimiento y tecnología hacia el desarrollo de productos y servicios innovadores. • Definir relaciones estrechas con entidades de investigación y el sector privado a nivel nacional e internacional. • Proporcionar una estrategia de posicionamiento de productos y servicios de I+D en el mercado a corto y largo plazo. • Coordinar la estrategia de I+D con los programas regionales, nacionales, e internacionales. • Conseguir una base de clientes donde esta nueva iniciativa se convierta en proveedor líder para el desarrollo continuo de manera que la investigación termine en transferencia de tecnología y/o conocimiento hacia la empresa. • Desarrollar productos de mayor valor añadido a través de una estrategia de desarrollo de producto orientada a cliente. • Desarrollar tecnología que pueda ser comercializada (y por tanto, que con retorno económico) en función de la coordinación de capacidades con otras entidades líderes. • Desarrollar el Parque Científico y Tecnológico de Tenerife en sus diferentes polos o enclaves.
Descripción	<p>El Cabildo Insular de Tenerife pretende poner en marcha una estrategia de transferencia de la I+D+i, junto a la Universidad de La Laguna y sus Servicios Generales de Apoyo a la Investigación (SEGAI), el Instituto de Astrofísica de Canarias (IAC) y otras empresas demandantes de I+D+i, con el propósito de revalorizar los productos y servicios de I+D haciéndola más accesible y atractiva para el sector económico y apoyar los recursos humanos altamente cualificados y competitivos que realizan I+D con alto potencial de transferencia, ayudándoles a alimentar las necesidades de la industria, o bien, a generar sus propias iniciativas empresariales.</p>

1.2.4. Servicio de Análisis Masivo de Datos Genómicos

Beneficiarios	Sector científico-sanitario
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> Incentivar a la investigación aplicada
Descripción	Desarrollo de la infraestructura, herramientas y procedimientos necesarios para la caracterización genética y aprovechamiento de este conocimiento en el campo sanitario.

1.2.5. Proyectos Estructurantes (clústers)

Beneficiarios	Los clústers y las empresas que los integran
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> Apoyo a los clústers en la colaboración y coordinación para la internacionalización y acceso a grandes proyectos o contratos.
Descripción	<p>Desarrollo de actuaciones conjuntas de los distintos agentes del sistema de innovación local que permitan:</p> <ul style="list-style-type: none"> La identificación y definición de proyectos de I+D con capacidad para acceder a convocatorias competitivas. La internacionalización y el acceso a grandes proyectos o contratos, en torno a las actuaciones previstas en el Plan Director de Tenerife Innova. La participación en proyectos estructurantes y actuaciones de transferencia e internacionalización.

1.2.6. Sistema de reducción de incendios forestales (sensorización de montes)

Beneficiarios	Toda la población de Tenerife
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> Mejora y optimización de los sistemas de vigilancia, coordinación y actuación, con vistas a reducir el impacto de los incendios forestales en la isla de Tenerife
Descripción	<ul style="list-style-type: none"> Cartografía de modelos de mapas de combustible de alta resolución y otros modelos para el procesado y análisis Sistema avanzado de captación de registros mediante la implantación de sensores que analicen las condiciones meteorológicas, para sustituir y/o complementar las torres de vigilancia. Utilización de las redes de fibra óptica para la transmisión de datos, un Green Data Center (D-ALiX) para el almacenamiento de contenidos y las aplicaciones necesarias para el procesado de información.

1.2.7. Clúster aeroespacial en Tenerife

Beneficiarios	Empresas y emprendedores del sector aeroespacial
Objetivos	<ul style="list-style-type: none">• Fomentar la transferencia de conocimientos entre el sector empresarial y las entidades de investigación• Incentivar el desarrollo de proyectos, en régimen de colaboración, orientados al logro de objetivos de mercado basados en resultados de investigación.• Impulsar el desarrollo de un clúster aeroespacial capaz de atraer y retener talento, desarrollar una industria competitiva a nivel internacional y diferenciada a nivel nacional
Descripción	<p>El Cabildo de Tenerife pretende impulsar la creación de un clúster aeroespacial destinado a acoger proyectos empresariales que aprovechen las tecnologías aeroespaciales para el desarrollo de aplicaciones, servicios y productos con usos diversos, tanto industriales como para el consumo diario de personas y empresas. Se pretende construir, lanzar, controlar y comercializar, en cooperación con empresas del sector, un primer micro-satélite de observación de la Tierra con una resolución de 2,5m de lanzamiento en tres años y otro de mayor carga de I+D de 1m de resolución con banda infrarroja.</p> <p>La posterior explotación de estos micro-satélites permitirá una gestión eficiente de los recursos terrestres, agricultura, ganadería y biomasa, como son la prevención de incendios, los recursos forestales, gestión eficiente de los recursos acuáticos, como el control de vertidos y residuos, gestión eficiente del territorio, catastro y cartografía, patrimonio cultural y turismo y gestión eficiente de emergencias como valoración de catástrofes y apoyo a misiones de búsqueda, rescate y salvamento.</p>

1.3. Captación de inversiones y Divulgación de la I+D+i

El Subprograma de "Captación de inversiones y Divulgación de la I+D+i" de Tenerife Innova pretende favorecer la difusión del conocimiento de I+D+i entre la sociedad canaria, además de potenciar el desarrollo económico a través de iniciativas de apoyo a las actividades de I+D+i lideradas por empresas (eje 1). Este subprograma se compone de las siguientes líneas de actuación:

- Plan de Comercialización del PCTT
- Eventos
- Observatorio para la innovación
- Factoría de Innovación Turística de Canarias
- Proyecto Tenair
- Emprendimiento
- Internacionalización
- Oficina Técnica de Apoyo al Programa Tenerife Innova

1.3.1. Plan de Comercialización del PCTT

Beneficiarios	Emprendedores, empresas y entidades
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> Captación de empresas y entidades que se establezcan en las instalaciones del PCTT, permitiendo así la creación de un ecosistema de I+D+i en la isla
Descripción	Acciones de difusión y comercialización en el ámbito insular, nacional e internacional de los distintos enclaves y espacios del PCTT.

1.3.2. Eventos

Beneficiarios	Empresas, emprendedores, inversores y todas aquellas personas interesadas en participar en los diferentes eventos
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> Fomento de la cultura de la ciencia, la innovación, el emprendimiento y la inversión. Reducir la brecha de género en la industria tecnológica.
Descripción	<p>Eventos y foros que favorecen y estimulan el desarrollo de la I+D+i, como por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> FI2: es el mayor foro de innovación de Canarias. Tiene un gran impacto, siendo el encuentro anual más importante en materia de innovación, tecnología y emprendimiento en las Islas. Lo organiza el PCTT en colaboración con múltiples actores del sistema regional de innovación y con la participan las principales instituciones académicas, de investigación, empresariales y asociaciones profesionales de todos los sectores. Asimismo, se celebran workshops y talleres especializados en aras de dar a conocer las últimas tendencias en múltiples sectores y áreas tecnológicas. Este encuentro constituye un excelente entorno para el networking y la búsqueda e identificación de potenciales socios para el desarrollo de los proyectos innovadores de las personas emprendedoras e innovadoras de las Islas. Tenerife Lan Party: Festival multidisciplinar que nace en el año 2006 y está dedicado a las nuevas tecnologías, los deportes electrónicos y a la cultura alternativa, con el objetivo de fomentar el ocio tecnológico e incrementar la cultura y los conocimientos en las áreas de innovación. Incluye multitud de actividades relacionadas con las nuevas tecnologías, videojuegos, últimas tendencias electrónicas. Es un evento de referencia en España y a nivel internacional, que congrega durante varios días miles de visitantes y participantes. Feria de la Ciencia y los Volcanes: reunión científica para estudiantes de la ESO y Bachillerato de todos los centros educativos de Canarias, en el que tendrán la oportunidad de presentar proyectos relacionados con el campo de las ciencias experimentales, ciencias sociales y artes, ligados al fenómeno volcánico. Los proyectos son tutelados por el profesorado de los centros educativos con el apoyo de científicos del Involcan. Otras acciones de comunicación y difusión, tales como jornadas, encuentros y patrocinios, que son organizados por el PCTT para la promoción de la cultura de la innovación y fortalecimiento de redes en el ecosistema de innovación insular. Dichas acciones pretenden fomentar del emprendimiento tecnológico, la búsqueda de socios tecnológicos y financiación, la materialización de inversión privada, para en definitiva, conseguir fortalecer el sistema insular de I+D+i. Acciones de divulgación para el fomento de las vocaciones científicas en mujeres. El Cabildo de Tenerife pondrá en marcha una serie de actuaciones enfocadas a fomentar el interés por las tecnologías y carreras técnicas a las jóvenes y niñas de la isla de Tenerife para

facilitar el acceso a las mujeres a la industria TIC, lo cual es fundamental para garantizar la competitividad a largo plazo de la isla de Tenerife.

1.3.3. Observatorio para la innovación

Beneficiarios	Además de empresas y emprendedores, todas aquellas personas interesadas en participar en los diferentes proyectos
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> Fomentar la interacción e interlocución entre los sectores públicos-privados Monitorizar desde la práctica las iniciativas que se llevan a cabo.
Descripción	<p>El Parque Científico y Tecnológico de Tenerife pretende poner en marcha un Observatorio de innovación para la investigación aplicada a la política pública en innovación y garantizar un diseño e implantación óptimos de las dichas políticas en los territorios implicados, adaptándolas a las características socioeconómicas de las regiones del ámbito de cooperación. Para ello, resulta imprescindible la realización de diagnósticos anuales de innovación y el diseño de un sistema de evaluación para medir el impacto de las políticas implantadas.</p> <p>La puesta en marcha y el desarrollo de las acciones del Observatorio se realizará en colaboración con los principales agentes de investigación de la región así como con los agentes políticos competentes en materia de innovación.</p>

1.3.4. Factoría de Innovación Turística de Canarias

Beneficiarios	Empresas y emprendedores del sector turístico
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> Fomentar la creatividad y la innovación en el sector turístico con el objetivo de que las principales zonas turísticas de la isla avancen en los estándares de los denominados "destinos turísticos inteligentes".
Descripción	<p>La Factoría de Innovación Turística de Canarias (FIT Canarias) nace con la clara vocación de convertirse en un referente internacional en la materia, siendo pionera en su ámbito en toda Europa. Su patronato está integrado por el Parque Científico y Tecnológico de Tenerife, Turismo de Tenerife, Cámara de Comercio de Santa Cruz de Tenerife, Ashotel y Ayuntamiento de Adeje.</p> <p>FIT Canarias es un espacio destinado a fomentar la creatividad y la innovación en el sector turístico con el objetivo de que las principales zonas turísticas de la isla de Tenerife avancen en los estándares de los denominados "destinos turísticos inteligentes". Además, aborda otras líneas de trabajo relacionadas con el ciclo de comercialización turística: producto, promoción, marketing, distribución y fidelización. FIT Canarias cataliza todos los esfuerzos que se están realizando en una estrategia global de innovación, buscando la diferenciación y apoyo del sector turístico de manera colaborativa.</p> <p>El Parque Científico y Tecnológico de Tenerife continuará apoyando e impulsando los distintos proyectos y acciones colaborativas de innovación que se pongan en marcha desde FIT Canarias y que involucren tanto a empresas turísticas, como de otros sectores con mayor capacidad para la investigación y el desarrollo de soluciones aplicables a éstas.</p>

1.3.5. Proyecto Tenair

Beneficiarios	Toda la población de Tenerife
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Detección, seguimiento y medida de contaminantes atmosféricos, con el fin de proporcionar información adicional y complementaria a la que ya disponen otras administraciones sobre las fuentes de contaminantes atmosféricos en la isla • Aplicar el uso de técnicas de vanguardia para el estudio de la calidad del aire en Tenerife.
Descripción	<p>El ITER materializa, desde el año 2003, el proyecto TENAIR, con el objetivo general de contribuir a la detección, seguimiento y medida de contaminantes atmosféricos generados por las principales actividades antropogénicas de la isla de Tenerife</p> <p>Con este proyecto se pretende proporcionar una información adicional y complementaria a la que ya disponen otras administraciones sobre las fuentes de contaminantes atmosféricos en la isla así como aplicar el uso de técnicas de vanguardia para el estudio de la calidad del aire en Tenerife. Entre los objetivos específicos de este proyecto se encuentran:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ evaluar las emisiones biogénicas NO controladas de biogas y otros gases tóxicos a la atmósfera por vertederos en la Isla de Tenerife; ○ materializar estudios puntuales sobre los niveles de inmisión de contaminantes atmosféricos mediante el uso de una unidad móvil, propiedad del Cabildo Insular, que dispone de sensores para la medida en modo continuo de contaminantes atmosféricos (partículas, SO₂, NO_x, O₃, CO, y CO₂); ○ evaluar los niveles de inmisión de compuestos orgánicos volátiles (COVs) en la isla de Tenerife; ○ realizar medidas de emisión de dióxido de azufre procedentes de los principales fuentes industriales mediante el uso de un COSPEC; ○ evaluar la emisión de BTEX a la atmósfera procedente del tráfico de vehículos por carretera así como de las principales fuentes industriales; ○ optimizar el uso de sensores ópticos remotos tipo OP-FTIR para evaluar la calidad del aire en la Isla de Tenerife.

1.3.6. Emprendimiento

Beneficiarios	Emprendedores y empresas del sector tecnológico
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a la creación y consolidación de empresas de base tecnológica o intensivas en conocimiento (asesoramiento personalizado en la puesta en marcha y consolidación de la actividad empresarial y en la búsqueda de fuentes de financiación a las que poder acogerse.
Descripción	<p>Se llevarán a cabo acciones de asesoramiento personalizado en la puesta en marcha y consolidación de la actividad de empresas de base tecnológica o intensivas en conocimiento en la isla de Tenerife y en la búsqueda de fuentes de financiación a las que poder acogerse.</p> <p>Por su parte, el Parque Científico y Tecnológico de Tenerife ha puesto en marcha una serie de programas de emprendimiento (START IN), entre los que destaca el <u>Programa TF INvierte</u>.</p> <p>El PCTT ha venido realizando durante los últimos 6 años el Programa de Preparación para la Inversión TF INvierte, en el que se identifican proyectos empresariales escalables, con alto potencial y se les apoya a través de formación y mentorización para diseñar y validar sus modelos de negocios.</p>

	<p>Asimismo, ha creado paralelamente una red de business angel – Club TF INvierte- formada por empresarios e inversores locales, a los que se les ha proporcionado formación en inversión en capital riesgo, se ha fomentado el contacto y colaboración con otras redes de business angels e inversores privados, y les ha presentado las propuestas de inversión trabajadas en el Programa de Preparación para la Inversión. Anualmente se vienen realizando además, dos foros de inversión para dar lugar a este encuentro entre inversores y emprendedores.</p> <p>En los próximos años, se realizarán programas de emprendimiento con la finalidad de identificar y apoyar emprendedores tecnológicos o startups, propiciando aquellos que sean de sectores estratégicos para la isla, y fomentando el crecimiento de las startups a través de la profesionalización y ofreciendo servicios empresariales avanzados. Se continuará con acciones conducentes a la consolidación del Club TF Invierte, con la organización de formación, charlas, encuentros y foros, para fomentar la inversión privada en capital riesgo en la isla de Tenerife.</p>
--	--

1.3.7. Internacionalización

Beneficiarios	Además de empresas y emprendedores, todas aquellas personas interesadas en participar en los diferentes proyectos
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> Identificación, preparación y presentación de propuestas de proyectos Fomento de la internacionalización
Descripción	<p>Oficina Técnica con personal cualificado para la identificación, redacción y presentación de propuestas de proyectos (TFH2020), relacionados con los objetivos generales y específicos del Programa TF Innova, a programas de financiación europeos, nacionales, regionales y locales.</p> <p>Programa 'Tenerife Licita': plataforma de colaboración público-privada que permite aunar esfuerzos, compartir conocimientos, experiencias y capacidades para acceder a nuevos mercados, para incrementar la presencia internacional de las empresas tinerfeñas y reforzar su consolidación en el exterior. Asimismo, este programa favorece la creación de partenariados locales consolidados para la estrategia Why Tenerife.</p>

1.3.8. Oficina Técnica de Apoyo al Programa Tenerife Innova

Beneficiarios	Además de empresas y emprendedores, todas aquellas personas interesadas en participar en los diferentes proyectos
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> Promocionar y difundir el Programa Tenerife Innova y sus posibilidades
Descripción	Oficina Técnica de Apoyo a la ejecución del Plan Director de TF Innova para el asesoramiento y acompañamiento en la puesta en marcha de proyectos y actuaciones en el ámbito de la I+D+i.

2. Programa Tenerife DIGITAL

El Programa Tenerife Digital recoge las líneas de actuación que el Cabildo de Tenerife pretende poner en marcha para promover la transformación digital integral de la isla de Tenerife y crear una imagen de marca que diferencie e identifique a Tenerife como un territorio:

- Autónomo: menos atado por los recursos limitados de nuestro territorio.
- Exterior: capaz de mejorar el nivel de internacionalización de su economía.
- Ultraconectado: eliminando las barreras físicas de la distancia con un sistema de conectividad externa e interna adecuado.

El Programa Tenerife Digital está alineado con el eje 5 del FDCAN “promoción de los servicios públicos digitales”. Este programa se compone de cuatro subprogramas:

- Tenerife Isla Inteligente.
- Modernización y Asistencia Técnica Municipal.
- Sistema de Información del Cabildo de Tenerife.
- Sociedad de la Información.

2.1. Tenerife Isla Inteligente (Proyecto Tenerife Smart Island)

La iniciativa Tenerife Smart Island se basa en utilizar la tecnología como elemento tractor para la transformación de la isla en un marco abierto, inclusivo y sostenible.

Esta iniciativa integradora utiliza la tecnología como herramienta para satisfacer necesidades, alcanzar objetivos estratégicos, superar barreras y aprovechar oportunidades, centrándose en la ciudadanía no solo como usuaria de servicios, sino buscando su participación, contribución y colaboración activa.

Los objetivos de este subprograma son:

- ✓ Transformar la isla de Tenerife en un destino turístico inteligente.
- ✓ Incrementar la calidad de vida de residentes y visitantes mediante una seguridad y un sistema de movilidad inteligentes.
- ✓ Promover el paradigma de ciudadanía inteligente.

La iniciativa Tenerife Isla Inteligente se construye a partir de una infraestructura tecnológica común y transversal, la Plataforma, y cuatro pilares de aplicación o verticales iniciales: Destino, Movilidad, Seguridad y Ciudadanía. De esta manera, el subprograma se compone de seis líneas de actuación:

- Plataforma Isla Inteligente
- Destino Inteligente
- Movilidad Inteligente
- Seguridad Inteligente
- Ciudadanía Inteligente
- Plataforma de Turismo Inteligente

2.1.1. Plataforma Isla Inteligente

Beneficiarios	Residentes y visitantes
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> Implementación Plataforma Isla Inteligente.
Descripción	<p>La Plataforma Smart debe apostar por la transversalidad como elemento clave en la transformación de una región o una isla en una 'Smart Island', y pone a disposición de sus dirigentes una visión única e integrada de toda la información sobre el estado de la gestión de los servicios urbanos, dotando al gestor de un mayor control sobre los procesos y una mejora en la toma de decisiones para su gobierno.</p> <p>Una Plataforma Inteligente debe proporcionar servicios transversales a los múltiples sistemas que se requieren en la gobernanza, proporcionando una capacidad extremo a extremo de gestión, monitorización y control de todo el ecosistema de la isla, incluyendo tanto los servicios prestados directamente por el Cabildo como aquellos proporcionados por los Ayuntamientos o empresas concesionarias externas. Además, debe permitir acometer los procesos de transformación de los servicios desde un punto de vista holístico y la aplicación de políticas de apertura de datos (Open Data) que favorecen el establecimiento de procesos de innovación abiertos y participativos, así como una mayor transparencia en la gestión.</p> <p>La Plataforma Inteligente no sólo debe poner a disposición de la Administración competente una visión única e integrada de la información sobre el estado de la isla y de la gestión de los servicios, facilitando la mejora de centros de control y la toma de decisiones de gestión, sino que debe permitir acometer los procesos de transformación de los servicios desde un punto de vista holístico y la aplicación de políticas de apertura de datos (Open Data) que favorecen el establecimiento de procesos de innovación abiertos y participativos, así como una mayor transparencia en la gestión.</p> <p>La elección de una Plataforma Inteligente constituye una decisión estratégica fundamental para proporcionar a los ciudadanos servicios eficientes adaptados a las necesidades actuales.</p>

2.1.2. Destino Inteligente

Beneficiarios	Residentes y visitantes
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> Aunar las capacidades de la tecnología móvil, Internet de las Cosas, la realidad aumentada, la geolocalización, las balizas de proximidad, etc., para ofrecer al turista toda la información que pueda necesitar para disfrutar al máximo del destino.
Descripción	<p>El principal criterio de selección de esta línea de actuación, parte de considerar el turismo como nuestra principal industria. En primer lugar se facilitará la comercialización en origen permitiendo al turista confeccionar su paquete vacacional o al distribuidor preparar paquetes completos para su venta en origen. Ya en destino, y con el desarrollo de soluciones TIC que accedan a estas plataformas, el turista podrá acceder a toda la oferta del destino mediante cualquier tipo de dispositivo o canal, Apps (Guías de Viaje, Asistentes etc.), dispositivos facilitados en destino (tablets, GPS, totems, Smart Tvs, etc).</p> <p>En este contexto, el Cabildo de Tenerife tiene contemplado en su plan estratégico la reconversión de las actuales Oficinas de Turismo, que se han quedado obsoletas respecto al modelo de interacción con sus clientes y la cantidad y calidad de datos que pueden suministrar, en unas oficinas más modernas, tecnológicamente más avanzadas y, en definitiva, más</p>

inteligentes. Estas oficinas serán, por tanto, un eslabón más de la plataforma, actuando como elemento adicional de interacción con la plataforma a través de los medios puestos a disposición del turista.

El penúltimo paso estará en dotar al turista la capacidad de contratar en los mismos sistemas que le informan de esa oferta, y estas capacidades son las que potencialmente deberán ser aportadas por el tejido de empresas TIC y startups. El último paso estará en gestionar la satisfacción incluso mientras dura la propia experiencia, pudiendo intervenir en la valoración, que de otro modo se haría a kilómetros de distancia y sin posibilidad de rectificar.

2.1.3. Movilidad Inteligente

Beneficiarios	Residentes y visitantes
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Implantar un modelo de movilidad inteligente
Descripción	<p>La Línea de Actuación de Movilidad Inteligente se plantea como uno de los complementos indispensables para conseguir un destino inteligente. Éste no podría existir con un adecuado nivel de calidad si no propicia una movilidad eficiente y sostenible en la isla, es decir, una movilidad inteligente. Los criterios que se han seguido para seleccionar estas líneas de actuación se basan en la necesidad inicial de analizar y medir (Big Data Smart Movilidad), para después facilitar un aparcamiento inteligente, permitir la gestión de flotas y compartición de vehículos, así como crear valor añadido en el transporte guiado, facilitando que los usuarios dispongan de una mejor conectividad (conexión wifi a bordo de los tranvías) para permitir el uso de apps, principalmente para mejorar la intermodalidad, pues la movilidad inteligente requiere una visión integral del sistema de movilidad.</p>

2.1.4. Seguridad Inteligente

Beneficiarios	Residentes y visitantes
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Implantar un modelo de seguridad inteligente
Descripción	<p>El principal criterio de selección de esta línea de actuación se sustenta en la necesidad de dotar a nuestro destino de unas condiciones de seguridad adecuadas, como factor de elección de los potenciales visitantes. Dada la alta heterogeneidad de escenarios que se pueden dar en una isla, es muy importante realizar una adecuada reacción particularizada para cada incidente particular. Esta reacción pasa por desplegar una eficiente coordinación entre los distintos actores basada en obtener la mejor y más certera información posible y el disponer de los mejores mecanismos operativos de respuesta y coordinación. Por ello, se ha considerado como principal criterio el establecimiento de un Centro de Control y Mando Unificado (CCMU). Sin duda es una pieza fundamental dentro de una Isla Inteligente, ya que es el punto único y centralizado donde se recibe toda la información de los sistemas desplegados en la ciudad y se realizan las labores operativas y de coordinación para la respuesta ante cualquier incidente. El resto de proyectos de esta línea de actuación están en coherencia con los anteriores, planteándose un sistema de vigilancia por drones, un sistema de vigilancia volcánica, que resulta imprescindible en un territorio volcánico y, por supuesto la colaboración para la mejora del CECOPIN-CECOES.</p>

2.1.5. Ciudadanía Inteligente

Beneficiarios	Residentes y visitantes
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> Dotar a la ciudadanía, visitantes y empresas de los instrumentos necesarios para utilizar y formar parte del ecosistema de isla inteligente.
Descripción	<p>Se propondrá un conjunto de soluciones que mejorarán sustancialmente la experiencia de la ciudadanía. Se verá beneficiada por el desarrollo de un canal centralizado de acceso a sus propios servicios así como de la creación de un sistema de aplicaciones verticales complementario a las actuales soluciones de administración electrónica.</p> <p>Las soluciones verticales planteadas serán prototipos completamente funcionales de servicios desarrollados e implantados en el marco de ejecución del proyecto y que deberán servir de certificación del éxito de la plataforma.</p> <p>El principal criterio de selección de esta línea de actuación es la necesidad de dotar a la ciudadanía de los instrumentos necesarios para utilizar y formar parte del ecosistema de isla inteligente. Es prioritario el apoyo al emprendimiento y a las empresas que desarrollen APIs, aplicaciones o utilización de big data. Como objetivo adicional, se pretende acercar los servicios públicos a los ciudadanos, poniendo al alcance de los dispositivos móviles soluciones prácticas e intuitivas que hasta ahora o no existen, o sólo se ofrecen mediante las sedes electrónicas de las instituciones o de forma presencial.</p> <p>Para llevar a cabo la solución Ciudadanía Inteligente se contempla el desarrollo de soluciones sobre telefonía móvil o la implantación de una tarjeta ciudadana.</p>

2.1.6. Plataforma de Turismo Inteligente

Beneficiarios	Residentes y visitantes
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> Creación de un portal de agregación de reservas multidisciplinar, que permita la generación de ofertas personalizadas, basadas en un destino único, e integrando diferentes experiencias que puedan ser de interés para una determinada persona que quiera visitar la isla
Descripción	<p>La estructura de gestión de la plataforma tendrá una composición multidisciplinar (arquitectos de sistemas de información, gestores comerciales, desarrolladores de negocio, analistas de datos...).</p> <p>El criterio para seleccionar esta línea de actuación tiene que ver con la importancia gestionar correctamente un destino en origen. Se plantea el desarrollo de un portal de agregación de reservas, que permita la generación de ofertas personalizadas, basadas en un destino único, e integrando diferentes experiencias que puedan ser de interés para una determinada persona que quiera visitar la isla. La estructura de gestión de la plataforma tendrá una composición multidisciplinar (arquitectos de sistemas de información, gestores comerciales, desarrolladores de negocio, analistas de datos...).</p>

2.2. Modernización y Asistencia Técnica Municipal

El Cabildo de Tenerife llevará a cabo una serie de acciones con los Ayuntamientos de la isla para garantizar el acceso electrónico a la ciudadanía, ofreciendo un servicio cercano, de calidad y ajustado a sus necesidades reales. Para ello, se pondrá en marcha y se consolidará la administración electrónica municipal, ofreciendo el mayor número de servicios posible a la sociedad insular, con el objetivo de conseguir el tránsito a la Administración 'sin papeles', logrando una eficiencia en la organización.

De esta manera, se pretende ampliar y reforzar la transparencia de la actividad pública, regular y garantizar el derecho de acceso de la ciudadanía a la información, implantar y mejorar los servicios de atención a la ciudadanía que se prestan de forma presencial y telefónica, y realizar acciones formativas dirigidas a la mejora de la gestión administrativa y del servicio a la ciudadanía.

Los objetivos de este subprograma son:

- ✓ Impulsar la transformación digital de los ayuntamientos de la isla de Tenerife.
- ✓ Contribuir a alcanzar la excelencia en la prestación de servicios de los municipios de la isla a la ciudadanía.

En base a los objetivos que se pretenden alcanzar, el Subprograma "Modernización y Asistencia Técnica Municipal" está compuesto por cinco líneas de actuación:

- Servicios Cloud y Conectividad desde el D-Alix
- Soporte a la Administración Electrónica Municipal
- Soporte a los procedimientos y backoffice municipal
- Soporte a los Servicios de Atención a la Ciudadanía
- Formación

2.2.1. Servicios Cloud y Conectividad desde el D-Alix

Beneficiarios	Residentes
Objetivos	<ul style="list-style-type: none">• Proporcionar servicios basados en cloud y servicios de conectividad a los ayuntamientos de la isla.
Descripción	<p>Es incuestionable la tendencia hacia un modelo de servicios en la nube para la prestación de servicios de TI. De esta forma, además, se consigue optimizar y poner en valor, gracias a una potente economía de escalas, la infraestructura desplegada por el Cabildo en el proyecto ALIX: el datacenter D-Alix y el anillo de fibra óptica, que permitirá, a medida que se vaya ganando capilaridad durante las sucesivas fases de despliegue, conectar a todos los ayuntamientos de la isla.</p> <p>Se pretende desarrollar una plataforma centralizada de servicios de tecnologías de la información cuyo punto de entrega sea el CPD D-ALiX desde donde serán consumidos por las entidades locales de la isla de Tenerife y sus órganos dependientes. Una vez implantada y puesta en marcha la plataforma centralizada de servicios en el D-ALiX, se prevé promover la contratación de servicios de acceso a internet desde el mismo para las entidades que consuman dichos servicios.</p> <p>De forma no exhaustiva, está previsto se presten desde esta plataforma servicios de comunicaciones, de servidores virtuales, de almacenamiento, de copias de seguridad, de monitorización y cuadro de mando, de gestión de sistemas de información o de plataforma.</p>

2.2.2. Soporte a la Administración Electrónica Municipal

Beneficiarios	Residentes
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar el desarrollo de una administración electrónica integral en los ayuntamientos de la isla. • Contribuir a alcanzar la excelencia en la prestación de servicios a la ciudadanía.
Descripción	<p>La puesta en marcha y consolidación de la administración electrónica municipal, ofreciendo el mayor número de servicios posible a la sociedad insular, permite alcanzar el paso a la Administración 'sin papeles', logrando una mayor eficiencia en la organización.</p> <p>Con la ejecución de la presente línea de actuación, se pretende prestar soporte, asistencia, actualización y mantenimiento de las Sedes Electrónicas de las Entidades de la isla, favoreciendo la consolidación de los servicios que ofrecen (así como la evolución de los mismos dada la propia naturaleza del servicio que prestan), además de su puesta a disposición a la ciudadanía a través de las herramientas e instrumentos en explotación.</p>

2.2.3. Soporte a los procedimientos y backoffice municipal

Beneficiarios	Residentes
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Simplificar y racionalizar los procedimientos administrativos. • Permitir una administración electrónica integral. • Impulsar la transformación digital de los ayuntamientos de la isla de Tenerife.
Descripción	<p>El criterio para seleccionar esta línea de actuación deriva directamente del anterior, pues no resulta posible prestar a la ciudadanía un servicio electrónico de calidad sin la adecuada informatización de la gestión interna de cada entidad. Este conjunto de aplicaciones que abarcan toda la actividad administrativa (contabilidad, secretaría, gestión de expedientes, recaudación, nómina, etc.) es lo que se ha venido a denominar backoffice. A su vez, el desarrollo y consolidación de este conjunto de aplicaciones de gestión, no tendría sentido sin realizar la homogeneización y simplificación de los procedimientos administrativos y los formularios de solicitud asociados, para la puesta a disposición ciudadana a través de los distintos canales (presencial, telefónico y telemático) de forma coherente. Además, se incluirán acciones para apoyar la implantación del Esquema Nacional de Seguridad y Esquema Nacional de Interoperabilidad.</p>

2.2.4. Soporte a los Servicios de Atención a la Ciudadanía

Beneficiarios	Residentes
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Contribuir a alcanzar la excelencia en la prestación de servicios de los municipios de la isla a la ciudadanía.

Descripción	Una vez más, el criterio de selección de esta línea de actuación está relacionado con los anteriores. Se pretende establecer una estrecha colaboración con los ayuntamientos en la implantación y mejora de los servicios de atención al ciudadano que se prestan de forma "tradicional" (presencial y telefónica), en coherencia con el canal telemático, destinado a todos aquellos ayuntamientos de Tenerife que no cuenten con Centros de Atención al Ciudadano, presencial y/o telefónica, o que contando con ellos necesiten mejorar o innovar en los servicios.
--------------------	--

2.2.5. Formación

Beneficiarios	Residentes
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación TIC del personal de todos los ayuntamientos de Tenerife.
Descripción	La última de las líneas de actuación seleccionadas es un factor crítico de éxito del subprograma en su conjunto, lo que justifica por sí misma su selección. Sin la adecuada formación de las personas involucradas en este proyecto, no sería posible su ejecución con un mínimo de garantías. Esta línea de actuación abarca la organización, gestión y desarrollo de acciones formativas, principal pero no exclusivamente en materia TIC, que se llevarán a cabo a través de diferentes modalidades de formación (presencial, on line, etc.) en función de los objetivos, destinatarios de las acciones concretas, presupuesto y disponibilidad, tanto de los alumnos como de los formadores. Las acciones formativas estarán enfocadas a personal de todos los ayuntamientos de la Isla.

2.3. Sistema de Información del Cabildo de Tenerife

Este subprograma pretende desarrollar y consolidar el proceso de transformación digital del Cabildo de Tenerife como organización, centrándose en la tecnología, los procesos y las personas que la integran, pero poniendo el foco, de forma inequívoca, en la ciudadanía. Al mismo tiempo, se habilitarán los mecanismos de interoperabilidad de la plataforma TIC del Cabildo con otros sistemas propios (como la plataforma de Tenerife Smart Island) o externos (como las plataformas de servicios de otras Administraciones Públicas para intermediación de datos de la ciudadanía).

Los objetivos de este subprograma son:

- ✓ Culminar la transformación digital del Cabildo de Tenerife.
- ✓ Alcanzar la excelencia en la prestación de servicios del Cabildo de Tenerife a la ciudadanía.

Se ejecutará un completo plan de proyectos con el objetivo último de facilitar la vida a la ciudadanía en su relación con el Cabildo, haciendo que esta sea más sencilla y cómoda, evitando que el desarrollo de los canales telemáticos produzca efectos indeseados, por ejemplo, de dificultad de uso, y mejorando también los canales tradicionales, para no marginar a aquellas personas que, por cualquier circunstancia tengan dificultades de acceso o uso de las herramientas TIC. Se velará por la mejora de la eficiencia y la configuración de un modelo de prestación de servicios de calidad, reduciendo los tiempos de tramitación y bajo el criterio de máxima eficiencia económica.

Se desarrollarán actuaciones de modernización y especialización en las diferentes tecnologías del Sistema de Información Geográfica que el Cabildo de Tenerife lleva desarrollando durante los últimos años.

El Subprograma "Sistema de Información del Cabildo" está compuesto por las siguientes seis líneas de actuación:

Línea Estratégica 1: Conocimiento I+D+i

- Sede electrónica y procedimientos
- Aplicaciones y servicios de backoffice
- Servicios basados en la localización (SIG)
- Infraestructuras
- Seguridad e interoperabilidad
- Gestión y estrategia TIC

2.3.1. Sede electrónica y procedimientos

Beneficiarios	Residentes
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Ofrecer a la ciudadanía un canal electrónico, completo, seguro y fácil de usar, que contribuya a alcanzar la excelencia en la prestación de servicios del Cabildo de Tenerife a la ciudadanía.
Descripción	<p>Esta línea de actuación aborda los elementos que permiten, complementar y reforzar los canales de atención presencial y telefónica. Los dos elementos principales, aunque no los únicos, son el frontoffice de tramitación (Sede Electrónica propiamente dicha) y el catálogo de procedimientos o guía de trámites.</p> <p>De forma no exhaustiva, en esta línea de actuación se abordarán proyectos relacionados con la evolución y ampliación de servicios de la Sede Electrónica, incluyendo un módulo de geolocalización en la Sede. Además se abordará la digitalización de documentos o la atención telefónica 901 501 901.</p>

2.3.2. Aplicaciones y servicios de backoffice

Beneficiarios	Residentes
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar la transformación digital del Cabildo de Tenerife. • Alcanzar la excelencia en la prestación de servicios del Cabildo de Tenerife a la ciudadanía.
Descripción	<p>Esta línea de actuación se refiere al conjunto de aplicaciones que permiten la operación diaria y gestión de las actividades y competencias que tiene encomendadas el Cabildo de Tenerife. Es lo que se ha venido a denominar "transformación digital" de la organización.</p> <p>Para poder prestar servicios electrónicos a la ciudadanía, resulta imprescindible realizar una gestión interna electrónica, además de la obligación legal de abordar estos aspectos.</p> <p>De forma no exhaustiva, dentro de esta línea de actuación se contemplan acciones relacionadas con la implantación y uso del certificado de empleado público, plataforma de intermediación, plataforma de colaboración interna, portafirmas y firma mancomunada, sistema de gestión de expedientes o la implantación de nuevas aplicaciones de gestión en diversos ámbitos.</p>

2.3.3. Servicios basados en la localización (SIG)

Beneficiarios	Residentes
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> Modernización y especialización en las diferentes tecnologías de los Sistemas de Información Geográfica que dispone el Cabildo de Tenerife, tanto de las infraestructuras lógicas como en relación con la carga de nuevos contenidos y la actualización de los ya existentes.
Descripción	<p>El Sistema de Información Geográfica (SIG) ha pasado, de una fase inicial como herramienta interna de almacenamiento y explotación de datos territoriales, a un segundo estadio de desarrollo como nodo de Infraestructura de Datos Espaciales (IDE). Una vez consolidada una "cultura geográfica" en la Corporación y en los Organismos dependientes tanto en materia de tecnologías de los SIG, como en el acceso compartido a la información georeferenciable y unificada se propone el reto de dar un salto cualitativo, de oferta directa de servicios basados en la localización con el foco puesto en la ciudadanía. Para ello se plantea: la transformación tecnológica del SIG hacia una plataforma de servicios geográficos compartidos; la migración, sistematización, actualización y mantenimiento de contenidos existentes y la carga de nuevas capas temáticas; el desarrollo de aplicaciones verticales, que permitan, entre otros, servicios de geoconsultas integradas, cuyo objetivo es el desarrollo de una aplicación para que las restantes administraciones, principalmente los ayuntamientos, puedan componer su información propia y ofrecer a los ciudadanos y las empresas la resolución a consultas complejas de su interés; la ampliación de convenios y colaboraciones con otras instituciones, tanto para ampliar y mejorar contenidos de la base de datos geográficos, como para el planteamiento de nuevos servicios geográficos compartidos.</p>

2.3.4. Infraestructuras

Beneficiarios	Residentes
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> Consolidar las infraestructuras de soporte a los servicios TIC del Cabildo de Tenerife
Descripción	<p>Esta línea de actuación se refiere al conjunto de elementos que componen la infraestructura TIC del Cabildo de Tenerife. Los criterios para la selección de los proyectos que la integran se formulan ante la necesidad de disponer de una infraestructura potente y sólida que sustente todo el "edificio" TIC de la institución insular, ya que sin dicha infraestructura sería imposible desarrollar el Programa Tenerife Digital.</p> <p>A los efectos de seleccionar los diferentes proyectos, se ha dividido la infraestructura en dos grandes bloques: Infraestructura hardware (Data Center D-Alix, almacenamiento, procesamiento, red de autoprestación...) e infraestructura software (sistemas operativos de red, virtualización, bases de datos, plataforma de interoperabilidad o de servicios para tramitación electrónica @tlas).</p> <p>Esta línea está integrada, de forma no exhaustiva, por proyectos como el despliegue acceso WiFi, actualización y mantenimiento de electrónica de red, renovación de equipamiento hardware, actualización y mejora de la plataforma @tlas, CPD D-Alix, plataforma de usuario final, telefonía fija y móvil o servicios de telecomunicaciones.</p>

2.3.5. Seguridad e interoperabilidad

Beneficiarios	Residentes
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> Asegurar los niveles adecuados de seguridad en la operación de las TIC del Cabildo y la interoperabilidad con otros sistemas.
Descripción	<p>La ciberseguridad y la interoperabilidad son dos aspectos muy relevantes para la gestión de las TIC de cualquier organización en el momento actual, por lo que se requiere una línea de actuación específica en ambas materias. Se basa, a grandes rasgos, en la implementación del Esquema Nacional de Seguridad, que es la principal y obligada referencia en nuestro país, y, en un segundo nivel, el Esquema Nacional de Interoperabilidad. Además de las motivaciones técnicas para el desarrollo de esta línea de actuación, existe obligación legal para las Administraciones Públicas de cumplir con ambos esquemas.</p> <p>Además de las acciones mencionadas, se contempla, dentro de esta línea de actuación, el desarrollo de un Centro de excelencia en ciberseguridad.</p>

2.3.6. Gestión y estrategia TIC

Beneficiarios	Residentes
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> Planificar la transformación digital del Cabildo de Tenerife. Optimizar la gestión de los servicios TIC del Cabildo Alcanzar la excelencia en la prestación de servicios del Cabildo de Tenerife a la ciudadanía.
Descripción	<p>Esta línea de actuación aborda las metodologías, buenas prácticas, herramientas y recursos que permitan, por un lado, mejorar la gestión de los servicios TIC del Cabildo, y, por otro, planificar y diseñar una estrategia tecnológica para los próximos años. Ambos aspectos focalizados en la prestación de un servicio de calidad a la ciudadanía y bajo el criterio de máxima eficiencia económica.</p> <p>Las principales acciones previstas son las siguientes: Elaborar una estrategia TIC a dos niveles: Estrategia TIC del Cabildo y estrategia TIC de la isla de Tenerife en su conjunto (contando con los municipios), elaborar el nuevo Plan de Sistemas de Información del Cabildo de Tenerife, con un horizonte temporal de cuatro años, elaborar un Plan de Proyectos TIC, con un horizonte temporal de dos años a partir de la definición del Plan de Sistemas, realizar la homologación de aplicaciones sectoriales y contratar el servicio de CAU y apoyo TIC.</p>

2.4. Sociedad de la Información

La alfabetización digital y formación TIC resulta esencial para preparar a la población frente al reto de la transformación digital en los ámbitos público y privado, la administración sin papeles y el nuevo paradigma de isla inteligente. Por ello el Cabildo llevará a cabo una serie de acciones para reducir la brecha digital entre la ciudadanía de la isla, que pudiera producirse por circunstancias geográficas, sociales o de disponibilidad de acceso a banda ancha o de utilización de la tecnología informática.

Los objetivos de este subprograma son:

- ✓ Reducir la brecha digital en la isla de Tenerife.
- ✓ Promover el paradigma de ciudadanía inteligente.

Se reforzará la imagen única corporativa a través del portal web del Cabildo de Tenerife, www.tenerife.es, mejorando su diseño, usabilidad, navegabilidad y calidad de los contenidos, manteniendo el actual nivel de accesibilidad. Se llevará a cabo una convergencia gradual de los portales temáticos hacia el nuevo portal, que evite una excesiva dispersión de la imagen del Cabildo ante la ciudadanía:

El Subprograma Sociedad de la Información se compone de dos líneas de actuación:

- Portal web corporativo
- Fomento de la Sociedad de la Información

2.4.1. Portal web corporativo

Beneficiarios	Residentes
Objetivos	<ul style="list-style-type: none">• Alcanzar la excelencia en la información y prestación de servicios del Cabildo de Tenerife a la ciudadanía.
	<p>Esta línea de actuación surge en aplicación de la Norma de Presencia en Internet de Cabildo, que marca las pautas para el desarrollo y mejora continua del Portal Corporativo, www.tenerife.es, y del resto de portales sectoriales y/o temáticos. Estos portales se agrupan en una "red de portales", definida como el conjunto de portales web del Cabildo, delimitados cada uno de ellos en función de parámetros propios, aunque cuentan con elementos comunes que garantizan la integración de todos ellos en un mismo sistema.</p> <p>Se pretende definir la política de racionalización de portales del Cabildo de Tenerife y de las Entidades dependientes o vinculadas, con los siguientes propósitos: En primer lugar, mantener la unidad en la imagen de marca corporativa del Cabildo de Tenerife en todos los medios de presencia en Internet y racionalizar dicha presencia. En segundo lugar, garantizar la calidad de los sitios web del Cabildo de Tenerife en cuanto a accesibilidad, neutralidad tecnológica, uso multidispositivo y usabilidad, de tal forma que la experiencia de los usuarios sea homogénea entre todas ellos y de la máxima calidad posible. En tercer lugar, garantizar la máxima eficiencia económica de la presencia en Internet del Cabildo de Tenerife, mediante la generación de economías de escala gracias a la homogeneización de la plataforma tecnológica y optimización de los recursos humanos necesarios para su operatoria cotidiana y mantenimiento. En cuarto lugar, mejorar la prestación de servicios a la ciudadanía, permitiendo una interacción continua con la misma, orientando e informando, de manera legible y precisa, sobre la oferta de servicios públicos que el Cabildo de Tenerife pone a su disposición a través del canal Internet.</p>

2.4.2. Fomento de la Sociedad de la Información

Beneficiarios	Residentes
Objetivos	<ul style="list-style-type: none">• Reducir la brecha digital entre la ciudadanía de la isla, que pudiera producirse por circunstancias geográficas, sociales, de falta de disponibilidad de acceso a la banda ancha o de dificultades de utilización de las tecnologías.

Descripción	<p>El Cabildo de Tenerife tiene un firme compromiso con asegurar la igualdad de oportunidades de todos los ciudadanos de la isla, independientemente del lugar donde residan o sus circunstancias económicas o sociales. En el ámbito de las tecnologías, esta desigualdad se ha denominado “brecha digital” y puede producirse por circunstancias geográficas, de formación o de disponibilidad de acceso a banda ancha o de utilización de la tecnología informática. Una de las acciones más potentes en este sentido la constituye la Red Insular de Centros de Inclusión Digital (RICID), cuyo objetivo es facilitar el acceso a Internet -y, por tanto, a la gran cantidad de información y servicios disponibles en línea en la actualidad- a todas aquellas personas que encuentren barreras o dificultades para hacerlo, por cualquiera de las razones antes mencionadas.</p> <p>De forma no exhaustiva, esta línea está integrada por los siguientes proyectos: Red Insular de Centros de Inclusión Digital (RICID), oficina móvil polivalente o “ciberguagua”, convenios para alfabetización y capacitación digital dirigida a diversos colectivos, encuesta TIC sobre hogares y empresas o fomento del comercio electrónico en el sector empresarial local.</p>
--------------------	---

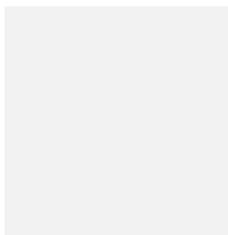
3. Programa DUSI

Las Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado (DUSI) son definidas por la UE como estrategias integradas que afronten los retos económicos, medioambientales, climáticos, sociales y demográficos de las áreas. Uno de los problemas más comunes en los que se ha de actuar con las Estrategias DUSI es el escaso uso de las TICs.

En la Estrategia DUSI Suroeste del Área Metropolitana de Tenerife (SAMT) se propone una línea de actuación para dicho problema: “Administración electrónica del DUSI Suroeste”, que está alineada con el eje 5 de la presente línea estratégica: “promoción de los servicios públicos digitales”.

3.1.1. Administración electrónica del DUSI Suroeste

Beneficiarios	Población del área geográfica cubierta por la Estrategia DUSI
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Puesta en marcha de iniciativas conjuntas en materia de administración electrónica en las áreas sociales, educativas, culturales y deportivas. • Reducción de desplazamientos de la ciudadanía de los barrios objeto de la actuación para la realización de trámites municipales. • Mejora de la atención prestada en materia social, de manera que sea más cercana y especializada, posibilitando la creación de perfiles ciudadanos y especializando los servicios proporcionados. • Reducción de la documentación solicitada a la ciudadanía para la realización de sus trámites, con el consiguiente ahorro de costes que esto supone. Principalmente aquellos documentos que pueden ser consultados a través de la plataforma de intermediación del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.
Descripción	<p>Se pretende, por un lado, abordar la alfabetización digital de la ciudadanía a través de la promoción de determinados servicios públicos de alto interés ciudadano y, por otro lado, la mejora de las relaciones ciudadanía/administración, que permitan la prestación de un servicio más eficiente y de mayor calidad.</p> <p>En este marco, resulta fundamental el establecimiento de medidas integradoras que permitan realizar una prestación de servicios coordinada y eficiente por parte de las administraciones involucradas con el apoyo de las nuevas tecnologías.</p> <p>A modo indicativo, se plantean las siguientes actuaciones:</p>



- Plataforma de Gestión Social (CRM)
- Elaborar un Plan de Sistemas integral de las tres administraciones locales con objeto de detectar nuevas sinergias, que permitirá planificar las distintas operaciones y su priorización en el tiempo.
- Definir los procedimientos o servicios prioritarios de la tramitación electrónica, involucrando a todas las administraciones y áreas de las mismas para lograr un mayor impacto de las medidas.

4. Programa Tenerife Resiliente

El actual modelo de ocupación y relación con el territorio existente en Tenerife es consecuencia del intenso proceso de desarrollo y crecimiento económico de las últimas décadas. En este contexto, la gestión de emergencias tiene una especial complejidad por la elevada densidad de población residente, el importante número de turistas y su particular orografía.

Las administraciones insular y municipales deben tomar las medidas oportunas para procurar una Isla Resiliente, capaz de afrontar la adversidad y superar momentos críticos derivados de la ocurrencia de un riesgo extremo o fenómeno catastrófico.

El Programa Tenerife Resiliente pretende articular un Sistema Insular de Protección Civil que, inspirado en los principios de eficacia, participación y coordinación interadministrativa, dé respuesta a las exigencias de seguridad frente a los riesgos a los que estamos expuestos.

Este programa contribuye a la promoción de los servicios públicos digitales (eje 5) en el ámbito de la gestión de emergencias y la seguridad, a través de la siguiente línea de actuación:

4.1.1. Desarrollo de los instrumentos de planificación de emergencias y gestión de riesgos y ejecución de las actuaciones necesarias

Beneficiarios	Toda la población de Tenerife y los turistas
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo e implementación de herramientas TIC que faciliten información sobre la seguridad en la isla.
Descripción	<p>Como herramienta TIC para la facilitación de información sobre la seguridad de la isla se llevará a cabo el desarrollo y puesta en funcionamiento de la aplicación "Check Your Safety", que cubrirá la totalidad de la Isla y está dirigida tanto a la población residente como a los turistas, contemplando para ello su desarrollo en soporte multilingüístico. De esta manera, se pretende centralizar en una única plataforma digital la información más relevante que, en materia de seguridad, puede:</p> <ul style="list-style-type: none"> - condicionar el desarrollo de actividades recreativas al aire libre por parte de los ciudadanos. - advertir a los ciudadanos la pronta ocurrencia de situaciones atmosféricas de riesgo elevado en base a los avisos meteorológicos oficiales y a las alertas de protección civil.

Línea Estratégica 2: Inversión en Infraestructuras

Línea Estratégica 2: Inversión en Infraestructuras

La inversión en infraestructuras es uno de los pilares fundamentales del desarrollo económico de Canarias, es por ello que el 75% del FDCAN será destinado a financiar las mismas. Conscientes de la importancia que tiene para la isla de Tenerife invertir en sus infraestructuras, el Programa MEDI-FDCAN incluye numerosas acciones que estarán enmarcadas bajo los siguientes ejes estratégicos del FDCAN:

- 2.1 Infraestructuras de transporte
- 2.2 Infraestructuras científicas y tecnológicas
- 2.3 Creación, mejora y rehabilitación de espacios públicos con potencialidades turísticas y, en general, todas aquellas que aportan valor al destino y tengan capacidad para generar más gasto turístico
- 2.4 Infraestructuras hidráulicas
- 2.5 Creación de viveros de empresas
- 2.6 Construcción de viviendas y rehabilitación del parque público de viviendas
- 2.7 Zonas Comerciales Abiertas
- 2.8 Energías renovables
- 2.9 Creación, mejora y/o modernización de infraestructuras y equipamientos en el sector primario.
- 2.10 Y en general, todas aquellas infraestructuras que mejoren la competitividad de la economía canaria

A continuación se describe la correlación entre los programas/subprogramas y líneas de actuación de ese apartado y los ejes del FDCAN a los que corresponden:

Programa	Subprograma/Línea de actuación	Eje
Programa Tenerife Innova	Infraestructuras	2.2. y 2.5
Programa Tenerife CREATIVA	Infraestructuras culturales	2.3
Programa de Vivienda	Todo el Programa	2.6
	Eficiencia Energética del DUSI Suroeste	2.8
Programa DUSI	Zona Comercial Abierta del DUSI Suroeste	2.7
	DUSI Acentejo	2.10
Programa Plan de Cooperación Municipal	Actuaciones incluidas en el Plan distribuidas en los 31 municipios	2.1 y 2.4
Programa de Carreteras	Todo el Programa	2.1

Programa de mejora de recorridos ciclistas	Todo el Programa	2.1
Programa de mejora del paisaje asociado a la carretera	Todo el Programa	2.1 y 2.3
Programa Estrategia de Desarrollo de Puertos	Todo el Programa	2.1
Programa Estrategia de Mejora de la movilidad	Todo el Programa	2.1
Programa Plan Hidrológico Insular	Todo el Programa	2.4
Programa de actuaciones en infraestructuras patrimoniales insulares	Todo el Programa	2.3
Programa Zonas Comerciales Abiertas	Obras en las ZCA identificadas en el Plan Director Insular de ZCA de Tenerife	2.7
Programa Estrategia de desarrollo industrial	Proyectos de obra de mejora de los Polígonos Industriales de la isla	2.10
Programa de Infraestructuras y equipamientos en el sector primario	Todo el Programa	2.9
Programa de Estrategia y Regeneración del Espacio Turístico	Proyectos de regeneración, mejora y acondicionamiento en espacios turísticos	2.3
Programa Tenerife y el Mar	Actuaciones en el litoral	2.3
Programa Mejora del Producto Turístico	Inversiones directamente relacionadas con la creación o dinamización de cualquier producto turístico (bicicletas, senderismo...)	2.3
Programa Plan de Patrimonio Histórico	Todo el Programa	2.3
Programa de Estrategia de Mejora de Espacios Naturales Costeros	Creación de red de infraestructuras de uso público	2.3
Programa de Uso público del medio natural	Todo el Programa	2.3
Programa Parque Nacional del Teide	Intervenciones en las infraestructuras de uso público	2.3
Programa Parque Rural de Teno	Intervenciones en las infraestructuras de uso público y en los núcleos poblacionales	2.3
Programa Parque Rural de Anaga	Intervenciones en las infraestructuras de uso público y en los núcleos poblacionales	2.3
Programa Plan de Gestión de Residuos Ganaderos	Todo el Programa	2.9
Programa Estrategia de Movilidad Sostenible	Todo el Programa	2.8

1. Programa Tenerife Innova

El Programa Tenerife Innova (TF Innova) impulsará un salto en la calidad del sistema de innovación insular, que permitirá convertir la investigación científica y la innovación tecnológica en un soporte del bienestar y de la competitividad territorial.

Para el desarrollo de una cultura de la innovación resulta imprescindible un entorno favorecedor capaz de diferenciar a Tenerife como centro de infraestructuras y servicios científico-tecnológicos de alto valor. Para ello, se consolidarán infraestructuras de soporte de la I+D+i y de fomento de la calidad, a través de la dotación de los medios públicos y privados del sistema insular de innovación. De esta manera, se favorecerá el desarrollo de proyectos tractores para el impulso de la innovación, permitiendo incrementar la capacidad competitiva de las organizaciones y de acoplar la demanda con la oferta de tecnología y conocimiento.

El Programa TFInnova participa en la "Línea 2: Inversión en Infraestructuras" del FDCAN a través del subprograma "Infraestructuras" elegible a los ejes (2) infraestructuras científicas y tecnológicas y (5) creación de viveros de empresas.

1.1. Infraestructuras

El subprograma "Infraestructuras" incluye las siguientes líneas de actuación:

- Parque Científico y Tecnológico de Tenerife
- Instituto Tecnológico y de Energías Renovables
- Centro de Investigaciones Biomédicas de Canarias
- Edificio Hawking en el IAC en La Laguna

1.1.1. Parque Científico y Tecnológico de Tenerife

Beneficiarios	Toda la población de Tenerife
Objetivos	<ul style="list-style-type: none">• Estimular de forma eficaz, eficiente y sostenible las actividades de I+D+i en todos los sectores de la sociedad• Fomentar la creación y el desarrollo de empresas de base tecnológica e innovadora en Tenerife
Descripción	<p>El Parque Científico y Tecnológico de Tenerife (PCTT) es un punto de referencia para la innovación en la isla de Tenerife y contribuye a la potenciación de la economía insular y al incremento de la competitividad de la isla. Para incentivar el desarrollo de empresas de base tecnológica e innovadora en Tenerife ofrece entornos innovadores donde se pone a disposición del solicitante:</p> <ul style="list-style-type: none">- suelo, espacios, infraestructuras y servicios adecuados- mecanismos para facilitar la transferencia tecnológica entre la investigación universitaria y las empresas- la realización de actividades y programas de apoyo a los emprendedores, innovación y formación en las empresas. <p>El PCTT es el nodo principal del mapa de infraestructuras y recursos de utilidad para la I+D+i de la isla de Tenerife. Dispone de los siguientes enclaves/espacios destinados a los emprendedores, empresas consolidadas y grupos de investigación:</p> <ul style="list-style-type: none">o Instalaciones destinadas a emprendedores y grupos de

Línea Estratégica 2: Inversión en Infraestructuras

investigación:

- Vivero de empresas en el Recinto Ferial de Santa Cruz de Tenerife.
 - Vivero de empresas en la Universidad de La Laguna.
 - Vivero de empresas en el enclave de la Dársena Pesquera en Santa Cruz de Tenerife.
 - Polo Científico y Tecnológico de La Laguna (Enclave Hogar Gomero).
- o Instalaciones destinadas a empresas consolidadas:
 - Enclave de Cuevas Blancas.
 - Enclave de la Dársena Pesquera en Santa Cruz de Tenerife (naves industriales y oficinas).
 - Enclave Polo Sur.
 - o Instalaciones destinadas a equipos multidisciplinares:
 - Centro Coworking en el enclave de la Dársena Pesquera en Santa Cruz de Tenerife.

En relación a estas infraestructuras la prioridad para los próximos años es la puesta en marcha de las siguientes actuaciones:

- o Enclave de Cuevas Blancas:
 - Construcción del Edificio Sede representativo del PCTT.
 - Construcción del Edificio Multiempresas.
 - Suministro eléctrico.
- o Enclave Polo Científico y Tecnológico de La Laguna (Hogar Gomero):
 - Urbanización del enclave.
 - Construcción del Edificio IACTEC.
 - Construcción del Edificio NANOTEC.
 - Rehabilitación de una vivienda unifamiliar con valores patrimoniales para uso de oficinas y servicios generales del PCTT.
 - Rehabilitación de una vivienda unifamiliar con valores patrimoniales para un Centro de Incubación de Empresas en el Sector Aeroespacial.
- o Enclave Dársena Pesquera de Santa Cruz de Tenerife:
 - Actuaciones de mantenimiento correctivo del edificio de naves industriales y oficinas por concesión administrativa.
- o Enclave Polo Sur:
 - Redacción de proyecto de urbanización del enclave Sur.
 - Creación y ejecución del edificio del ITER.
- o Dotación del equipamiento de los distintos espacios del Parque Científico y Tecnológico de Tenerife.

1.1.2. Instituto Tecnológico y de Energías Renovables

Línea Estratégica 2: Inversión en Infraestructuras

Beneficiarios	Toda la población de Tenerife
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> Incrementar la generación de energía a partir de fuentes renovables mediante el desarrollo de infraestructuras eólicas y fotovoltaicas
Descripción	<ul style="list-style-type: none"> Instalación y mantenimiento de parques eólicos. Instalación y mantenimiento de plantas fotovoltaicas.

1.1.3. Centro de Investigaciones Biomédicas de Canarias

Beneficiarios	Toda la población de Tenerife
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> Redacción de proyecto, construcción y puesta en marcha de la primera fase del edificio del Centro de Investigaciones Biomédicas de Canarias (CIBICAN)
Descripción	<p>El Cabildo Insular de Tenerife tiene firmado un convenio de colaboración con la Universidad de La Laguna para la financiación de la redacción del proyecto, construcción y puesta en marcha de la primera fase del edificio 'Centro de Investigaciones Biomédicas de Canarias (CIBICAN)'.</p> <p>El CIBICAN está integrado los grupos de investigación asociados a los Institutos Universitarios de ámbito biomédico y a las unidades de investigación clínica de los dos Hospitales Universitarios, incorporando los servicios generales, el equipamiento científico y el conocimiento apropiados, con objeto de acelerar los hallazgos biomédicos y su aplicación en la promoción de la salud. Para facilitar la coordinación institucional y optimizar los recursos disponibles, el Cabildo crea la Fundación Canaria para el Avance de la Biomedicina y la Biotecnología (BIOAVANCE).</p> <p>El principal reto de CIBICAN es convertirse en un centro especializado en ciencias de la salud y alcanzar el reconocimiento internacional en investigación trasnacional de excelencia, así como la institución líder en Canarias, en primer lugar, en el estudio de las enfermedades crónicas y de base inmunológica relacionadas con la edad que afectan la calidad de vida, las enfermedades tropicales, así como las enfermedades raras y de base genética; en segundo, en la innovación en biomedicina y la transferencia tecnológica, mediante la integración efectiva de la investigación en química medicinal con el de la biología humana a nivel molecular, celular, sistémico y orgánico; en tercer lugar, en la promoción de la salud mediante el desarrollo de investigación sobre servicios sanitarios y otros aspectos directamente relacionados con las necesidades sociales.</p>

1.1.4. Edificio Hawking en el IAC en La Laguna

Beneficiarios	Toda la población de Tenerife
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> Mejora y creación de las infraestructuras que requiere el IAC

Descripción

Debido al límite de capacidad y al crecimiento esperable por los nuevos proyectos, es necesario dotar al Instituto de Astrofísica de Canarias (IAC) de las infraestructuras básicas y de apoyo con las que poder mantener su actividad y proyectos en los que están inmersos. También, se precisa la mejora y crecimiento de las existentes para ajustarse a las nuevas necesidades.

2. Programa Tenerife CREATIVA

El Programa TF Creativa propone un enfoque dinámico de la relación entre la innovación, la creatividad, la sostenibilidad (social y medioambiental) y el emprendimiento, tanto en los factores de desarrollo laboral como en nuevas formas de afrontar una economía basada en el conocimiento. Mediante este programa se pretenden generar políticas culturales activas que vinculen a los sectores artísticos que operan en la isla, articuladas en función de los parámetros de la cadena de valor del hecho cultural: investigación, formación, creación, producción, exhibición, comercialización y distribución.

TF Creativa incluye dos subprogramas, uno de infraestructuras culturales, y otro de capacitación profesional en industrias culturales y creativas.

El subprograma "infraestructuras culturales" contribuye simultáneamente a dos ejes de la Línea estratégica 2: al (eje 3) a través de la creación de espacios públicos culturales con potencialidades turísticas, capaces de aportar valor al destino y generar más gasto turístico; y al (eje 10) en la medida en que estas infraestructuras y las actividades que en ellas se desarrollan, son un importante factor de desarrollo económico integral, permiten la creación de nuevas actividades económicas, potencian la emprendeduría, el acceso al empleo y la inserción.

Las infraestructuras y actividades culturales pueden contribuir además a la regeneración urbana, al equilibrio entre los centros de las ciudades y la descentralización de los barrios, entre las ciudades del entorno metropolitano y el resto de municipios, así como entre los equipamientos de mayor y menor formato en cada territorio, en la planificación de los recursos y las oportunidades culturales.

El programa Tenerife Creativa propone una serie de acciones transversales destinadas a las estructuras e infraestructuras culturales. Con dichas actuaciones se pretende:

- Establecer una planificación conjunta y coordinada, para garantizar una distribución lógica y equilibrada y un aprovechamiento racional de los equipamientos.
- Garantizar la cooperación intermunicipal para asegurar un mínimo de servicios culturales
- Incorporar criterios de eco-eficiencia, ahorro y sostenibilidad ambiental en la rehabilitación, construcción, y gestión de los equipamientos culturales, con la idea de minimizar los impactos ambientales y promover el desarrollo sostenible.

2.1. Infraestructuras culturales

El subprograma "Infraestructuras culturales" engloba las tres líneas de actuación para la optimización de la disposición y uso de dichas infraestructuras:

- Plan Insular de Infraestructuras Culturales
- Red Insular de Espacios Culturales Singulares

- Centro de Visitantes del Complejo Insular Cueva del Viento en Icod

2.1.1. Plan Insular de Infraestructuras Culturales

Beneficiarios	Toda la población de Tenerife y turistas
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar una distribución territorial equilibrada de los equipamientos culturales en el territorio insular, de forma que la distancia de desplazamiento y la movilidad asociada a la geografía insular no actúen como factores disuasorios para la población, garantizando a su vez la igualdad de oportunidades en el acceso a la cultura para toda la población insular • Rehabilitar y dotar de equipamientos culturales de titularidad pública a la isla de Tenerife que permitan actualizar y adaptar constructivamente los mismos a las exigencias legales vigentes (código técnico de edificación, accesibilidad, espectáculos públicos, etc.). • Adecuar las instalaciones y recursos públicos para dar respuesta a las concepciones más actuales de la cultura y sus prácticas.
Descripción	<p>Inversiones en infraestructuras y equipamientos culturales de titularidad municipal. Estas intervenciones se distribuirán de forma lógica y equilibrada en el territorio insular, evitando concentraciones excesivas en determinadas zonas y priorizando aquellas actuaciones que eviten que algunas zonas puedan quedar desatendidas. De esta forma se garantizará una distribución equilibrada del desarrollo económico vinculado a las actividades culturales y del gasto turístico que generan.</p>

2.1.2. Red Insular de Espacios Culturales Singulares

Beneficiarios	Toda la población de Tenerife y turistas
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Disponer de infraestructuras culturales de carácter supramunicipal, cogestionadas por el Cabildo y el municipio correspondiente. • Promover una auténtica red insular de espacios culturales con servicios integrados, que permita a los ciudadanos un fácil acceso a todos los recursos y una utilización más efectiva de los mismos.
Descripción	<p>En concordancia con la línea de actuación anterior, se llevarán a cabo inversiones en Espacios Culturales de carácter singular distribuidos por el territorio insular, cogestionados por el Cabildo y el municipio correspondiente.</p>

2.1.3. Centro de Visitantes del Complejo Insular Cueva del Viento en Icod

Beneficiarios	Toda la población de Tenerife y turistas
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Dotar de una infraestructura necesaria a uno de los puntos ecoturísticos más importante y mejor valorados de la isla como es el ENP de la Cueva del Viento • Promover el desarrollo sostenible del complejo Cueva del Viento para posicionarlo como referente cultural, medioambiental y turístico de la isla a nivel internacional. • Potenciar el desarrollo económico, turístico y social de la comarca norte y principalmente del municipio de Icod.
Descripción	<p>Ejecución del proyecto y obra del Centro de Visitantes del Complejo Insular Cueva del Viento.</p> <p>La Cueva del Viento es una infraestructura natural titularidad del Cabildo Insular que es gestionada por Museos de Tenerife. Desde su apertura al público en junio de 2008 el aumento de visitantes ha sido constante lo que evidencia su importante atractivo turístico. Sin embargo, desde el inicio se ha partido con un hándicap importante: la ausencia de un centro de visitantes propio que reúna las mínimas condiciones adecuadas para atención al público y cumplir correctamente con su función. Esta debilidad impide progresar con el programa director para el desarrollo de nuevas rutas y acciones, acoger a mayor número de visitantes, dar un servicio adecuado, poder ofrecer otros servicios complementarios y, sobre todo, proyectar una imagen tanto al público local como turista acorde con un estándar de calidad adecuado.</p>

3. Programa de Vivienda

El Programa de Vivienda, en el marco de las competencias que en la materia atribuye a los Cabildos Insulares la Ley 2/2003, de 30 de enero, de Vivienda de Canarias, y la legislación de Régimen Local en lo que a la Cooperación Municipal se refiere, favorece la cohesión social y territorial, así como el acceso equitativo a los servicios y bienes básicos, a través de la construcción de viviendas y rehabilitación del parque público de viviendas (eje 6).

Para ello, se definen dos subprogramas:

- Adhesión al Plan Estatal de fomento del alquiler de viviendas, rehabilitación edificatoria y regeneración y renovación urbana
- Programa Insular de Rehabilitación de Viviendas

3.1. Adhesión al Plan Estatal de fomento del alquiler de viviendas, rehabilitación edificatoria y regeneración y renovación urbana

Participación en los Convenios de Colaboración suscritos entre Administración del Estado, Comunidad Autónoma, Cabildo y Ayuntamiento en cuyo término municipal se lleva a cabo la actuación, para el desarrollo de las actuaciones adheridas al Plan Estatal de Fomento del Alquiler de Viviendas, la Rehabilitación edificatoria y la Regeneración y Renovación Urbana, aprobado por Real Decreto 233/2013, de 5 de abril, exclusivamente en las vertientes relativas a las Áreas de Rehabilitación Integral y a las Áreas de Renovación Urbana.

El Programa Estatal pretende financiar obras de rehabilitación en edificios y viviendas, de urbanización o reurbanización de espacios públicos y, en su caso, la reposición de edificios irrecuperables mediante su demolición y nueva construcción. Estas actuaciones se llevan a cabo en ámbitos previamente delimitados. La finalidad última es la de mejorar los tejidos

residenciales, y recuperar funcionalmente tejidos históricos, centros urbanos, barrios degradados, etc.

3.1.1. Convenios de colaboración Estado, CA, Cabildo y Ayuntamientos

Beneficiarios	Propietarios de las viviendas que se benefician con las distintas actuaciones incluidas en el Plan Estatal.
Objetivos	<ul style="list-style-type: none">Mejorar los tejidos residenciales, y recuperar funcionalmente tejidos históricos, centros urbanos, barrios degradados, núcleos rurales, etc.
Descripción	Rehabilitar edificios y viviendas, ejecutar obras de urbanización o reurbanización de espacios públicos y, en su caso, reponer edificios irrecuperables mediante su demolición y nueva construcción. Se incluyen, exclusivamente, aquellas actuaciones y términos municipales incluidos en el Plan Estatal de rehabilitación edificatoria y renovación urbana.

3.2. Programa Insular de Rehabilitación de Viviendas

A través del otorgamiento de subvenciones directas a los Ayuntamientos que se acojan al Programa Insular de Rehabilitación de Viviendas, se trata de garantizar las condiciones mínimas de habitabilidad y de accesibilidad de las viviendas de aquel sector de la población que no disponga de recursos económicos suficientes para acometer las obras de rehabilitación.

3.2.1. Reforma y mejora de viviendas ocupadas por personas con escasos recursos

Beneficiarios	Población de Tenerife con escasos recursos
Objetivos	<ul style="list-style-type: none">Asegurar la función social de la vivienda.Garantizar el cumplimiento de las condiciones mínimas de habitabilidad en viviendas cuyos propietarios no dispongan de medios económicos suficientes para afrontar las obras precisas para alcanzar dichas condiciones mínimas.Garantizar unas condiciones óptimas de accesibilidad y uso a aquellas personas que presenten algún tipo de discapacidad y no dispongan de los recursos económicos necesarios para afrontar las obras.Contribuir a minorar el número de tinerfeños demandantes de viviendas sujetas a algún régimen de protección oficial

Descripción	Obras en viviendas ocupadas por personas con escasos recursos económicos para garantizar unas mínimas condiciones de habitabilidad y accesibilidad.
--------------------	---

4. Programa DUSI

Las Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado (DUSI) son definidas por la UE como estrategias integradas para afrontar los retos económicos, medioambientales, climáticos, sociales y demográficos de un territorio concreto.

La estrategia DUSI para la zona Suroeste del Área Metropolitana de Tenerife (SAMT) incluye actuaciones para mejorar el consumo energético de las infraestructuras públicas, así como medidas para revitalizar y fortalecer el comercio de proximidad a través de la creación de una Zona Comercial Abierta:

- "Eficiencia Energética del DUSI Suroeste", que se alinea con el eje 8 "energías renovables", con el objetivo de garantizar la eficiencia energética de los edificios públicos del Área Suroeste de Tenerife
- "Zona Comercial Abierta del DUSI Suroeste", que se alinea con el eje 7 "Zonas Comerciales Abiertas", con el objetivo de fomentar la competitividad y el desarrollo del comercio de la zona.

La Estrategia DUSI de "La Rambla de Acentejo" permitirá la mejora de la competitividad de la economía de los municipios de La Victoria, La Matanza y Santa Úrsula, a través de una importante inversión en infraestructuras y equipamientos para el desarrollo de un eje vertebrador (la "Rambla") que permita poner en valor su riqueza comercial y gastronómica (Eje 10).

4.1.1. Eficiencia Energética del DUSI Suroeste

Beneficiarios	- La ciudadanía como consecuencia de la reducción de emisiones y de la reducción de costes fijos en las administraciones públicas
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Reducir el consumo energético en edificios públicos en un 20% tal y como se comprometió en el Pacto de los Alcaldes firmado por ambos ayuntamientos. • Promover un desarrollo económico sostenible, con la puesta en marcha de iniciativas que promuevan una economía baja en emisiones de carbono. • Impulsar la eficiencia y la gestión inteligente de la energía en edificios e infraestructuras de la ciudad y en el equipamiento y los servicios públicos. • Mejora de la calificación energética de los edificios en los que se actúe de por lo menos una letra.
Descripción	Actuaciones de inversión, mantenimiento y gestión energética de edificios, instalaciones y equipamientos públicos del área.

4.1.2. Zona Comercial Abierta del DUSI Suroeste

Beneficiarios	Comercios y población de la Zona Suroeste del Área Metropolitana de Tenerife (SAMT)
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> Crear un espacio urbano bien delimitado que agrupa una oferta integrada de comercios y negocios independientes que cooperan entre sí para mejorar su atractivo y compartir servicios, que es gestionado profesionalmente mediante la participación pública y privada, y que se dirige a su mercado mediante una imagen y estrategia única.
Descripción	<p>Modernización de los establecimientos comerciales (pequeño comercio).</p> <p>Remodelación de las principales áreas comerciales, mejora de las calles y su entorno</p> <p>Desarrollo actividades dinamizadoras y de promoción comercial.</p> <p>Cursos, seminarios y acciones formativas dirigidas a empresarios y trabajadores del sector comercial minorista.</p> <p>Integración de las políticas comerciales y establecimiento de servicios asociados.</p>

4.1.3. DUSI Acentejo

Beneficiarios	Comarca de Acentejo
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> Crear un eje vertebrador "La Rambla de Acentejo" que permita dinamizar la comarca poniendo en valor su riqueza comercial y gastronómica.
Descripción	Obras de implementación de una rambla en la carretera TF – 217, que engloba a los municipios de Santa Úrsula, La Victoria y La Matanza, y, asociadas a la misma, iniciativas orientadas a la dinamización de la economía, la generación de actividad comercial y promoción de otros sectores como el primario y el turismo.

5. Programa Plan de Cooperación Municipal

El Plan de Cooperación incluye actuaciones en infraestructuras municipales necesarias para la eficacia en la prestación de los servicios públicos de competencia de los Ayuntamientos. Se pretende así, contribuir a la corrección de desequilibrios entre los municipios de la isla de Tenerife en materia de infraestructuras básicas necesarias vinculadas a los servicios obligatorios de competencia municipal, que la Encuesta de Infraestructuras y Equipamiento Local (EIEL) identifica como deficitarias, principalmente infraestructuras hidráulicas (eje 4) y de transporte (eje 1).

5.1.1. Actuaciones incluidas en el Plan distribuidas en los 31 municipios

Beneficiarios	Toda la población de los 31 municipios de la isla de Tenerife
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> Asistir y cooperar técnica, jurídica y económicamente a los Municipios de la isla de Tenerife.

Línea Estratégica 2: Inversión en Infraestructuras

	<ul style="list-style-type: none">• Asegurar la prestación integral y adecuada en la totalidad del territorio insular de los servicios de competencia municipal, a través de la financiación y ejecución de sus infraestructuras básicas.• Corregir los déficits detectados a través en la Encuesta de Infraestructura y Equipamiento Local (EIEL) en las citadas infraestructuras básicas.• Redactar los proyectos y ejecutar las obras relativas a aquellas infraestructuras deficitarias (redes de saneamiento urbano y de distribución de agua potable, pavimentación y reposición de la red de vías urbanas de titularidad municipal)
Descripción	<p>Las actuaciones se centrarán principalmente en:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Redes de saneamiento urbano con posibilidad de conexión y entrada en funcionamiento con carácter inmediato, es decir, conectadas a sistemas que dispongan de colectores generales de evacuación e instalaciones adecuadas de tratamiento y vertido, actualmente en servicio y no saturados o, en todo caso, que puedan estar operativos antes del año 2017 (período de vigencia del plan).2. Redes de distribución de agua potable en núcleos urbanos para reducir las pérdidas en redes antiguas de titularidad municipal.3. Pavimentación en las vías afectadas por la actuación y, en su caso, canalización subterránea de las restantes infraestructuras públicas.4. Reposición de la red de vías urbanas de titularidad municipal.5. Asimismo se podrán incluir otras actuaciones que permitan el adecuado funcionamiento de las instalaciones urbanas descritas anteriormente, y que se adecuen a lo establecido en el Plan Hidrológico Insular:<ul style="list-style-type: none">- Colectores generales y otras infraestructuras de saneamiento como estaciones de bombeo, depuradoras municipales, etc.- Redes de pluviales y drenaje viario que viertan a cauces públicos.- Depósitos de almacenamiento de agua potable para abastecimiento urbano.

6. Programa de Carreteras

El Programa de Carreteras surge de la necesidad de establecer una programación estratégica para la isla de Tenerife mediante el establecimiento de objetivos a largo plazo que afecten a la totalidad de la infraestructura viaria de la isla de Tenerife, para garantizar su adaptación a la situación actual y futura. Por ello, en su diseño y elaboración se ha tenido en cuenta todos los municipios insulares y se han analizado las necesidades de la red viaria insular para la programación de actuaciones.

Dichas actuaciones, que están alineadas con el eje 1 de la línea estratégica 2 "Inversión en infraestructuras" del FDCAN, favorecerán la conectividad y la cohesión de los territorios, así como la agilización de la movilidad.

Este programa se divide, a su vez, en tres subprogramas:

- Carreteras insulares
- Mejoras en carreteras regionales

- Conservación de carreteras

6.1. Carreteras insulares

El Subprograma “Carreteras Insulares” incluye todas las actuaciones en la red de carreteras de titularidad insular:

- Intersecciones y enlaces
- Rehabilitación/refuerzo de firmes
- Acondicionamiento de travesías y peatonales
- Acondicionamientos
- Seguridad vial y señalización
- Alumbrado
- Actuaciones de ámbito insular

6.1.1. Intersecciones y enlaces

Beneficiarios	Toda la población de Tenerife
Objetivos	<ul style="list-style-type: none">• Garantizar una movilidad adecuada y segura en todo el ámbito insular.
Descripción	Obras en las intersecciones y enlaces de la red viaria insular que presentan deficiencias desde el punto de vista de la seguridad vial.

6.1.2. Rehabilitación/refuerzo de firmes

Beneficiarios	Toda la población de Tenerife
Objetivos	<ul style="list-style-type: none">• Garantizar un adecuado nivel de servicio en la infraestructura viaria insular
Descripción	Obras de rehabilitación y refuerzo de firmes.

6.1.3. Acondicionamiento de travesías y peatonales

Beneficiarios	Toda la población de Tenerife
Objetivos	<ul style="list-style-type: none">• Mejorar la coexistencia de tráficos de distinta naturaleza en entornos eminentemente urbanos para garantizar una movilidad efectiva• Garantizar un adecuado nivel de servicio en la infraestructura viaria en el entorno urbano
Descripción	Obras integrales en el viario que discurre por entramado urbano.

6.1.4. Acondicionamientos

Beneficiarios	Toda la población de Tenerife
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar la coexistencia de tráficos de distinta naturaleza en carreteras fuera de zonas urbanas para garantizar una movilidad efectiva Garantizar un adecuado nivel de servicio en la infraestructura viaria insular
Descripción	<p>Obras integrales en carreteras fuera de zonas urbanas, en cuanto a:</p> <ul style="list-style-type: none"> estructuras de drenaje arcenes elementos de contención firme

6.1.5. Seguridad vial y señalización

Beneficiarios	Toda la población de Tenerife
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> Mejora en la legibilidad de la infraestructura viaria a través de una correcta señalización
Descripción	Mejora de la señalización horizontal y vertical de la red de carreteras insulares, especialmente de la calzada y arcenes.

6.1.6. Alumbrado

Beneficiarios	Toda la población de Tenerife
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> Mejora en la legibilidad de la infraestructura viaria a través de un sistema de alumbrado correcto
Descripción	Instalaciones de alumbrado en la red de alta capacidad en la red viaria insular

6.1.7. Actuaciones de ámbito insular

Beneficiarios	Toda la población de Tenerife
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> Mejora general de la infraestructura viaria
Descripción	Diversas actuaciones de ámbito insular destinadas a la retirada de carteles publicitarios en dominio público y actualización inventarios de carreteras, taludes y estructuras.

6.2. Mejoras en carreteras regionales

El Subprograma “Carreteras Regionales” incluye todas las actuaciones en la red viaria de titularidad regional destinadas a la mejora o ejecución de elementos o tramos concretos de dichas carreteras:

- Intersecciones y Enlaces
- Acondicionamientos y variantes

6.2.1. Intersecciones y Enlaces

Beneficiarios	Toda la población de Tenerife
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Disminuir el grado de congestión del tramo de autopista en el que se realiza la actuación • Optimizar la circulación del tramo de autopista en el que se realiza la actuación
Descripción	<p>Algunas de las actuaciones de esta línea serían:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Obras en Autopista del Norte TF-5. <ol style="list-style-type: none"> a. Enlace del Coromoto San Benito b. Enlace de las Chumberas c. Enlace Lora y Tamayo con Camino S. Bartolomé d. Mejoras en la TF-5 e. Enlace en Santo Domingo f. Acceso soterrado de la TF-24 a la TF-5 g. 3º carril y prioridad bus desde Guamasa a Aeropuerto h. Acondicionamiento de tramos de carriles para vehículos lentos. i. Intersección barrio El Rosario (San Juan de la Rambla). j. Intersección de la TF-5 con TF-352 k. Pasarela Rotonda Padre Anchieta - Obras en Autopista del Sur TF-1: <ol style="list-style-type: none"> a. Conexión TF2 con TF1 Santa María del Mar – Los Alisios b. Fase II Mejora del Enlace de Guaza. c. Enlace del Campo de Golf en Las Américas d. Enlace de acceso al Hospital del Sur (Arona) e. Ordenación del Enlace de Las Eras

6.2.2. Acondicionamientos y variantes

Beneficiarios	Toda la población de Tenerife
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar un adecuado nivel de servicio en la infraestructura viaria regional • Optimizar la circulación del tramo de autopista en el que se realiza la actuación

Descripción	<p>Algunas actuaciones en esta línea incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acondicionamiento de la TF-5 en Buen Paso (Los Realejos), mediante la habilitación de carriles para vehículos lentos en tramos en pendiente. - Mejora de la TF-82 entre El Tanque y Santiago del Teide
--------------------	--

6.3. Conservación de carreteras

El Subprograma "Conservación de carreteras" engloba en una línea de actuación las medidas destinadas a la conservación de carreteras o tramos de la Red de Carreteras, así como sus elementos funcionales cuya conservación es competencia o está transferida al Cabildo Insular de Tenerife. Dicha línea de actuación está alineada con el eje 1 "Infraestructuras de transporte" de la presente línea estratégica, ya que su ejecución es fundamental para el mantenimiento de la movilidad, la conectividad y la cohesión social de los territorios.

6.3.1. Actuaciones de conservación en carreteras de la isla.

Beneficiarios	Toda la población de Tenerife
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar la conservación ordinaria, el aseguramiento a la vialidad, el apoyo al uso y defensa de las carreteras y zonas de protección y sistemas de gestión y comunicaciones de la red carreteras gestionadas por el Excmo. Cabildo Insular de Tenerife así como los elementos funcionales
Descripción	<p>Actuaciones orientadas a las tareas de vialidad, conservación de las infraestructuras de carreteras de la isla y apoyo en uso y defensa de las carreteras y zonas de protección, en particular:</p> <ul style="list-style-type: none"> - trabajos y servicios necesarios para garantizar una conservación de las carreteras que aseguren las condiciones adecuadas de vialidad y seguridad - trabajos necesarios para el mantenimiento de los elementos constitutivos de la carretera (incluye las pasarelas peatonales, paradas de guagua, carriles bus y los miradores) con los niveles de calidad óptimos - operaciones para atender emergencias o urgencias

7. Programa de mejora de recorridos ciclistas

El Programa de Mejora de Recorridos Ciclistas surge de la necesidad de conseguir un entorno que promueva el uso de la bicicleta en condiciones de seguridad, y con ello promover en la isla la movilidad sostenible.

Con este programa, además de habilitar infraestructuras de transporte (eje 1), se consigue la creación y mejora de espacios públicos con potencialidades turísticas, capaces de aportar valor al destino, generando un mayor gasto turístico(eje 3).

7.1.1. Mejora de corredores altamente frecuentados por ciclistas

Beneficiarios	Toda la población de Tenerife y, en especial, los usuarios de bicicletas
Objetivos	<ul style="list-style-type: none">• Propiciar el aumento de una movilidad sostenible• Fomentar nuevos modelos turísticos
Descripción	Actuaciones necesarias para la correcta habilitación de los corredores más frecuentados por el colectivo ciclista.

8. Programa de mejora del paisaje asociado a la carretera

El Programa de Mejora del Paisaje surge de la necesidad de mejorar los espacios degradados que se encuentran en el entorno de las carreteras, conservar las zonas verdes que mejoran la calidad visual de estas infraestructuras lineales y dotar de puntos de observación para el conocimiento e interpretación del paisaje.

El Cabildo Insular de Tenerife gestiona aproximadamente 1.328 kilómetros de vías a lo largo de toda la isla que ofrecen acceso a una gran variedad de parajes y hábitats naturales, seminaturales, culturales y urbanos, y facilita el acercamiento a la enorme riqueza de las áreas protegidas que alberga la isla. Las carreteras constituyen el vector de accesibilidad a los paisajes más importante que existe, ya que ponen al ciudadano y al turista en contacto directo con sus paisajes, se lo presentan visualmente, lo llevan a él y le permiten ser consciente de sus valores.

Por ello, este programa pretende desarrollar actuaciones de mejora del paisaje en todas las comarcas en las que se divide la isla de Tenerife de manera que se beneficie tanto a la población residente como a la turística. En concreto, afectarán al turismo todas aquellas actuaciones encaminadas a mejorar la calidad visual de las carreteras de acceso a las áreas protegidas muy visitadas y la conservación de zonas verdes situadas en torno a las carreteras más transitadas los turistas.

El Programa de mejora del paisaje asociado a la carretera, además de mejorar infraestructuras de transporte (eje 1), habilita espacios públicos junto a ellas con gran potencialidad turística, que aportan valor al destino, traducándose en una capacidad de generar más gasto turístico (eje 3). El Programa de mejora del paisaje asociado a la carretera se compone de dos líneas de actuación:

- Mejora de espacios degradados
- Conservación de zonas verdes

8.1.1. Mejora de espacios degradados

Beneficiarios	Toda la población de Tenerife y turistas
----------------------	--

<p>Objetivos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Rehabilitar y poner en valor puntos estratégicos de alta visibilidad en el medio natural, rural o urbano. • Fomentar la conservación de la biodiversidad y la restauración de la vegetación potencial • Mejorar la calidad visual del paisaje de los entornos urbanos, periurbanos, rurales y naturales • Restaurar paisajísticamente los antiguos tramos de las carreteras, hoy en desuso, gestionadas por el Cabildo Insular de Tenerife
<p>Descripción</p>	<p>Actuaciones orientadas a mejorar espacios degradados para convertirlos en puntos de observación del paisaje adecuados y seguros y para crear estancias de disfrute del paisaje, entre otras:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Construcción y rehabilitación de los miradores de la isla. - Creación de nuevos puntos de observación del paisaje para ayudar a revalorizar y dar a conocer la riqueza del paisaje. - Eliminación de especies invasoras de los márgenes de las carreteras. - Restauración de espacios degradados de los hábitats naturales en los márgenes de las carreteras. - Creación de nuevas zonas ajardinadas en entornos urbanos y periurbanos. - Mejora del entorno urbano, periurbano, rural y natural. - Restauración paisajística de antiguos tramos de carreteras, hoy en desuso.

8.1.2. Conservación de zonas verdes

<p>Beneficiarios</p>	<p>Toda la población de Tenerife y turistas</p>
<p>Objetivos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Conservar e integrar paisajísticamente las zonas verdes
<p>Descripción</p>	<p>La red viaria gestionada por la corporación insular presenta una gran superficie de zonas ajardinadas, principalmente en las vías de alta capacidad, por lo que es fundamental el mantenimiento y mejora de las zonas verdes, con el objetivo de una mayor integración paisajística.</p> <p>Las actuaciones van encaminadas a conservar y mantener todas las zonas verdes existentes en la actualidad o de nueva creación para la mejora de la calidad visual del paisaje.</p>

9. Programa Estrategia de Desarrollo de Puertos

La condición insular y alejada del archipiélago exige disponer de puertos correctamente localizados y acondicionados para el desarrollo de actividades turísticas, deportivas, pesqueras y comerciales. Este programa, alineado con el eje 1, infraestructuras de transporte, en este caso marítimo, incluye dos líneas de actuación:

- Puerto de Puerto de la Cruz
- Puerto de Fonsalía

9.1.1. Puerto de Puerto de la Cruz

Beneficiarios	Toda la población de Tenerife y turistas
Objetivos	<p>El municipio de Puerto de la Cruz ha sido siempre un referente en la historia del turismo en el Archipiélago por ser pionero en su desarrollo turístico; se trata de un destino que necesita un importante proceso de renovación que ya se ha iniciado con la colaboración de las distintas administraciones implicadas y del sector privado.</p> <p>El municipio cuenta con una oferta complementaria muy extensa y diversa (sol y playa, naturaleza, turismo activo, golf, congresos, cultura y tradiciones...) pero necesita dotarse de una infraestructura portuaria que le permita desplegar más potencial como destino turístico y que tendrá un efecto multiplicador sobre la actividad económica de la ciudad y del Norte de la isla.</p>
Descripción	Construcción de un Puerto en el Puerto de la Cruz, que permita abrir mucho más la ciudad al mar y que sea coherente con el posicionamiento elegido como destino de calidad, con capacidad de atraer turismo de alto poder adquisitivo.

9.1.2. Puerto de Fonsalía

Beneficiarios	Toda la población de Tenerife y turistas
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Viabilizar la implantación del Puerto comercial, deportivo y pesquero en Fonsalía
Descripción	<p>En el litoral de Guía de Isora, el futuro Puerto de Fonsalía completará la red de puertos principales de la isla en sustitución de Los Cristianos, cuyas comunicaciones con la red de carreteras se encuentran muy condicionadas por la expansión urbana y cuya eventual ampliación tropieza con el obstáculo de tener que desarrollarse en un ámbito urbano altamente consolidado y con usos recreativos y turísticos de gran magnitud.</p> <p>El Cabildo de Tenerife colaborará con la Comunidad Autónoma de Canarias en la gestión para la materialización de este Puerto Estratégico para la conectividad con las islas menores y mejora de la actividad logística portuaria. Se pretende crear un ámbito portuario multifuncional adecuado a la acogida de cruceros de turismo, embarcaciones deportivas y de pesca. Complementariamente, será necesario el desarrollo del sector servicios y comercial de la zona.</p>

10. Programa Estrategia de Mejora de la movilidad

En un espacio geográfico como el de Tenerife, caracterizado por una orografía irregular y una alta dispersión de los núcleos poblacionales, adquiere especial relevancia el desarrollo de una estrategia transversal de movilidad, que permita a los ciudadanos el uso de un sistema público de transporte eficiente y sostenible.

El Programa "Estrategia de Mejora de la movilidad", elegible al eje "infraestructuras de transporte" (eje 1), permitirá cumplir con el objetivo de cohesión social y territorial, favoreciendo el acceso equitativo a servicios y equipamientos para la movilidad.

Este programa recoge las líneas de actuación que permitirán garantizar un plan de movilidad óptimo:

- Infraestructuras y equipamientos de transporte, de fomento del intercambio modal y sistemas inteligentes de transporte
- Plan de paradas de guagua
- Proyectos constructivos de tramos parciales del tren del sur
- Red Tranviaria

10.1.1. Infraestructuras y equipamientos de transporte, de fomento del intercambio modal y sistemas inteligentes de transporte

Beneficiarios	Toda la población de Tenerife
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Favorecer la movilidad sostenible • Potenciar el intercambio modal entre el vehículo privado y el transporte público para disminuir la congestión. • Fomentar recursos tecnológicos que permitan reducir el consumo, las emisiones, el tráfico y mejorar la calidad de vida • Mejorar la competitividad del transporte público
Descripción	<p>Creación y mejora de infraestructuras de transporte, equipamientos de transporte, infraestructuras para el fomento del intercambio modal, en particular, intercambiadores, material móvil, estaciones de guagua y aparcamientos disuasorios.</p> <p>Complementariamente, se dotarán las infraestructuras de transporte con el equipamiento tecnológico necesario para su correcto funcionamiento: nuevo Sistema de Monética, Sistemas Inteligentes de Transporte y renovación del Sistema de Ayuda a la Explotación (SAE) a los operadores Transportes Interurbanos de Tenerife S.A. (TITSA) y Metropolitano de Tenerife S.A. (MTSA). Además, se creará y desarrollará una plataforma web con aplicaciones en telefonía móvil, para compartir el vehículo (carpooling) o para fomentar la utilización de vehículos de alquiler por tiempo limitado (carsharing).</p>

10.1.2. Plan de paradas de guagua

Beneficiarios	Toda la población de Tenerife
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la accesibilidad de las paradas con mayor captación de usuarios (eliminar las barreras físicas y de la comunicación existentes y, evitar la creación de nuevas barreras) a las paradas de la red viaria del Cabildo Insular de Tenerife, que presten servicio a líneas de transporte urbano y suburbano. • Cumplir con la legislación vigente en materia de accesibilidad.
Descripción	Adaptar las paradas a la normativa vigente en materia de accesibilidad y garantizar la seguridad de los usuarios, principalmente mediante la dotación de marquesinas, incorporación de señales, postes y esquemas para la identificación e información de las paradas y las líneas.

10.1.3. Proyectos constructivos de tramos parciales del tren del sur

Beneficiarios	Toda la población de Tenerife
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Adaptación del recorrido subterráneo del Tren. • No afección al Dominio Público Marítimo – Terrestre • Redacción de proyecto ferroviario del tramo Santa Cruz – Candelaria
Descripción	Redacción del proyecto de la Fase I entre Santa Cruz y Candelaria

10.1.4. Red Tranviaria

Beneficiarios	Toda la población de Tenerife
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Disponer de medios de transporte más limpios y eficientes energéticamente • Fomento del uso del transporte público • Acciones de apoyo al pequeño comercio en los núcleos urbanos afectados • Prestar servicio a una mayor cantidad de ciudadanos, permitiendo, a su vez, ampliar los destinos para el desplazamiento de viajeros
Descripción	<p>En el año 2009, se puso en marcha la Línea 2 del Tranvía de Santa Cruz de Tenerife, con un trazado transversal a la Línea 1 y compartiendo un tramo común con ésta.</p> <p>Esta línea de actuación incluye la ampliación de la actual Línea 2 del Tranvía hasta el barrio de La Gallega, en Santa Cruz de Tenerife.</p>

11. Programa Plan Hidrológico Insular

El Programa Plan Hidrológico Insular incluye una serie de inversiones en infraestructuras hidráulicas teniendo en cuenta el ciclo integral del agua: aguas subterráneas, aguas superficiales (cauces públicos), agua desalada, aguas depuradas, aguas regeneradas y vertidos de agua depurada al medio receptor.

El Plan recoge actuaciones repartidas por toda la isla y que beneficiarán a todos los sectores: urbano, turístico y ocio, industrial y agrícola. Es conveniente tener en cuenta que se ha seguido el modelo de implantación territorial de las infraestructuras que determina el Plan Hidrológico de Tenerife donde la isla se ha subdividido en Sistemas Comarcales que responden más a una realidad geográfica que municipal. Esto es especialmente relevante en materia de alcantarillado y depuración donde la configuración de la cuenca de vertido es un criterio de implantación territorial importante. No obstante, las actuaciones en materia hidráulica ya sea en abastecimiento o saneamiento en estos Sistemas Comarcales suponen beneficios al resto puesto que todos los Sistemas de la isla tienden a estar conectados.

Este Programa se alinea con el eje 4 "Infraestructuras hidráulicas" y consta de cinco líneas de actuación:

- Aseguramiento del suministro de agua
- Saneamiento y Depuración
- Reutilización de agua residual depurada
- Eficiencia de los sistemas hidráulicos
- Riesgo de inundaciones

11.1.1. Aseguramiento del suministro de agua

Beneficiarios	Toda la población de Tenerife
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Disminuir el riesgo de desabastecimiento • Mejorar la calidad del agua de abastecimiento
Descripción	Obras en las redes de distribución de agua potable en núcleos urbanos para reducir las pérdidas así como para mejorar la calidad del agua potable para el abastecimiento urbano.

11.1.2. Saneamiento y Depuración

Beneficiarios	Toda la población de Tenerife
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplir con la normativa de tratamiento de aguas residuales urbanas según D.271/91 en todas las aglomeraciones urbanas definidas en el PHT en las que se divide la Isla de Tenerife.
Descripción	Actuaciones necesarias para adaptar las infraestructuras de saneamiento como estaciones de bombeo, depuradoras municipales, etc. a la normativa actual en todas y cada una de las aglomeraciones urbanas definidas en el Plan Hidrológico de Tenerife.

11.1.3. Reutilización de agua residual depurada

Beneficiarios	Toda la población de Tenerife
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Incrementar la producción de agua susceptible de reutilización • Incrementar las garantías y los caudales de transporte
Descripción	Actuaciones relacionadas con la reutilización de aguas por ejemplo, mejora de redes de pluviales y drenaje viario con objeto de incrementar el volumen agua susceptible de reutilización.

11.1.4. Eficiencia de los sistemas hidráulicos

Beneficiarios	Toda la población de Tenerife
----------------------	-------------------------------

Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Aumentar el rendimiento hidráulico en municipios con Gestión Directa • Incrementar el telecontrol de los flujos del Ciclo Integral del Agua en la isla (urbano, agrícola, industrial, turístico, residual, depurada y regenerada).
Descripción	Actuaciones en canales y depósitos municipales y todas aquellas necesarias para garantizar la eficiencia en los sistemas hidráulicos de Tenerife.

11.1.5. Riesgo de inundaciones

Beneficiarios	Toda la población de Tenerife
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Reducir el riesgo de inundaciones y sus consecuencias
Descripción	Actuaciones para la prevención de riesgos de inundaciones centradas en la identificación y eliminación de los principales "puntos negros"

12. Programa de actuaciones en infraestructuras patrimoniales insulares

El programa "Actuaciones en infraestructuras patrimoniales insulares" tiene como objetivo el desarrollo territorial equilibrado de la isla de Tenerife mediante intervenciones en infraestructuras patrimoniales de interés estratégico por su alto potencial turístico, incluidas las obras para garantizar la accesibilidad de las mismas (eje 3).

12.1.1. Actuaciones en infraestructuras patrimoniales estratégicas

Beneficiarios	Población residente y turistas
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Aportar valor al destino y capacidad de generar más gasto turístico
Descripción	<p>Obras en infraestructuras patrimoniales estratégicas por su potencialidad turística, entre otras:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ejecución de las obras de la Plaza de España de Santa Cruz de Tenerife en el marco del proyecto de integración del Puerto con la Ciudad. - Ejecución de la Plaza de la Basílica en Candelaria declarada Bien de Interés Cultural.

12.1.2. Actuaciones de accesibilidad en infraestructuras patrimoniales

Beneficiarios	Personas con discapacidad
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Disponer de infraestructuras accesibles para la población local y para el turista

Descripción	Intervenciones destinadas a garantizar la accesibilidad de las infraestructuras, en particular de aquellas de interés turístico, para las personas con discapacidad.
--------------------	--

13. Programa Zonas Comerciales Abiertas

Ante la importancia del sector comercial y de las PYMES locales en la economía insular y, particularmente en el empleo, resulta conveniente desarrollar acciones para la mejora y modernización de los espacios urbanos en los que tradicionalmente se ha ubicado el comercio local mediante la creación de Zonas Comerciales Abiertas en los municipios de la isla. Estas intervenciones contribuyen a la mejora de la competitividad de la economía (eje 7).

13.1.1. Obras en las ZCA identificadas en el Plan Director Insular de ZCA de Tenerife

Beneficiarios	Comercios y población de los municipios en los que se desarrolla la actuación
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> Favorecer el desarrollo del comercio local de los municipios de la isla mediante la creación de Zonas Comerciales Abiertas (espacio urbano bien delimitado que agrupa una oferta integrada de comercios y negocios independientes que cooperan entre sí para mejorar su atractivo y compartir servicios, y que es gestionado profesionalmente mediante la participación pública y privada y que se dirige a su mercado mediante una imagen y una estrategia única).
Descripción	<p>Modernización de los establecimientos comerciales (pequeño comercio).</p> <p>Remodelación de las principales áreas comerciales, mejora de las calles y su entorno</p> <p>Desarrollo actividades dinamizadoras y de promoción comercial.</p> <p>Cursos, seminarios y acciones formativas dirigidas a empresarios y trabajadores del sector comercial minorista.</p> <p>Integración de las políticas comerciales y establecimiento de servicios asociados</p>

14. Programa Estrategia de desarrollo industrial

El Programa de Estrategia de desarrollo industrial permitirá crear un entorno favorable para las empresas situadas o susceptibles de localizarse en los polígonos industriales de la isla. De esta manera, promoverá el desarrollo económico insular a través de la creación y mejora de infraestructuras que mejoran la competitividad de la economía canaria (eje 10).

14.1.1. Proyectos de obra de mejora de los Polígonos Industriales de la isla

Beneficiarios	Empresas Industriales radicadas en los polígonos industriales recogidos en la Estrategia de Polígonos Industriales de Tenerife 2016, así como los comerciantes minoristas y clientes que acceden a los centros de trabajo de estas empresas.
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> Rehabilitación de las infraestructuras donde se ubica la actividad industrial para permitir el desarrollo de este sector económico.
Descripción	Obras de rehabilitación y mejora de los espacios públicos de los polígonos industriales y de los servicios e infraestructuras necesarias para que puedan desarrollarse adecuadamente las actividades para las que fueron concebidos.

15. Programa de infraestructuras y equipamientos en el sector primario

El "Programa de infraestructuras y equipamientos en el sector primario" (eje 9) pretende convertirse en un apoyo decidido a dicho sector a través de la creación, mejora y modernización de dichas infraestructuras. En el marco de este programa se incluyen las siguientes líneas de actuación:

- Edificios Agroindustriales
- Caminos rurales
- Regadíos
- Edificios y propiedades emblemáticas de titularidad de la Corporación asociadas a la actividad del sector primario
- Equipamientos asociados a la actividad del sector primario
- Transferencia tecnológica (CULTESA)
- Red de estaciones agrometeorológicas

15.1.1. Edificios Agroindustriales

Beneficiarios	Empresas y entidades del sector agroindustrial
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> Cumplimiento de la normativa higiénico sanitaria que garantiza la seguridad alimentaria de los productos locales. Obtención de productos de calidad que permitan que los productos locales compitan con los de importación. Infraestructuras que favorezcan la comercialización de las producciones locales. Impacto económico positivo de la actuación sobre el sector

Línea Estratégica 2: Inversión en Infraestructuras

	<ul style="list-style-type: none"> • Generación y/o mantenimiento del empleo en el sector afectado.
Descripción	<p>El sector agrario de la Isla precisa de determinadas infraestructuras agroindustriales para su desarrollo y subsistencia. El Cabildo de Tenerife ha asumido un papel activo en la construcción y gestión de algunas infraestructuras de interés público, estratégicas para el desarrollo del sector primario de la Isla.</p> <p>Las acciones en esta línea van encaminadas a la construcción o rehabilitación, puesta en funcionamiento, mantenimiento y gestión de edificios agroindustriales, entre otras, la construcción de un nuevo Matadero Insular para paliar las deficiencias y obsolescencia de la infraestructura actual.</p>

15.1.2. Caminos rurales

Beneficiarios	Productores, empresas y entidades del sector agrario
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Facilitar el acceso a las explotaciones agrarias. • Transporte de la producción en condiciones adecuadas.
Descripción	Obras de mejora y pavimentación de caminos rurales.

15.1.3. Regadíos

Beneficiarios	Productores, empresas y entidades del sector agrario
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Reducir el consumo hídrico por parte de las explotaciones agrarias, consiguiendo a su vez un abaratamiento de los costes. • Evitar la degradación de un recurso tan limitado y esencial como es el agua.
Descripción	<p>En Tenerife, el sector agrario supone más de un 50% del consumo hídrico total. La mejora del manejo del agua en la agricultura produce unos claros beneficios, tanto para las propias explotaciones agrarias, por la reducción de un consumo que supone un porcentaje apreciable de los costes de cultivo, como desde el punto de vista de la sostenibilidad</p> <p>La infraestructura disponible limita drásticamente las posibilidades de alcanzar unas altas eficiencias en el uso del agua, por lo que se proponen las siguientes líneas de actuación para paliar estas deficiencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mejora y modernización de regadíos mediante la implantación de sistemas de riego a presión y telecontrol y el aumento de la cantidad y calidad del agua regenerada a disposición de los agricultores. - En la medida que se puedan liberar caudales en las zonas de costa por el aumento de aguas disponibles, bien regeneradas o desaladas, continuar con la mejora de las Redes de Riego de Apoyo o Emergencia en las medianías húmedas.

15.1.4. Edificios y propiedades emblemáticas de titularidad de la Corporación asociadas a la actividad del sector primario

Beneficiarios	Productores, empresas y entidades del sector agrario y público en general
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Puesta en valor de los edificios emblemáticos asociados a la actividad del sector primario
Descripción	Construcción, rehabilitación, puesta en funcionamiento, mantenimiento y gestión de edificios emblemáticos, propiedad del Cabildo Insular, con el fin de garantizar su uso público (expositivo, formativo-divulgativo, educativo) siempre ligados a la actividad del sector primario y/o vinculados al medio rural.

15.1.5. Equipamientos asociados a la actividad del sector primario

Beneficiarios	Productores, empresas y entidades del sector agrario
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Dotar a los sectores de los equipamientos comunes necesarios para la obtención de productos de calidad. • Dotar a los diferentes sectores productivos de los equipamientos, prácticas de manejo, material genético, sistemas de comercialización y cualquier otro medio de producción necesario para que Tenerife cuente con un sector primario competitivo.
Descripción	Actuaciones tendentes a facilitar la disponibilidad por parte del sector primario de los equipamientos necesarios para la obtención de productos locales de calidad organoléptica e higiénico sanitaria, con presentaciones adecuadas para que puedan competir en el mercado.

15.1.6. Transferencia tecnológica (CULTESA)

Beneficiarios	Cultivos y Tecnología Agraria de Tenerife, S.A. (CULTESA) y el sector agrario en general
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Mejora de las producciones locales
Descripción	Realización de inversiones en maquinaria y medios de producción de laboratorio, así como incremento de la superficie cubierta de invernaderos y laboratorios.

15.1.7. Red de estaciones agrometeorológicas

Beneficiarios	Sector agrario en general
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Completar y modernizar la red de estaciones agrometeorológicas.
Descripción	Instalación de nuevas estaciones que completen la red y modernización de las existentes, con el fin de abarcar todas las zonas de la isla donde existe un determinado microclima. También se pretende mejorar la ubicación de algunas estaciones, modificar el sistema actual de comunicación (mejorando de esta forma los tiempos de servicio de las estaciones obteniendo los datos de manera

instantánea y dotando el sistema de la versatilidad y escalabilidad requerida), publicación de los datos e implementar un nuevo software que permite el cálculo de riego y la detección de plagas y enfermedades para cualquier tipo de cultivo.

16. Programa de Estrategia y Regeneración del Espacio Turístico

El sector turístico es el motor de la economía de las Islas Canarias, pero muchos núcleos turísticos datan de las décadas de los 60, 70 y 80, por lo que es indiscutible la necesidad de aplicar medidas de mejora para que las islas sigan siendo un destino competitivo.

El "Programa de Estrategia y Regeneración del Espacio Turístico" establece las actuaciones necesarias en las zonas turísticas de Tenerife que presentan mayor obsolescencia, a través de la mejora y rehabilitación de espacios públicos. Este programa permitirá aportar valor al destino y generar más gasto turístico (eje 3).

16.1.1. Proyectos de regeneración, mejora y acondicionamiento en espacios turísticos

Beneficiarios	Municipios cubiertos por el plan, toda la población de Tenerife y turistas
Objetivos	<ul style="list-style-type: none">• Aumentar la calidad, competitividad y sostenibilidad de Tenerife como destino turístico.• Recuperar el atractivo de los espacios públicos.• Compromiso por el medio ambiente y el desarrollo sostenible de la isla.• Clarificar la trama urbana de los núcleos turísticos.• Fomentar la circulación peatonal del turista.• Mejorar el medioambiente urbano.• Crear sinergias que ayuden a mantener y mejorar la calidad y cantidad de la oferta alojativa.• Buscar participación de la iniciativa privada.• Fomentar el establecimiento de nuevos comercios de interés que cualifiquen la oferta.
Descripción	<ul style="list-style-type: none">- Actuaciones integrales en los núcleos turísticos cubiertos (mejora de la red viaria, creación de zonas peatonales, creación de zonas verdes, creación de aparcamientos, eliminación de barreras arquitectónicas, etc...)

17. Programa Tenerife y el Mar

El Programa “Tenerife y el Mar” surge de la necesidad de poner en valor las características geomorfológicas únicas del litoral de la isla, siempre respetando su entorno e historia. Incluye actuaciones para la rehabilitación de las zonas costeras con potencialidades turísticas (eje 3).

17.1.1. Actuaciones en el litoral

Beneficiarios	Toda la población de Tenerife y turistas
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Frenar las tendencias, usos y gestiones que inciden negativamente en la franja litoral de la isla. • Constituir un instrumento de sensibilización para una cultura sobre la sostenibilidad en dicha franja litoral. • Crear una experiencia de participación y concertación con los actores públicos y privados de la zona. • Rehabilitación y gestión integral del litoral de la isla.
Descripción	Intervenciones en el litoral para mejorar y acondicionar los accesos al mar y permitir su disfrute por residentes y turistas. La tipología de intervenciones incluye rampas de acceso, solarios, malecones, embarcaderos, muelles, pérgolas, acondicionamiento de playas, paseos, etc..

18. Programa Mejora del Producto Turístico

Los destinos turísticos, como Tenerife, están experimentando un proceso de redefinición de su modelo turístico tradicional, integrando al destino un creciente número de actividades, servicios y experiencias. Para afrontar este reto, se plantea la necesidad de una mayor especialización, desarrollo de una oferta diversificada de ocio y complementaria, de infraestructuras y equipamientos mediáticos y de dinamización de modelos alternativos.

El Programa “Mejora del Producto Turístico” impulsa actuaciones de creación y mejora de infraestructuras, equipamientos y servicios con potencialidades turísticas, que permitan mejorar la oferta de actividades y añadir valor y capacidad de generar gasto turístico en destino (eje 3).

18.1.1. Inversiones directamente relacionadas con la creación o dinamización de cualquier producto turístico (bicicletas, senderismo...)

Beneficiarios	Turistas
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Creación, adecuación y mejora de la oferta turística • Creación de empleo
Descripción	<p>Inversiones relacionadas con la creación y acondicionamiento de infraestructuras y equipamientos necesarios para la práctica de actividades que cualifiquen la oferta turística, tales como senderismo, parapente, rutas a caballo, turismo rural, astroturismo, turismo familiar, etc.</p> <p>Las infraestructuras y equipamientos incluyen por ejemplo, parques infantiles, duchas, vestuarios, mejoras de accesibilidad en los puertos desde donde salen las excursiones marítimas, carriles bici, circuitos BTT, zonas de despegue y aterrizaje de parapente, infraestructuras para la observación de aves, miradores temáticos para la práctica del astroturismo, etc..</p>

19. Programa Plan de Patrimonio Histórico

El "Plan de Patrimonio Histórico" pretende fomentar la conservación, recuperación, restauración y rehabilitación de los bienes muebles e inmuebles de titularidad pública, privada o eclesiástica existentes en la isla de Tenerife, y promover su uso y disfrute por residentes y visitantes, incorporándolos a la oferta turística (eje 3) y propiciando la generación de actividades y de empleo vinculados a la labor de difusión de sus valores (eje 10).

19.1.1. Subvenciones a Ayuntamientos para la restauración de bienes de valor cultural de titularidad pública y PEP.

Beneficiarios	Toda la población de Tenerife y turistas
Objetivos	<ul style="list-style-type: none">• Promover la conservación y recuperación de los inmuebles con interés patrimonial y de titularidad municipal, propiciando un uso público que armonice con la conservación y potenciación de sus valores.• Aportar valor al destino y capacidad de generar más gasto turístico
Descripción	<p>Intervenciones de restauración, recuperación y rehabilitación de bienes muebles e inmuebles de interés patrimonial o en el entorno inmediato de los mismos, siempre que se trate de bienes de titularidad municipal o cuyo uso le haya sido cedido a los Ayuntamientos por parte de otras entidades.</p> <p>Elaboración de los Planes Especiales de Protección (PEP) de los Conjuntos Históricos de la isla.</p>

19.1.2. Subvenciones a personas físicas y jurídicas privadas para la restauración de inmuebles de valor cultural.

Beneficiarios	Personas físicas y jurídicas propietarias de un inmueble de valor cultural con necesidades de restauración
Objetivos	<ul style="list-style-type: none">• Contribuir a la recuperación y conservación del grueso del patrimonio histórico insular, que se encuentra en manos privadas.• Contribuir a aliviar los gastos en materia de conservación del patrimonio histórico por parte de sus titulares privados• Aportar valor al destino y capacidad de generar más gasto turístico
Descripción	<p>Existe un gran volumen de inmuebles con interés patrimonial en manos privadas. Éstas suelen presentar un mal estado de conservación general, con una demanda urgente de consolidación, restauración o rehabilitación. Sin embargo, suponen importantes desembolsos para sus titulares, obligados, por otra parte, a ejecutarlas en cumplimiento de su deber de conservación establecido en el artículo 52 de la Ley 4/1999, de 15 de marzo, de Patrimonio Histórico de Canarias (LPHC).</p> <p>Las obras deberán afectar a fachadas y cubiertas, centrándose en inmuebles declarados BIC (Bienes de Interés Cultural), incluidos en los Catálogos municipales o que posean un interés patrimonial reconocido.</p>

19.1.3. Subvenciones al Obispado de Tenerife para la restauración de bienes inmuebles de valor cultural de titularidad eclesiástica.

Beneficiarios	Obispado de Tenerife
Objetivos	<ul style="list-style-type: none">• Restauración de inmuebles de titularidad eclesiástica.• Aportar valor al destino y capacidad de generar más gasto turístico
Descripción	En el marco de los convenios entre las instituciones eclesiásticas y las administraciones públicas, se desarrollarán intervenciones destinadas a la restauración y conservación de aquellos inmuebles que, a criterio de las propias autoridades eclesiásticas, requieren una intervención más urgente, atendiendo a las patologías, daños y deficiencias estructurales identificadas en ellos.

19.1.4. Actuaciones en infraestructuras patrimoniales de la Corporación de valor cultural.

Beneficiarios	Cabildo de Tenerife
Objetivos	<ul style="list-style-type: none">• Promover la conservación y recuperación de los inmuebles con interés patrimonial y de titularidad del Cabildo Insular, propiciando un uso público que armonice con la conservación y potenciación de sus valores.• Aportar valor al destino y capacidad de generar más gasto turístico
Descripción	Actuaciones para la adquisición, restauración y conservación de inmuebles de valor histórico, cultural o arquitectónico, propiedad del Cabildo de Tenerife, con el objetivo de promover la recuperación del patrimonio histórico de la isla y dinamizar su uso público y disfrute por la sociedad.

20. Programa Estrategia de Mejora de Espacios Naturales Costeros

El norte y sur de la isla de Tenerife cuentan con verdaderas joyas de la biodiversidad, muy vulnerables y con gran poder de atracción turística (eje 3). La "Estrategia de Mejora de Espacios Naturales Costeros" pretende lograr la puesta en valor de la riqueza natural de los espacios naturales protegidos y de las zonas de especial conservación del norte y sur de la isla, integrando el uso público de residentes y turistas con los objetivos de conservación y uso sostenible de la biodiversidad.

20.1.1. Creación de red de infraestructuras de uso público

Beneficiarios	Toda la población de Tenerife y turistas
Objetivos	<ul style="list-style-type: none">• Creación y mantenimiento de una red de infraestructuras de uso público de apoyo a la gestión.• Restauración y recuperación de hábitats.

Descripción	<ul style="list-style-type: none"> - Creación de dos centros de visitantes, preferiblemente utilizando edificaciones ya existentes, uno en la zona sur y otro en el norte, en los que se transmita información relativa a los valores naturales de las zonas, regulando y orientando a los visitantes hacia un disfrute responsable con el medio. - Mejorar la conectividad rodada, especialmente de las poblaciones locales y la conectividad peatonal, mediante las redes de senderos de los espacios naturales. - Programa de divulgación sobre los valores de los Espacios Naturales Protegidos y Zonas de Especial Conservación. - Redacción de un Plan estratégico de patrimonialización de suelo rústico mediante adquisición y/o contratos territoriales que permita priorizar las adquisiciones en Zonas de Especial Conservación de la Red Natura 2000. - Mejorar el saneamiento y la depuración para evitar las filtraciones al subsuelo.
--------------------	---

21. Programa de Uso público del medio natural

El “Programa de Uso público del medio natural” pretende establecer una red de infraestructuras y equipamientos que permitan un mayor disfrute, comprensión y respeto de los valores naturales y culturales del medio en el que discurren, con un sistema integrado de mantenimiento, promoción y divulgación que permita el desarrollo socioeconómico local. Al tratarse de espacios públicos altamente frecuentados por turistas, se logrará incrementar el valor del destino así como la capacidad de generar gasto turístico (eje 3).

- Plan de infraestructuras y equipamientos de uso público del medio natural y otras actuaciones en infraestructuras y equipamientos de titularidad de la Corporación
- Red de senderos y rutas de Tenerife
- Red de albergues
- Plan de áreas recreativas

21.1.1. Plan de infraestructuras y equipamientos de uso público del medio natural y otras actuaciones en infraestructuras y equipamientos de titularidad de la Corporación

Beneficiarios	Toda la población de Tenerife y turistas
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Homogeneización y difusión de la red de infraestructuras y equipamientos de uso público. • Optimizar el uso de la Aplicación VENTE • Aportar valor al destino y capacidad de generar más gasto turístico
Descripción	<p>Principalmente se desarrollarán las siguientes actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Creación de un portal web y app con la oferta oficial de equipamientos y rutas por la naturaleza. - Mejoras y nuevas funcionalidades en la aplicación VENTE sistema de gestión integrada de las infraestructuras y equipamientos de uso público para la gestión de equipamientos

21.1.2. Red de senderos y rutas de Tenerife

Beneficiarios	Toda la población de Tenerife y turistas
Objetivos	<ul style="list-style-type: none">Aportar valor al destino y generar más gasto turístico
Descripción	Ejecución y mejora de senderos para ampliación de la red actual, favoreciendo así su uso y disfrute por parte de los residentes y los turistas.

21.1.3.Red de albergues

Beneficiarios	Toda la población de Tenerife y turistas
Objetivos	<ul style="list-style-type: none">Completar la red de albergues con los que debería contar Tenerife en el año 2030Aportar valor al destino y capacidad de generar más gasto turístico
Descripción	Ejecución y puesta en funcionamiento de la red de albergues con los que debería contar Tenerife en el año 2030, concretando la administración competente para su mantenimiento en cada caso (Cabildo o Ayuntamiento) y los criterios comunes que se aplicarán en la gestión de la misma.

21.1.4.Plan de áreas recreativas

Beneficiarios	Toda la población de Tenerife y turistas
Objetivos	<ul style="list-style-type: none">Aportar valor al destino y capacidad de generar más gasto turístico
Descripción	Ejecución del Plan de áreas recreativas (AR) tanto en equipamientos y señalética, como en sostenibilidad, seguridad y accesibilidad, con el objetivo de que se encuentren en un estado óptimo para su uso y disfrute por parte de los residentes y turistas.

22. Programa Parque Nacional del Teide

En este Programa incluye intervenciones en el Parque Nacional de Teide, uno de los más visitados del mundo, para favorecer su disfrute por residentes y turistas (eje 3).

22.1.1.Intervenciones en las infraestructuras de uso público

Beneficiarios	Toda la población de Tenerife y turistas
Objetivos	<ul style="list-style-type: none">Garantizar el estado óptimo de las infraestructuras de uso público del Parque Nacional
Descripción	Intervenciones destinadas a crear, adecuar, mejorar y mantener las infraestructuras y la red de instalaciones de uso público del Parque (senderos, pistas, centros de visitantes, aparcamientos, áreas de servicio, accesos, jardines, instalaciones de seguridad, etc.). Las

actuaciones se desarrollarán en su integridad dentro del Parque Nacional del Teide o en infraestructuras adscritas al mismo.

23. Programa Parque Rural de Teno

Este Programa se destina a la mejora integral del Parque Rural de Teno, a través de la creación, mejora y rehabilitación de las infraestructuras de uso público de dicho espacio, muy visitado por residentes y turistas (eje 3), así como de intervenciones en los núcleos rurales ubicados en el mismo.

23.1.1. Intervenciones en las infraestructuras de uso público y en los núcleos poblacionales

Beneficiarios	Municipios que conforman el Parque, población residente y turistas
Objetivos	<ul style="list-style-type: none">• Garantizar el estado óptimo de las infraestructuras de uso público del Parque.• Favorecer el desarrollo socioeconómico de los núcleos poblacionales ubicados en el mismo.• Ordenar el uso público del Parque con fines educativos, recreativos y científicos, de tal forma que no suponga un perjuicio para los recursos naturales y culturales.
Descripción	<p>Intervenciones destinadas a crear, adecuar, mejorar y mantener las infraestructuras y la red de instalaciones de uso público del Parque Rural de Teno (senderos, pistas de tránsito, áreas recreativas, zonas de acampada, etc...)</p> <p>Intervenciones en los núcleos poblacionales (instalaciones para la canalización y depuración de aguas residuales, accesos, infraestructuras agrarias, etc..).</p>

24. Programa Parque Rural de Anaga

Este Programa se destina a la mejora integral del Parque Rural de Anaga, a través de la creación, mejora y rehabilitación de las infraestructuras de uso público de dicho espacio, muy visitado por residentes y turistas (eje 3), así como de intervenciones en los núcleos poblacionales ubicados en el mismo.

24.1.1. Intervenciones en las infraestructuras de uso público y en los núcleos poblacionales

Beneficiarios	Municipios que conforman el Parque, población residente y turistas
Objetivos	<ul style="list-style-type: none">• Garantizar el estado óptimo de las infraestructuras de uso público del Parque.• Favorecer el desarrollo socioeconómico de los núcleos poblacionales ubicados en el mismo.• Ordenar el uso público del Parque con fines educativos, recreativos y científicos, de tal forma que no suponga un perjuicio para los recursos naturales y culturales.

Descripción	<p>Intervenciones destinadas a crear, adecuar, mejorar y mantener las infraestructuras y la red de instalaciones de uso público del Parque Rural de Anaga (senderos, pistas de tránsito, áreas recreativas, centros de interpretación y puntos de información, etc...)</p> <p>Intervenciones en los asentamientos rurales del Parque (infraestructuras de suministro de agua y electricidad, redes de saneamiento y depuración de aguas, etc...)</p>
--------------------	--

25. Programa Plan de Gestión de Residuos Ganaderos

A lo largo de toda la cadena de producción de alimentos de origen animal se generan diferentes tipos de residuos ganaderos (purines) y Subproductos Animales no Destinados a Consumo Humano (SANDACH) que deben ser gestionados correctamente.

Resulta imprescindible contar con infraestructuras adecuadas para la aplicación de métodos de tratamientos previos a la eliminación o reutilización de los mismos, para evitar los daños ambientales y para mejorar las condiciones de uso y funcionamiento de las granjas.

Este programa se alinea en su totalidad con el eje 9 "creación, mejora y/o modernización de infraestructuras y equipamientos en el sector primario".

25.1.1. Planta de tratamiento de residuos ganaderos (purines)

Beneficiarios	Sector primario y toda la población de Tenerife
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> Adaptación a la normativa vigente. Estimular y concienciar a los ganaderos de la correcta gestión de las deyecciones garantizando la estabilidad.
Descripción	Construcción de una Planta de tratamiento de purines y estiércoles a nivel insular, que permita la correcta gestión de dichos residuos.

25.1.2. Planta de tratamiento para la eliminación o valorización de subproductos animales (SANDACH)

Beneficiarios	Toda la población de Tenerife
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> Cumplimiento de la normativa sanitaria y medioambiental. Ayudar a los profesionales de la cadena de producción y transformación que generan SANDACH. Absorber y eliminar las cantidades de SANDACH producidas en la Isla
Descripción	Se pretende establecer un sistema de procesamiento de SANDACH (Subproductos animales no destinados al consumo humano), mediante la construcción de una planta de gestión de estos residuos.

Esta Planta de carácter insular permitirá procesar los desperdicios cárnicos generados por el conjunto de los establecimientos insulares, incluido el Matadero Insular, así como animales muertos en las explotaciones ganaderas, productos de origen animal que ya no estén destinados al consumo humano por motivos comerciales, problemas de fabricación, defectos de envasado u otros defectos.

Programa destinado a impulsar la implantación del vehículo eléctrico en la isla, favoreciendo con ello la movilidad sostenible. Se alinea con el eje 8 "energías renovables" y con el eje 10 "mejora de la competitividad de la economía insular."

26.1.1. Implantación de puntos de recarga para vehículos eléctricos

Beneficiarios	Total de la población de Tenerife
Objetivos	<ul style="list-style-type: none">• Fomentar el desarrollo de una red de recarga óptima y útil.• Disponer de un número de puntos de recarga al final del periodo (aproximadamente 400 en toda la isla)
Descripción	Dotar a la isla de una infraestructura necesaria para fomentar el uso generalizado del vehículo eléctrico, impulsando a su vez los esfuerzos de las empresas locales en el despliegue de esta infraestructura.



Línea Estratégica 3: Políticas activas de empleo

El desarrollo económico del archipiélago es uno de los objetivos principales del Fondo de Desarrollo de Canarias. La línea estratégica 3 "Políticas activas de empleo" está destinada a favorecer el acceso al mercado laboral de diferentes colectivos, tal y como se aprecia en los ejes estratégicos que la integran:

- 3.1 Incentivos a la contratación para colectivos de difícil inserción
- 3.2 Programas de mejora del capital humano: idiomas y formación dual.
- 3.3 Fomento de la formación para adultos con escaso nivel de estudios
- 3.4 Planes de empleo para hogares con todos los miembros sin recursos
- 3.5 Programas de empleo para personas con titulación que ayuden a mejorar el modelo productivo

En este capítulo se incluyen los programas, subprogramas y actuaciones del Programa MEDI-FDCAN destinados a la implementación de estrategias integrales de cualificación, capacitación y mejora de las condiciones laborales de los ciudadanos y ciudadanas de la isla, con especial interés en los colectivos en exclusión social.

A continuación, se muestra una correlación con los ejes estratégicos enmarcados bajo la línea 3 del FDCAN:

Programa	Subprograma/Línea de actuación	Eje
Programa Tenerife EDUCA	Proyectos Educativos y Formativos	3.2 y 3.3
	Becas y Ayudas	3.2
	Inclusión Digital para la Sociedad de la Información	3.3
Programa Tenerife Innova	Capacitación y Formación	3.5
Programa Tenerife Creativa	Capacitación profesional en industrias culturales y creativas	3.5
Programa DUSI	Empleo para la rehabilitación del entorno urbano en el área metropolitana	3.3
Tenerife por el Empleo	Programas para el fomento de la empleabilidad	3.3
	Plan de Empleo Cabildo de Tenerife	3.1
	Proyectos para colectivos de personas con titulación	3.5
	Estamos con ellas: fomento del acceso de la mujer al mercado laboral	3.1 y 3.3
	Programas de fomento de la empleabilidad para personas con discapacidad	3.1 y 3.3
	Programa de cooperación con corporaciones locales y entidades sin ánimo de lucro	3.1, 3.3 y 3.4
	Programa PYME y Emprendimiento	3.5

1. Programa Tenerife EDUCA

El Programa Tenerife EDUCA va dirigido a reforzar la capacidad del sistema educativo de dar respuestas más rápidas y convenientes a la cambiante realidad socioeconómica.

El Programa Tenerife Educa se compone de tres subprogramas:

- Proyectos Educativos y Formativos
- Becas y Ayudas
- Inclusión Digital para la Sociedad de la Información

1.1. Subprograma Proyectos Educativos y Formativos

El Subprograma "Proyectos Educativos y Formativos" fomenta la mejora del capital humano a través de la formación dual (eje 2), así como la formación para adultos con escaso nivel de estudios (eje 3), ofreciendo instrumentos para mejorar la capacitación de los ciudadanos y favorecer su empleabilidad.

Este Subprograma está compuesto por dos líneas de actuación:

- Fomento de la Formación Dual en FP y de la obtención de certificados de profesionalidad
- Actividad educativa en los centros sociales

1.1.1. Fomento de la Formación Dual en FP y de la obtención de certificados de profesionalidad

Beneficiarios	Población mayor de 16 años y menor de 30, que carezca de cualificación profesional; excluyéndose el límite máximo de edad para personas con discapacidad y en exclusión social.
Objetivos	<ul style="list-style-type: none">• Incrementar el número de personas que puedan obtener un título de enseñanza secundaria postobligatoria a través de las enseñanzas de formación profesional• Posibilitar la expedición de certificados de profesionalidad con los cursos y talleres impulsados por el Cabildo Insular• Facilitar la inserción laboral
Descripción	<p>En cuanto al fomento de Formación Profesional Dual, se pretende la apertura de centros de formación dual en Tenerife, en el ámbito de los sectores estratégicos y con una alta vinculación con el tejido empresarial insular, principalmente hoteles y cadenas hoteleras de la isla, ofreciendo así una alternativa formativa.</p> <p>Por otra parte, se pretende adaptar los cursos y talleres impulsados por el Cabildo para permitir la obtención de certificado de profesionalidad, como instrumento de acreditación oficial de las cualificaciones profesionales en el ámbito de la administración laboral.</p>

1.1.2. Actividad educativa en los centros sociales

Beneficiarios	Toda la población.
Objetivos	<ul style="list-style-type: none">Promover y animar la acción educativa en Centros Sociales de la isla
Descripción	Dotar de uso educativo a los centros sociales, estableciendo diversos talleres y actividades relacionadas con el conocimiento de idiomas, salud, informática, artesanía y manualidades etc., potenciando así las capacidades, el talento y la formación de la ciudadanía.

1.2. Becas y Ayudas

El sistema de becas y ayudas al estudio del Cabildo de Tenerife tiene como principales objetivos garantizar el acceso a la educación en igualdad de condiciones y lograr el aumento y la mejora del capital humano, teniendo en cuenta los nuevos retos de la educación.

El Subprograma "Becas y Ayudas" se centra en los idiomas (eje 2) y persigue la capacitación y mejora de la empleabilidad de los ciudadanos para facilitar su acceso al mercado laboral.

Este subprograma incluye seis líneas de actuación:

- Proyecto de movilidad de alumnado de Formación Profesional
- Becas para grado, posgrado y Erasmus en el extranjero
- Inmersión lingüística para alumnos de ESO
- Inmersión lingüística para alumnado universitario
- Inmersión lingüística para el profesorado
- Inmersión lingüística para el alumnado de FP en formación Dual

1.2.1 Proyecto de movilidad de alumnado de Formación Profesional

Beneficiarios	<ul style="list-style-type: none">- Estudiantes de formación profesional o equivalente- Estudiantes que realicen prácticas formativas en centros educativos o de trabajo- Personas que estudien o realicen prácticas conforme al Programa europeo Erasmus+.
Objetivos	<ul style="list-style-type: none">• Favorecer la movilidad de estudiantes y titulados de formación profesional fuera de la Isla de Tenerife.

Línea Estratégica 3: Políticas activas de empleo

Descripción	<p>Becas para favorecer la movilidad del alumnado de Formación Profesional al extranjero potenciando así el conocimiento de idiomas.</p> <p>Dicha beca estará destinada a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estudios o cursos de especialización en centros de formación profesional o equivalentes en su rama profesional. - Realización de prácticas formativas en centros educativos o de trabajo, con o sin ayuda del Programa de Aprendizaje Permanente Leonardo da Vinci. - Realización de estudios o prácticas conforme a lo establecido en el Programa europeo Erasmus+.
--------------------	---

1.2.2 Becas para grado, posgrado y Erasmus en el extranjero

Beneficiarios	Estudiantes de posgrado, grado o participantes en el programa Europeo Erasmus.
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar el estudio de grado y posgrado en el extranjero y la participación en el Programa Erasmus en igualdad de condiciones para todos los jóvenes
Descripción	<p>Becas para cursar de forma presencial enseñanzas universitarias oficiales de grado y nivel superior, posgrado, especialización o investigación en el extranjero.</p> <p>Becas de complemento al Programa de intercambio europeo Erasmus.</p>

1.2.3 Inmersión lingüística para alumnos de ESO

Beneficiarios	Alumnado de ESO
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar el conocimiento del idioma. • Fomentar el desarrollo personal de los alumnos, la madurez, la pérdida del miedo a hablar el idioma, la integración en otras culturas, la tolerancia, etc...
Descripción	Programa de inmersión lingüística destinado a alumnos de secundaria, que permite cursar un trimestre escolar (el primer trimestre equivalente a 4º de la ESO) en centros escolares públicos de Irlanda, Canadá, Francia y Alemania, conviviendo con una familia del país de destino.

1.2.4 Inmersión lingüística para alumnado universitario

Beneficiarios	Alumnado de la Universidad de La Laguna
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar el conocimiento de idiomas
Descripción	<p>Programas para facilitar la complementariedad de los estudios universitarios con el aprendizaje de idiomas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Becas para alumnado de excelencia de la ULL. - Becas para estudiantes de la especialidad de infantil y primaria de la Facultad de Educación de la ULL, con el fin de lograr la inmersión lingüística del futuro profesorado. - Ayuda al estudio del alumnado de la Escuela de Idiomas de la ULL para que refuercen el conocimiento de una lengua extranjera.

1.2.5 Inmersión lingüística para el profesorado

Beneficiarios	Personal docente
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Lograr la inmersión del profesorado en el programa CLIL (Content and Language Integrated Learning).
Descripción	<p>Programas de inmersión lingüística que garanticen una buena formación inicial y permanente del profesorado. Se pretende conseguir la participación del profesorado en el programa CLIL (Content and Language Integrated Learning), estableciendo los mecanismos pedagógicos necesarios para la enseñanza de algunas materias en otro idioma.</p>

1.2.6 Inmersión lingüística para el alumnado de FP en formación Dual

Beneficiarios	Alumnado de Formación Profesional en la modalidad de Formación Dual
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar el aprendizaje y conocimiento de lenguas extranjeras por parte del alumnado de FP en formación dual.
Descripción	<ul style="list-style-type: none"> • Becas para la movilidad de estudiantes de Formación Profesional en la modalidad de Formación Dual • Ayudas al estudio de idiomas en sectores estratégicos, principalmente en el sector turístico.

1.3. Inclusión Digital para la Sociedad de la Información

El Subprograma de “Inclusión Digital para la Sociedad de la Información” apoya la formación para adultos con escaso nivel de estudios (eje 3) a través de actuaciones de alfabetización digital.

Para ello, se establecen dos líneas de actuación:

- Inclusión y formación TIC
- Accesibilidad Tecnológica para personas con discapacidad (Sinpromi)

1.3.1 Inclusión y formación TIC

Beneficiarios	Toda la población insular
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar el desarrollo de la Sociedad de la Información en la isla. • Reducir la brecha digital
Descripción	Acciones de teleformación en materia TIC, directamente o en colaboración con otras organizaciones.

1.3.2 Accesibilidad Tecnológica para personas con discapacidad (Sinpromi)

Beneficiarios	Personas con discapacidad
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Reducir la brecha digital • Facilitar el acceso a las TIC de las personas con discapacidad
Descripción	Formación en Tecnologías de Apoyo que posibiliten la autonomía personal de las personas con discapacidad y favorezcan su acceso al mercado laboral.

2. Programa Tenerife Innova

El objetivo principal del programa TF INNOVA es desarrollar una cultura de la innovación como eje de la mejora de la competitividad y de la calidad del tejido socioeconómico local. Ello exige contar con una población formada y capacitada para crear, compartir y usar el conocimiento.

2.1. Subprograma Capacitación y Formación

El subprograma “Capacitación y Formación”, dentro de TF Innova, se configura como un programa de empleo dirigido a personas con titulación (eje 5) que permitirá mejorar el modelo productivo. Las actuaciones incluidas en el mismo van dirigidas a mejorar las capacidades de los actores del sistema insular de I+D+i y la cualificación del capital humano con el objetivo de garantizar el óptimo aprovechamiento de los recursos que se disponen.

A través del presente Subprograma se pone a disposición de los emprendedores, empresarios consolidados e inversores, distintas acciones formativas en el ámbito de la innovación tecnológica, el liderazgo, la creatividad y la inversión en la isla de Tenerife.

Este subprograma está compuesto por tres líneas de actuación:

- Programas de capacitación profesional en sectores de alta tecnología
- Centro de Excelencia para el desarrollo y la Innovación (CEDeI)
- Acciones y proyectos formativos innovadores en centros educativos

2.1.1. Programas de capacitación profesional en sectores de alta tecnología

Beneficiarios	Emprendedores, empresarios e inversores
Objetivos	<ul style="list-style-type: none">• Fomentar los sectores tecnológicos de alto valor añadido.
Descripción	Programas de capacitación profesional impulsados por el PCTT en sectores como el aeroespacial, audiovisual, animación 3D, videojuegos, makers, biotecnología, etc.

2.1.2. Centro de Excelencia de Desarrollo e Innovación (CEDeI)

Beneficiarios	Toda la población
Objetivos	<ul style="list-style-type: none">• Promover la formación personalizada en el campo del desarrollo de aplicaciones informáticas, gestión de proyecto e innovación.
Descripción	Programa de formación y empleo promovido por el ITER orientado sector tecnológico, especialmente en el campo del desarrollo de aplicaciones informáticas, que permita generar empleo y poner en valor las infraestructuras del proyecto ALIX, al disponer de personal altamente cualificado que pueda tener un efecto multiplicador en la generación de nuevos modelos de negocio, la creación de empresas, y la atracción de capital exterior.

2.1.3. Acciones y proyectos formativos innovadores en centros educativos

Beneficiarios	Alumnado de los centros educativos
Objetivos	<ul style="list-style-type: none">• Despertar vocaciones e interés por la ciencia, la tecnología y la innovación• Fomentar las capacidades tecnológicas, la actitud emprendedora, el aprendizaje colaborativo y el trabajo en equipo
Descripción	Actuaciones formativas en las que se implique a los/as niños/as y jóvenes de los centros educativos que favorezcan su capacitación en ámbitos de la tecnología y la ciencia, mediante el desarrollo de proyectos científicos y tecnológicos concretos y de interés para la

sociedad insular (*FIRST* LEGO League (FLL), Escuela de Innovación, Laboratorio de pensamiento computacional y robótica, Proyecto Solarlab y Programa "Aires de Tenerife: Una realidad local y global", etc..).

3. Programa Tenerife CREATIVA

El Programa Tenerife CREATIVA pretende conseguir una mayor eficacia y eficiencia en la gestión de la actividad cultural de la isla, así como generar políticas culturales activas que vinculen a los distintos sectores artísticos que operan en Tenerife y que se articulen en función de los parámetros de la cadena de valor del hecho cultural: investigación, formación, creación, producción, exhibición, comercialización y distribución.

La formación en el ámbito de la actividad cultural mejorará la capacitación y empleabilidad de los artistas, además de garantizar la ordenación de los recursos locales, insulares y autonómicos que operan en la isla y que posibilitarán la proyección hacia el exterior mediante acciones de internacionalización.

El subprograma "Capacitación profesional en industrias culturales y creativas" es un programa de empleo para personas con titulación (eje 5) que mejorará el modelo productivo potenciando el desarrollo de este sector.

3.1. Subprograma Capacitación profesional en industrias culturales y creativas

El Subprograma está compuesto por dos líneas de actuación:

- Proyecto Distrito de las Artes
- Procesos productivos vinculados a las artes

3.1.1. Proyecto Distrito de las Artes

Beneficiarios	Toda la población de Tenerife
Objetivos	<ul style="list-style-type: none">• Promover un hábitat creativo donde se interrelacionen la formación artística, el trabajo empresarial y el emprendimiento activo tecnológico y de innovación.
Descripción	Creación de un Distrito de las Artes que incluiría un vivero de emprendeduría cultural y espacio escénico (Proyecto "La Fábrica"), la conversión de Bellas Artes en Residencia de Estudiantes de enseñanzas artísticas y un "Campus de Excelencia Artística".

3.1.2. Procesos productivos vinculados a las artes

Beneficiarios	Profesionales, empresarios y otros agentes de la comunidad artística
----------------------	--

Línea Estratégica 3: Políticas activas de empleo

Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitar a los profesionales en el diseño, evaluación y formulación de proyectos de creación artística. • Establecer mecanismos de internacionalización de los productos culturales locales, tales como la coproducción internacional, la distribución en mercados especializados y la coordinación de trabajo en red con otros ámbitos similares.
Descripción	<p>Se pretende mejorar los procesos productivos artísticos ofreciendo la formación cualificada necesaria para la correcta capacitación y la mejora de la empleabilidad de los interesados. Además, se promoverá la proyección internacional del arte tinerfeño a través de procedimientos de internacionalización de productos locales, tales como la participación en ferias y mercados sectoriales, construyendo plataformas de distribución y comercialización de los productos creativos locales, además de otros mecanismos de distribución tradicional o a través de las nuevas tecnologías.</p>

4. Programa DUSI

Como complemento a la Estrategia de Desarrollo Urbano del Área Metropolitana, se desarrollará la línea de actuación "Empleo para la rehabilitación del entorno urbano en el área metropolitana" que se alinea con el eje 3 "Fomento de la formación para adultos con escaso nivel de estudios".

Con esta actuación se pretende crear empleo y fomentar la formación a través de actuaciones de rehabilitación de espacios públicos degradados.

4.1.1. Empleo para la rehabilitación del entorno urbano en el área metropolitana

Beneficiarios	Desempleados del área metropolitana
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Reducir el desempleo juvenil y favorecer la recualificación profesional de la población joven y a los parados de larga duración. • Facilitar la incorporación al mercado laboral de colectivos en riesgo de exclusión social
Descripción	Programa de formación y empleo destinado a desempleados del área metropolitana, consistente en intervenciones en entornos urbanos degradados del área cubierta.

5. Programa Tenerife por el Empleo

El programa Tenerife por el Empleo propone una serie de medidas dirigidas específicamente a favorecer la empleabilidad de los ciudadanos con el diseño de programas adaptados que incluyen orientación, formación e inserción, teniendo en cuenta la situación específica de distintos colectivos.

Está compuesto por las siguientes líneas de actuación:

- Programas para el fomento de la empleabilidad
- Plan de Empleo Cabildo de Tenerife

- Proyectos para colectivos de personas con titulación
- Estamos con ellas: fomento del acceso de la mujer al mercado laboral
- Programas de fomento de la empleabilidad para personas con discapacidad
- Programa de cooperación con corporaciones locales y entidades sin ánimo de lucro
- Programa PYME y Emprendimiento

5.1.1. Programas para el fomento de la empleabilidad

Esta línea de actuación se alinea con el eje 3 "Fomento de la formación para adultos con escaso nivel de estudios".

Beneficiarios	Desempleados y demandantes de empleo
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la empleabilidad de las personas desempleadas. • Potenciar las relaciones con el tejido empresarial. • Afianzar redes de colaboración en el marco local. • Desarrollar iniciativas que permitan innovar y transferir la metodología de trabajo: innovación y gestión del conocimiento.
Descripción	<ul style="list-style-type: none"> - Barrios por el Empleo: Proyecto integral de orientación, formación e inserción laboral, desarrollado en entornos de trabajo real y dirigido a colectivos que encuentran especiales dificultades para conseguir un empleo. - Tenerife x el Empleo: Programa de inserción y emprendimiento social dirigido prioritariamente a jóvenes para mejorar su cualificación además de sus competencias para lograr un empleo. - Estímulos para el empleo: prácticas profesionales en empresas dirigidas a colectivos en exclusión social, que realizarán bajo un Itinerario Personalizado de Inserción (IPI) y cuyo recorrido le irá aproximando a una inserción socio laboral satisfactoria. - Programas de formación continua: programa de capacitación para la generación de formación profesionalizante cercana a la demanda empresarial.

5.1.2. Plan de Empleo Cabildo de Tenerife

El Plan de Empleo Cabildo de Tenerife se alinea con el eje 1 "Incentivos a la contratación para colectivos de difícil inserción", fomentando la contratación de personas en riesgo de exclusión social en un entorno de trabajo real, acompañada de formación y/o cualificación.

Beneficiarios	Desempleados y demandantes de empleo
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Promover las subvenciones para el Fomento de la Contratación en el marco del Plan de Acción por el Empleo de Tenerife. • Mejorar la calidad del empleo generado y existente en la isla.

Línea Estratégica 3: Políticas activas de empleo

Descripción	<ul style="list-style-type: none"> Facilitar la incorporación de personas desempleadas a entidades privadas mediante la generación de nuevos puestos y/o rejuvenecimiento de la plantilla actual.
	<ul style="list-style-type: none"> Plan integral de empleo que combina acciones de información, orientación, asesoramiento, formación y movilidad geográfica, basándose, por un lado, en las necesidades de los colectivos de demandantes de empleo y desempleados en riesgo de exclusión social, y, por otro, en las características del mercado laboral.
	<ul style="list-style-type: none"> Incentivos para la contratación de colectivos con especiales dificultades para conseguir un empleo y que se encuentran en riesgo de exclusión social, y subvenciones destinadas a financiar parte de los costes salariales y de la Seguridad Social.

5.1.3. Proyectos para colectivos de personas con titulación

Beneficiarios	Desempleados y demandantes de empleo con titulación
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar la empleabilidad de las personas con titulación
Descripción	<p>Programas de empleo que refuerzan las competencias de los titulados y aumentan su nivel formativo, a la vez que se interactúa con el tejido empresarial para promover la disponibilidad de capital humano debidamente cualificado.</p> <p>Algunos ejemplos de estos programas serían las Lanzaderas de Empleo, el Programa Impúlsate, y las Becas África.</p>

5.1.4. Estamos con ellas: fomento del acceso de la mujer al mercado laboral

Esta línea de actuación favorece el acceso de la mujer al mercado laboral a través de incentivos a la contratación (eje 1) e iniciativas de formación para aquellas mujeres con escaso nivel de estudios (eje 3).

Beneficiarios	Mujeres desempleadas y demandantes de empleo
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> Integración social y laboral de las mujeres
Descripción	<p>“Estamos con ellas” engloba un conjunto de iniciativas para la creación de empleo, fomento del emprendimiento, análisis de la situación, sensibilización y reconocimiento a las entidades y/o personas que luchan por la igualdad entre hombres y mujeres, por ejemplo a aquellas empresas que hayan tomado medidas para facilitar la conciliación de la vida laboral y familiar de sus empleadas.</p>

5.1.5. Programas de fomento de la empleabilidad para personas con discapacidad

Esta línea de actuación promueve el acceso de las personas con discapacidad al mercado

laboral, a través de incentivos a la contratación (eje 1) e iniciativas de formación para aquellas personas con discapacidad con escaso nivel de estudios (eje 3).

Beneficiarios	Personas con discapacidad en situación de desempleo y búsqueda de empleo
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> Promover el empleo de las personas con discapacidad
Descripción	<p>Programa de inclusión de personas con discapacidad que se desarrolla en torno a las siguientes líneas de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> Refuerzo de las metodologías, estrategias y recursos materiales y tecnológicos, a través de bases de datos, apps y webs que garanticen la consecución y mantenimiento de puestos de trabajo, de manera que se logre duplicar el número de inserciones laborales. Fomento de la Responsabilidad Social Corporativa aplicada al ámbito de la discapacidad, tanto en empresas privadas como entidades públicas. Creación de redes de cooperación especializadas en empleo, entre entidades públicas y el tercer sector, que optimicen los resultados de los distintos programas y servicios, destacando el carácter transversal de la discapacidad. En esta Red se incluirán ONGs, fundaciones y ayuntamientos de la isla fundamentalmente.

5.1.6. Programa de cooperación con corporaciones locales y entidades sin ánimo de lucro

Los proyectos pertenecientes a esta línea de actuación encajan en los ejes 1, 3 y 4 de la línea estratégica 3, a través de incentivos a la contratación, formación de adultos con escaso nivel de estudios y planes de empleo para hogares con todos los miembros sin recursos.

Beneficiarios	Corporaciones locales y asociaciones sin ánimo de lucro
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> Inserción de personas desempleadas en el mundo laboral.
Descripción	<p>Proyectos de empleo consistentes en la realización de itinerarios personalizados que incluyan acciones de información, orientación, asesoramiento, formación e inserción, de forma que se logre un incremento de los conocimientos y competencias profesionales de los desempleados, mejorando así su empleabilidad y aumentando sus posibilidades de inserción en el mundo laboral.</p>

5.1.7. Programa PYME y Emprendimiento

Esta línea de actuación se alinea con el eje 5 apoyando las iniciativas empresariales de personas con titulación.

Beneficiarios	PYMES y emprendedores
Objetivos	<ul style="list-style-type: none">• Contribuir a la puesta en marcha y funcionamiento de nuevas empresas
Descripción	<p>Se apoyarán las iniciativas empresariales mediante subvenciones directas a las empresas y microcréditos empresariales.</p> <p>Además, a través de Proyectos de creación y mejora de la competitividad se prestará asesoramiento a emprendedores, artesanos y empresas consolidadas para generar proyectos empresariales y mejorar su competitividad.</p>

Indicadores

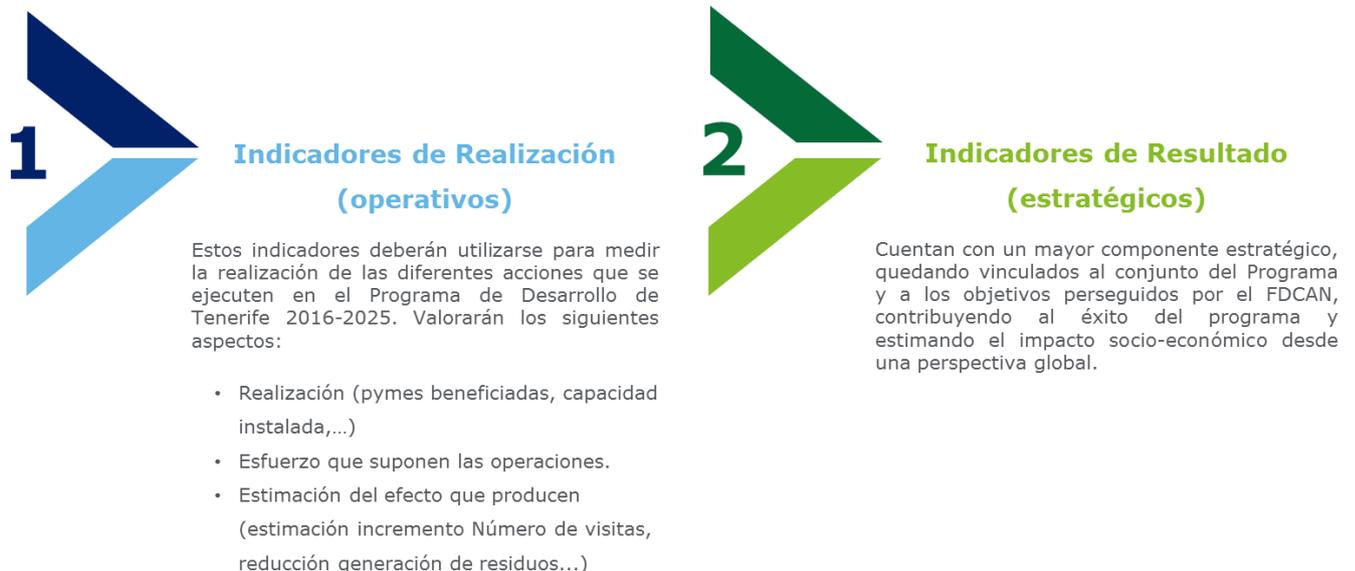
El establecimiento de indicadores y el calendario de evaluación son herramientas importantes para garantizar el cumplimiento de los objetivos estratégicos establecidos en el

“Programa MEDI-FDCAN 2016 – 2025.” **Es por ello que se ha establecido un sistema de indicadores sólido desarrollado mediante una clasificación y priorización que permitirá obtener información tanto cualitativa como cuantitativa del estado de cumplimiento de los objetivos del Programa y de las líneas estratégicas del FDCAN.**

A continuación se presenta el enfoque metodológico empleado para la definición del sistema de evaluación:



A nivel de la Unión Europea, se establece un marco de indicadores para la correcta evaluación de las políticas públicas y, en particular a través del REGLAMENTO (UE) N o 1303/2013 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO, de 17 de diciembre de 2013, por el que se establecen disposiciones comunes relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo, al Fondo de Cohesión, al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural y al Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca. A estos efectos, más allá de los indicadores presupuestarios, al momento de evaluar la consecución de los objetivos establecidos por una política o programa se atenderá a dos tipologías de indicadores:



El principal fin de la definición de indicadores de resultado y realización es establecer un modelo de evaluación que ayuden a realizar un seguimiento de las **iniciativas desarrolladas bajo el Programa MEDI-FDCAN 2016-2025**. El establecimiento de un modelo de evaluación y seguimiento del Programa permitirá:

1 Disponer de una metodología de seguimiento y evaluación de los programas a desarrollar para el desarrollo de la isla de Tenerife en el periodo 2016 - 2025

2 Establecer indicadores que permitan evaluar el Programa de Desarrollo de Tenerife 2016 -2025 en su conjunto

3 Obtener un mapa de indicadores adecuado a las particularidades del Programa y los objetivos estratégicos del FDCAN

4 Facilitar el seguimiento y control de las iniciativas desarrolladas mediante la medición y comparación de los resultados obtenidos

5 Identificar buenas prácticas como resultado de las acciones desarrolladas en el marco del programa así como las acciones susceptibles de mejora.

Para una correcta evaluación de las medidas a desarrollar, a fin de determinar si la misma debe ser considerada una buena práctica, deberá seguirse el siguiente esquema de reflexión:

Momento de determinación del esquema del modelo de evaluación a seguir

El momento para seleccionar el esquema del modelo de evaluación a seleccionar por el evaluador y, en consecuencia, los indicadores a tomar de referencia, será el inicio del proceso de definición de la medida a implementar, debiendo establecerse los objetivos con la medida a desarrollar.

Evaluación de los indicadores de productividad (operativos)

Para abordar el proceso de evaluación, el evaluador deberá tener en cuenta, la duración temporal de la medida a fin de poder abordar un seguimiento, específico de la misma. No obstante, al menos deberá realizarse un seguimiento de los indicadores en dos hitos:

1. A la mitad del programa
2. A la finalización del programa

Evaluación de los indicadores resultados (impacto)

La evaluación de indicadores de resultado deberá realizarse a la finalización del programa y en el periodo temporal establecido en el indicador seleccionado.

A la hora de realizar la evaluación, es importante llevar a cabo cada una de las fases del ciclo de evaluación:

Evaluación intermedia

Se realiza la evaluación durante la implementación del Programa cada tres años. La evaluación consistirá en la recogida de información para analizar:

- Los sistemas de seguimiento y sus indicadores.
- Los procesos, las administraciones responsables del programa, los recursos humanos y los recursos financieros.
- Los posibles fallos organizativos o de gestión en la calidad de los servicios y en la consecución de los objetivos finales.

Se recomienda que se realice a modo de seguimiento un informe de control anual que alimentará la evaluación intermedia.

Evaluación ex post

Se realiza la evaluación después de la implantación del Programa con objeto de averiguar el logro de sus resultados.

Se evaluará:

- El éxito del Programa y el grado de alcance de las líneas estratégicas establecidas.
- El grado de flexibilidad y capacidad de adaptación a una realidad siempre cambiante,
- La eficacia y eficiencia y la adecuación de los mecanismos de gestión y seguimiento previstos.

Para la correcta implementación del modelo de evaluación del Programa y de las iniciativas desarrolladas bajo las líneas estratégicas establecidas en el FDCAN, se seguirán los siguientes pasos:

1

Realizar una evaluación anual de la implantación del Programa mediante el seguimiento y medición de las iniciativas adoptadas así como la detección de posibles mejoras a realizar, tanto en el sistema de evaluación como en las acciones planteadas en el Programa.

2

Recopilación y sistematización de información obtenida para todos los servicios y acciones a gestionar por el Cabildo que permita una gestión global, comparativa, pormenorizada y compartida. A estos efectos, se considera pertinente el desarrollo de un sistema homogéneo de recopilación de información tanto de fuentes de información oficiales como a través de los diferentes beneficiarios de los programas, estableciéndose como requisito necesario dentro de las diferentes convocatorias.

3

Apostar por la construcción de una base de datos sólida y unificada para todos los programas a gestionar en este ámbito.

4

Al momento de definir los diferentes programas e iniciativas se establecerá de forma pormenorizada los objetivos a cumplir que permita un seguimiento anual, en línea a los indicadores establecidos, que permita el seguimiento continuado de los objetivos intermedios dentro de las diferentes iniciativas y programas.

5

Apuesta por un proceso de difusión interna de objetivos, que permita a las diferentes áreas responsables tener una cultura común en el desarrollo de los procesos de evaluación.

6

Por último, las buenas prácticas serán documentadas y difundidas entre los profesionales del Cabildo de Tenerife.

A continuación, se detallan un total de 35 indicadores, tanto de realización como de resultado, que se utilizarán en el modelo de evaluación y seguimiento del Programa MEDI-FDCAN2016-2025:

INDICADORES DEL PROGRAMA		
INDICADORES DE REALIZACIÓN		UNIDAD DE MEDIDA
1	Incremento del PIB de la isla	Porcentaje (%)
2	Inversión realizada en proyectos de I+D+I	Euros
3	Inversión realizada en infraestructuras	Euros
4	Número de proyectos de mejora de las infraestructuras Smart implantados	Número/año
5	Kilometraje total de carreteras construidas o mejoradas	Km/año
6	Longitud de pistas para bicicletas mejoradas o creadas	Km/año
7	Número de actuaciones en infraestructuras patrimoniales que afecten a la potencialidad turística	Operaciones/año
8	Número de actuaciones para la mejora de la empleabilidad y la capacitación de desempleados	Operaciones/año
9	Número de actuaciones de regeneración, mejora y acondicionamiento de espacios turísticos	Número
10	Número de Puntos de recarga de vehículos eléctricos	Número
INDICADORES DE REALIZACIÓN		UNIDAD DE MEDIDA
1	Inversión realizada en la mejora de la capacitación	Euros
2	Superficie cubierta por actuaciones de creación y mejora de infraestructuras y equipamientos	Km2
3	Número de beneficiarios de actuaciones educativas realizadas	Personas
4	Número de beneficiarios de actuaciones de apoyo y/o ayudas del Cabildo	Personas
5	Número de empresas en la isla	Empresas
6	Número de acciones formativas desarrolladas	Acciones/año
7	Número de beneficiarios de actividades educativas realizadas	Personas/año
8	Número de proyectos de I+D+I en los que se participa.	Número
9	Número de beneficiarios de los programas de inversión	Personas/año
10	Población que usa e-administración	Porcentaje (%)
11	Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en Proyectos pertenecientes a Estrategias Urbanas integradas	Personas
12	Número de empleos creados	Número
13	Superficie total de suelo rehabilitado	Ha
14	Disminución de accidentes de tráfico	Número/año
15	Incremento del gasto turístico después de las actuaciones realizadas	Euros/ visitante

16	Incremento de viajeros en transporte público	Personas /año
17	Volumen de agua residual tratada	Hm3/año
18	Densidad de población beneficiada por un mejor suministro de agua	Hab/km2
19	Número de personas beneficiarias de las actuaciones de accesibilidad en infraestructuras	Personas/año
20	Número de beneficiarios de actuaciones de apoyo y/o ayudas bajo del Programa Tenerife por el Empleo	Empresas/año
21	Tasa de desempleo	Tasa/año
22	Número de establecimientos beneficiados de las actuaciones de mejora en Zonas Comerciales Abiertas	Número/año
23	Kilómetros cuadrados cubiertos por las actuaciones de regeneración, mejora y acondicionamiento de espacios turísticos	Km2
24	Capacidad adicional para producir energía renovable	Ktep/año

Plan de Comunicación

Introducción

En un programa de estas características, con tanta trascendencia para la realidad socioeconómica y el desarrollo de la isla de Tenerife, una buena gestión de la comunicación resulta trascendental para la consecución de los objetivos del mismo.

Por ello, y como instrumento para la gestión y difusión de la información, se presenta el Plan de Comunicación del Programa MEDI-FDCAN 2016-2025, que persigue lograr que todas aquellas instituciones y agentes involucrados en el Programa, lleguen a asimilar y entender los objetivos del Programa, pudiendo alcanzar así un grado de compromiso capaz de generar un elevado índice de aceptación y, en su caso cooperación, así como obtener el fin fundamental del Programa.

Para ello, es necesario utilizar los canales más adecuados para transmitir los objetivos que se persiguen. Por lo tanto, este Plan de Comunicación conlleva:

- Fijar los objetivos de la comunicación.
- Identificar al público objetivo.
- Difundir el mensaje por varios canales para así, garantizar su recepción.
- Decidir el plan de acción a través de la identificación de las acciones a realizar en cada fase.

En relación a ello, se debe destacar que el presente plan de comunicación, se plantea como una continuación de las acciones de comunicación desarrolladas para la difusión del Marco Estratégico de Desarrollo Insular (MEDI). Desde el inicio de la tramitación del MEDI, se han realizado diferentes acciones de comunicación que se corresponden con los diferentes pasos que ha llevado la tramitación del MEDI. De esta manera se han comunicado a la sociedad tanto las decisiones adoptadas por los diferentes órganos competentes como las acciones divulgativas desarrolladas con diferentes colectivos para acercar este importante documento a la población. Acciones informativas que se han realizado en el periodo de tiempo comprendido entre mayo y julio de 2016:

1. Consejo de Gobierno.
2. Pleno
3. CIAT
4. Reunión Medios de Comunicación
5. Reunión representantes colectivos socioeconómicos (28/07/2016)
6. Plataforma www.participatenerife.es (22/07/2016)

Mediante el presente plan de comunicación, se pretende dar continuidad a este tipo de acciones de información, comunicación y difusión de manera integrada con las líneas estratégicas definidas en el FDCAN. En esta línea, el plan de comunicación contempla la necesidad de indicar en todo tipo de comunicaciones, ya sea en cartelería como a través de comunicaciones de prensa la cofinanciación recibida por el FDCAN. Es decir, que todas las comunicaciones deberán cumplir con unos requerimientos sobre la presencia del logo pertinente, nombre del beneficiario, de la actuación, fecha de inicio y fin de la operación, inversión total y porcentaje de cofinanciación procedente del FDCAN.

La finalidad última de estas actividades es que **la ciudadanía sea más consciente del papel e importancia del Programa MEDI-FDCAN 2016-2025, como instrumento de planificación de la Isla, en un horizonte temporal de diez años y su impacto en el desarrollo económico de Tenerife.**

Objetivos, Alcance y Entidades Participantes

Los **objetivos** del Plan de Comunicación son los siguientes:

- Dar a conocer el Programa de desarrollo Tenerife 2016-2025 y los objetivos perseguidos.
- Facilitar la comprensión, involucración y compromiso de todos los stakeholders en la realización del programa.
- Utilización de los diferentes canales para los distintos públicos objetivos, transmitiendo los mensajes adecuados en el momento oportuno.

Así, las actuaciones de comunicación que se llevarán a cabo en el marco de este Plan tendrán diversa naturaleza y pretenden acercar este documento a toda la sociedad, desde el público general a otro más especializado como es el caso de las instituciones públicas, la comunidad científica, la comunidad educativa, etc. Una adecuada comunicación permitirá dar a conocer los beneficios y resultados derivados del Programa aprovechando su máximo potencial.

COMPROMISO Y COLABORACIÓN:

Invitar a los colectivos clave internos y externos a participar en el desarrollo y ejecución del Programa.

RECONOCIMIENTO:

Transmitir adecuada y oportunamente los fines, objetivos y actuaciones derivados del desarrollo del Programa

DIFUSIÓN:

Difundir adecuadamente los logros e hitos que se vayan alcanzando, de forma que el Programa y sus resultados sean conocidos y compartidos por todos

El **alcance** del Plan de Comunicación del Programa MEDI-FDCAN 2016-2025 engloba toda una serie de aspectos, que se señalan a continuación:

**¿Cómo?****Tipología de las Acciones:**

- **Genéricas:** Visión global del Programa
- **Específicas:** Visión específica de diferentes acciones incluidas en el Programa.

Canales:

- Presencial
- Correo interno
- Internet
- Foros
- Eventos/Jornadas
- Medios de Comunicación

**¿Cuándo?****Momento y frecuencia de despliegue de las acciones:**

- Fecha
- Periodicidad

**¿Quién?****Responsable:**

- Coordinador del Programa en el Cabildo de Tenerife.
- Responsable ejecutor de las acciones.

Público Objetivo:

- **Interno:** ámbito del Cabildo de Tenerife y de los Ayuntamientos.
- **Externo:** empresarios, ciudadanos, restantes administraciones públicas, asociaciones, medios de comunicación, etc.

**¿Qué?****Tipología de mensaje:**

Dirigido a comunicar la orientación y potencialidades del Programa en su conjunto

Particular:

Dirigido a comunicar algún aspecto específico de los resultados, así como las propuestas a implementar.

Las **Entidades participantes** serán los beneficiarios de una ayuda procedente del Programa, los cuales tienen que informar al público del apoyo obtenido por parte de esta Institución en todas sus comunicaciones y en todos los soportes a utilizar.

En caso de que en el Programa intervengan otros Organismos Autónomos y/o Entidades Públicas con marca autorizada o en caso de marcas autorizadas de planes, programas, campañas y submarcas dependientes del Cabildo, se seguirán las siguientes reglas:

- La marca autorizada y la del Cabildo tendrán la misma altura y se colocará a la izquierda de la marca del Cabildo de Tenerife.
- Para informar a los beneficiarios y a la opinión pública sobre el papel que desempeña el Cabildo de Tenerife en el desarrollo de actuaciones en el ámbito de los recursos humanos, la formación profesional y el empleo, la inversión en empresas, innovación, tecnologías de la información y el medio ambiente, infraestructuras, trabajos de construcción, entre otros, se colocarán carteles o placas, de tamaño significativo, en los que se mencione la participación del Cabildo a través del Programa MEDI-FDCAN 2016-2025 junto a todos los organismos que pongan en marcha o se beneficien de las medidas financiadas a través de los diferentes ejes y programas de actuación.

De igual manera, los beneficiarios que dispongan de un sitio web deberán:

- Hacer una breve descripción en el mismo de la operación cofinanciada, señalando sus objetivos y resultados, así como el apoyo financiero del Programa.



- Incluir el emblema del Programa y la referencia al Cabildo, teniendo en cuenta que: serán visibles al llegar a dicho sitio web, en la superficie de visión de un dispositivo digital, sin que el usuario tenga que desplegar toda la página, asimismo, la referencia al Fondo correspondiente deberá figurar de forma visible en el mismo sitio web.
- Incluir los símbolos de la imagen corporativa del Cabildo de Tenerife y el símbolo y lema del Programa MEDI-FDCAN 2016-2025.

Por otro lado, se deberán habilitar enlaces con, al menos, las páginas web siguientes:

- El sitio web del Programa MEDI-FDCAN 2016-2025.
- En el caso de las notas de prensa, se deberá citar el origen de la financiación y la institución y organismos participantes.

Descripción detallada de las actuaciones de comunicación y destinatarios de las mismas

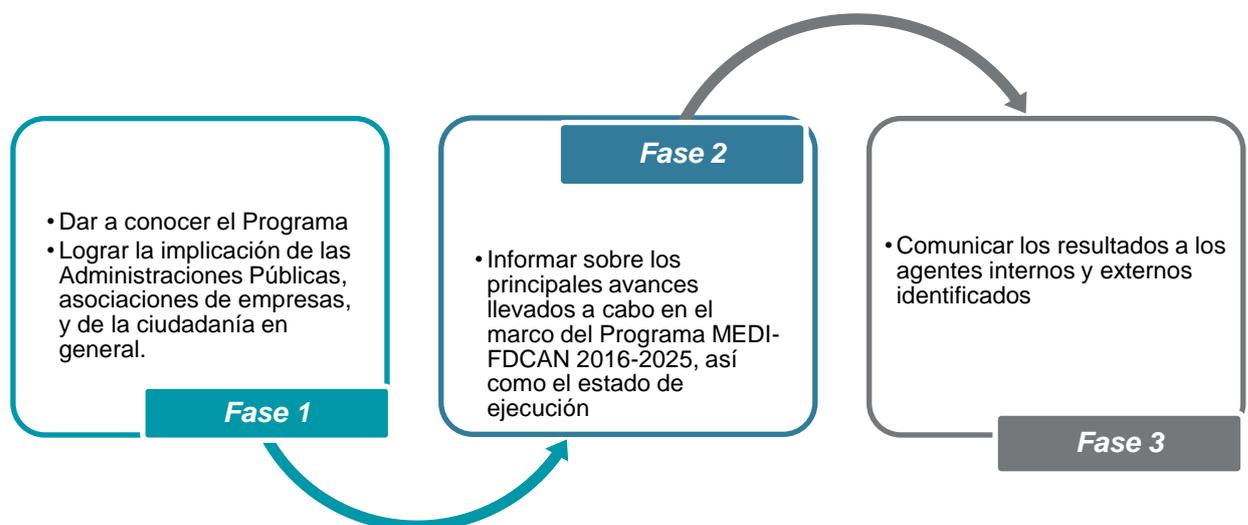
La determinación del público objetivo al que se va a dirigir el Plan de Comunicación es una cuestión de vital importancia a la hora de definir las acciones a llevar a cabo ya que, según las características de los destinatarios de las mismas, deberán realizarse un conjunto u otro de actuaciones diferentes al no resultar igualmente eficaces todas las acciones para todos los grupos de destinatarios.

En relación al público al que se va a dirigir el Plan de Comunicación, se han identificado dos grupos destinatarios:

- **Agentes Internos:** en este grupo se incluye a las diferentes áreas y departamentos del Cabildo de Tenerife y de los Ayuntamientos adscritos al Programa MEDI-FDCAN 2016-20125.
- **Agentes externos:** dentro de este grupo, debido a las características del Programa, encontramos a un amplio grupo de agentes entre los que se encuentran las restantes administraciones públicas (Ayuntamientos de la isla y resto de entidades públicas responsables de ejecución de actuaciones), tejido empresarial (empresas, asociaciones, etc.), medios de comunicación y ciudadanía en general.

Junto con la determinación del público objetivo de las diferentes acciones a desarrollar, es necesario establecer el conjunto de mensajes a comunicar, por cada uno de los agentes identificados, ya que permitirá alinear las acciones a desarrollar por el Plan con los objetivos del mismo, alcanzando un mayor grado de éxito al no producirse discordancias entre los mismos.

De esta manera, las actuaciones de comunicación tendrán diversa naturaleza y estarán dirigidas tanto al público general como al público específico. En relación al Plan de Comunicación, los mensajes que se van a transmitir se efectuarán en tres fases, en función de grado de madurez del programa:



FASE I: Inicio de los trabajos

En esta primera fase, durante el inicio de las actuaciones de comunicación previstas en el Programa MEDI-FDCAN 2016-2015 el **Gabinete de Prensa** del Cabildo coordinará las acciones de comunicación vinculadas al programa.

En esta primera fase, se elaborará asimismo una identidad corporativa homogénea que servirá para identificar todas las actuaciones que se lleven a cabo en el marco del mismo.

Con la creación de la imagen corporativa se elaborará un Manual de identidad de Marca que contendrá las normas básicas indispensables para el uso correcto de los distintos elementos gráficos que conforman la imagen corporativa, tanto en formato online como físico, en el que se diseñarán los diferentes elementos de visibilidad del Programa como invitaciones, cartelería, trípticos etc.

FASE II: Desarrollo del Programa

Durante la fase de desarrollo del Programa, serán llevadas a cabo diversas actuaciones de comunicación que tendrán como principal objetivo informar, tanto a las diferentes áreas y departamentos involucrados del Cabildo de Tenerife, como a las entidades públicas, medios de comunicación y a la ciudadanía en general, de los avances en el desarrollo del Programa, las actuaciones realizadas y los primeros resultados obtenidos.

FASE III: Presentación de resultados

El objetivo de esta fase final es comunicar los resultados del programa a los agentes internos y externos del mismo. A estos efectos, será llevada a cabo una presentación interna de los resultados obtenidos en el desarrollo del programa para lo cual será elaborado previamente un **resumen ejecutivo** con un carácter simplificador y explicativo, conteniendo las actuaciones ejecutadas y los principales resultados y objetivos logrados con las mismas, que se celebrará con la presencia de todas las áreas y departamentos del Cabildo de Tenerife.

Las acciones y resultados obtenidos en el desarrollo del programa serán puestos a disposición del público en general tanto a través de la **página web del Cabildo**, como a través de las **Redes Sociales** del Cabildo y de los Ayuntamientos adscritos al mismo.

Página Web

Al inicio de la ejecución del Programa MEDI-FDCAN 2016-2025 serán proyectados al portal web todas las acciones de comunicación del programa. La red es un gran aliado de cualquier proceso de comunicación actual. En este sentido, la principal herramienta a desarrollar para facilitar el acceso a la información del Programa debe de ser un sitio web vinculado al Cabildo de Tenerife.

Publicaciones Previstas

Como ya se ha apuntado anteriormente, con la creación de la imagen corporativa se elaborará un **Manual de identidad de Marca** que contendrá las normas básicas indispensables para el uso correcto de los distintos elementos gráficos que conforman la imagen corporativa, en el que se diseñarán los diferentes elementos de visibilidad del Programa como invitaciones, cartelería, trípticos etc., con el objetivo de contar con una campaña de comunicación gráfica, atractiva y notoria que permita posicionarse al programa en la opinión pública.

Eventos de difusión

Durante el desarrollo de la segunda fase del Plan de Comunicación, se llevarán a cabo **presentaciones internas** en el seno del Cabildo de Tenerife, tanto del Programa como de los avances del mismo, con un objetivo meramente informativo y dirigido a las áreas y departamentos del Cabildo de Tenerife. Estas presentaciones internas podrán ser tanto presenciales como ponerse a disposición del personal del Cabildo de Tenerife en formato online a través de la intranet de la entidad.

De igual forma, al llegar al ecuador del desarrollo del Programa, se celebrará una **Presentación del Programa MEDI-FDCAN 2016-2025 ante otros organismos públicos**, en el que se dará cuenta del estado de desarrollo del mismo y los objetivos logrados. Igualmente, se organizará la celebración de una **jornada**, en la que se invitará a participar a los **principales agentes socioeconómicos de la islade Tenerife** en la que se expondrá el estado de desarrollo del programa y los próximos pasos con el objetivo de obtener la participación de los mismos, dinamizar el programa y contribuir de esta manera a la consecución de los objetivos del mismo, así como una jornada o seminario de difusión del avance del Programa dirigido a la ciudadanía en general. Previo a la celebración de los distintos eventos, se realizarán notas de prensa para cada uno de los mismos y se crearán tanto los factsheet de dichos eventos, como el material de comunicación de los mismos, por ejemplo los folletos o invitaciones. Al finalizar los eventos se recogerán informes con las principales intervenciones, vídeos, conclusiones, presentaciones etc. que serán puestos a disposición del público.

Finalizada la ejecución del Programa MEDI-FDCAN 2016-2025, será llevada a cabo una **presentación interna de los resultados** obtenidos en el desarrollo del programa para lo cual será elaborado previamente un resumen ejecutivo con un carácter simplificador y explicativo, conteniendo las actuaciones ejecutadas y los principales resultados y objetivos logrados con las mismas, que se celebrará con la presencia de todas las áreas y departamentos del Cabildo de Tenerife. La celebración de dicha presentación será anunciada a través de la intranet con una antelación suficiente para asegurar la presencia de los interesados. Este resumen ejecutivo será puesto a disposición del personal del Cabildo de Tenerife, a través de la intranet, una vez realizada la presentación con objeto de que todos los interesados que no hubieran podido asistir tengan acceso a la información expuesta.

Se celebrará asimismo una **Presentación de resultados ante otras Administraciones Públicas**. Se elaborarán para ello invitaciones, una agenda de la jornada, una presentación en soporte informático, así como cualquier material que fuera necesario al efecto. A esta presentación serán invitados los representantes y responsables de todas las Administraciones públicas locales de la isla de Tenerife, así como responsables políticos de otras islas, del Gobierno de Canarias, del Fondo de Desarrollo de Canarias (FDCAN), y de la Administración General del Estado. En dicha Presentación se contará con algunos medios de comunicación, tanto locales como nacionales que retransmitan la celebración del evento.

Beneficios de la puesta en marcha del Plan de Comunicación

A continuación se detallan los principales beneficios de la puesta en marcha del Plan de Comunicación:

- **Transparencia:** la puesta en marcha de un Plan de Comunicación de estas características da respuesta a la obligación de las Organizaciones Públicas de desarrollar prácticas de “buen gobierno”, haciendo partícipe al resto de la organización, la sociedad y al sector del proceso de reflexión desarrollado.
- **Participativo:** el desarrollo de las acciones de comunicación previstas facilitan la participación, favoreciendo la realización de un diagnóstico acertado y la toma de decisiones conjunta.
- **Legitimidad:** hacer partícipe a la sociedad otorga credibilidad al desarrollo de un Programa de esta relevancia para el presente y el futuro de la isla de Tenerife.
- **Claridad:** la información oportuna elimina el rumor y evita la manipulación y distorsión del mensaje y proporciona seguridad a todos los implicados.
- **Cooperación:** la definición de un Plan de Comunicación favorece el desarrollo de actuaciones conjuntas entre diferentes instituciones, tanto públicas como privadas.
- **Control y seguimiento:** una comunicación eficiente contribuye a cumplir con el compromiso de establecer los mecanismos adecuados de control y seguimiento de los programas públicos y satisfacer la demanda ciudadana de facilitar la rendición de cuentas sobre el uso de los recursos públicos.

Conclusiones

El plan de comunicación pretende ser una guía a la hora de gestionar la política de información y difusión del Programa MEDI-FDCAN 2016-2025.

Se trata de una estrategia abierta por lo que el plan de comunicación también debe serlo.

Las líneas que se esbozan en este texto pretenden orientar y, desde luego, abrir las posibilidades de desarrollo de las acciones de difusión del Programa MEDI-FDCAN 2016-2025 basándose los siguientes principios fundamentales:

- El Plan de Comunicación del Programa MEDI-FDCAN 2016-2015 debe mantenerse abierto hasta el último minuto de vida del programa, permaneciendo siempre vigilante del correcto cumplimiento de las acciones que en él se establecen pero aplicando la versatilidad necesaria para incorporar aspectos novedosos que se vayan generando en el día a día.
- Una correcta gestión y planificación económica facilita la multiplicación de las posibilidades de difusión porque, para comunicar, no siempre es imprescindible contar con recursos económicos.

Condiciones de Ejecución del Programa MEDI-FDCAN

El pasado mes de mayo, el Cabildo Insular de Tenerife y los 31 ayuntamientos de la isla aprobaron el Marco Estratégico de Desarrollo Insular (MEDI) 2016-2025, que recoge el conjunto de actuaciones consideradas prioritarias para el desarrollo económico y social de la isla a lo largo de la próxima década.

La financiación de las actuaciones incluidas en el MEDI sólo podrá lograrse movilizandorecursos provenientes de distintas administraciones, entre los cuales figuran de manera destacada los provenientes del Fondo de Desarrollo de Canarias (FDCAN).

El presente Programa constituye la propuesta que el Cabildo y los 31 ayuntamientos de Tenerife elevan al Gobierno de Canarias para obtener la aportación del FDCAN al MEDI.

En el Programa MEDI-FDCAN se han incluido todos aquellos programas y subprogramas del MEDI cuya tipología de actuaciones resulta elegible a alguna de las líneas estratégicas del FDCAN, con indicación del eje o ejes de intervención que se considera aplicable en cada caso. Se podría resumir de la siguiente forma:

Programa MEDI-FDCAN = MEDI elegible

Dado que se trata de un programa, y no de un proyecto o suma de proyectos, y que su vigencia es de diez años, la descripción de los objetivos y contenidos se hace a nivel de programa o subprograma, y en algunos casos a nivel de línea de actuaciones, debido a que resulta imposible especificar los proyectos concretos que se desarrollarán cada año, pues la priorización de unos u otros dependerá de múltiples factores, por ejemplo, la situación legal y administrativa de los mismos. En cualquier caso se aportan indicaciones sobre la tipología de las actuaciones a desarrollar, lo cual permite identificar el eje al cual resultan elegibles.

El coste total del Programa MEDI-FDCAN alcanza aproximadamente los 2.000 millones de euros en diez años. La aportación anual que se solicita del FDCAN se ha calculado como diferencia entre las necesidades financieras del programa propuesto y los recursos financieros que la administración insular y las municipales pueden aportar al mismo anualmente (calculados en relación con el techo de gasto y la previsión de recursos destinados a inversión anualmente). De esta forma, el FDCAN vendría a cubrir el gap financiero del programa, garantizando la financiación del conjunto de actuaciones programadas. Siguiendo este criterio, la necesidad de financiación proveniente del FDCAN ascendería a las siguientes cantidades anuales:

2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
45.000.000	55.000.000	55.000.000	55.000.000	40.000.000	40.000.000	45.000.000	45.000.000	40.000.000	40.000.000

En base a lo anterior, el Programa MEDI-FDCAN se desarrollará bajo las siguientes **condiciones de ejecución**:

Primera.- La aportación anual del Cabildo insular como contrapartida a los fondos solicitados al FDCAN será equivalente al montante anual solicitado al FDCAN, de forma que anualmente la tasa de cofinanciación será del 50%. De este modo, el Cabildo se obliga a certificar anualmente gasto ejecutado elegible por importe del doble de la aportación solicitada al FDCAN, cumpliendo así el requisito mínimo establecido en el artículo 6 del Decreto 85/2016 respecto a los programas de los Cabildos de Tenerife y Gran Canaria. Ello no obsta para que

el importe total del programa y de las acciones ejecutadas anualmente sea superior a dichas cantidades. Ese importe superior no generará en ningún caso obligaciones mayores para el Cabildo en la certificación total o una mayor cofinanciación del Cabildo de las actuaciones programadas y ejecutadas.

La ficha financiera que acompaña al Programa presenta tres columnas:

1. Aportación FDCAN: montante anual solicitado al FDCAN
2. Cofinanciación Cabildo: montante equivalente a la aportación solicitada del FDCAN
3. Coste total Programa: coste total del conjunto de actuaciones que lo integran y que es superior a la suma de las columnas 1 y 2.

La certificación anual que presentará el Cabildo de Tenerife será un importe igual a la suma de las columnas 1 y 2, pero inferior a la columna 3.

Segunda.- Las actuaciones incluidas en el Programa MEDI-FDCAN competencia de la Administración de la CAC serán ejecutadas por el Cabildo, de acuerdo con lo previsto en el artículo 6.5 del Decreto 85/2016, en particular:

- Las actuaciones incluidas en el Programa de Carreteras, Subprograma 6.2 "Mejoras en Carreteras Regionales".
- Las actuaciones incluidas en el Programa Estrategia de Desarrollo de Puertos, Línea de Actuación 9.1.1. "Puerto de Puerto de la Cruz"¹.

Si la Administración de la CAC no pudiera aceptar esta condición de ejecución para alguna o algunas de las actuaciones de su competencia, estas actuaciones se entenderán eliminadas del Programa, y las cantidades asignadas a éstas se destinarán a otras actuaciones incluidas en el mismo, respetando en todo caso la ficha financiera global, la solicitud de aportación del FDCAN y los compromisos anuales de certificación.

En caso de aceptación de esta condición, la encomienda de gestión a que se refiere el artículo 6.5 del Decreto 85/2016 debería incluirse en el Convenio previsto en el artículo 10.3 del citado Decreto.

¹ Acuerdo del Consejo de Gobierno Insular de 23 de junio de 2014 relativo a la solicitud a Puertos de Canarias de concesión para la ocupación de dominio público para la construcción y explotación de una Dársena deportiva en el municipio de Puerto de la Cruz.



Plan Financiero

Línea estratégica	Eje Estratégico	Programa	Dato requerido	Anualidad 2016		Anualidad 2017	Anualidad 2018	Anualidad 2019	Anualidad 2020	Anualidad 2021	Anualidad 2022	Anualidad 2023	Anualidad 2024	Anualidad 2025
				Total Programa	Total Programa	Total Programa	Total Programa	Total Programa	Total Programa	Total Programa	Total Programa	Total Programa	Total Programa	Total Programa
1.	1.3	1.2 Programa Tenerife Innova	1.2.1 CONECTIVIDAD Y CONEXIONES SINGULARES	16.590.222,26 €	516.302,35 €	6.863.161,22 €	4.534.090,05 €	2.256.186,00 €	1.926.790,00 €	493.692,64 €				
1.	1.1;1.2	1.2 Programa Tenerife Innova	1.2.3 TRANFERENCIA Y DESARROLLO DE PROYECTOS DE I+D+i	29.772.003,80 €	2.338.045,80 €	5.444.500,00 €	6.414.729,00 €	7.587.229,00 €	4.237.500,00 €	3.750.000,00 €				
1.	1.1	1.2 Programa Tenerife Innova	1.2.4 Subprograma CAPTACIÓN DE INVERSIONES Y DIVULGACIÓN DE LA I+D+i	12.324.880,75 €	1.429.880,75 €	2.226.000,00 €	2.186.000,00 €	2.161.000,00 €	2.161.000,00 €	2.161.000,00 €				
1.	1.5	1.3 Programa Tenerife Digital		30.614.524,76 €	5.349.724,76 €	5.627.160,00 €	5.187.600,00 €	4.411.440,00 €	5.478.660,00 €	4.559.940,00 €				
1.	1.5	1.4 Programa DUSI	1.4.1 Línea de actuación - Administración electrónica de la zona Suroeste	337.500,00 €	7.500,00 €	112.500,00 €	90.000,00 €	75.000,00 €	52.500,00 €	0,00 €				
1.	1.5	1.5 Programa Tenerife Resiliente		3.427.679,27 €	639.990,74 €	372.240,00 €	368.082,00 €	606.266,10 €	601.682,40 €	839.418,03 €				
TOTAL LINEA ESTRATEGICA 1 FEDCAN				159.417.105,00 €	10.281.444,40 €	20.645.561,22 €	18.780.501,05 €	17.097.121,10 €	14.458.132,40 €	11.804.050,67 €	16.208.474,39 €	16.569.521,20 €	16.713.939,92 €	16.858.358,65 €

Línea estratégica	Eje Estratégico	Programa	Dato requerido	Anualidad 2016		Anualidad 2017	Anualidad 2018	Anualidad 2019	Anualidad 2020	Anualidad 2021	Anualidad 2022	Anualidad 2023	Anualidad 2024	Anualidad 2025
				Total Programa	Total Programa	Total Programa	Total Programa	Total Programa	Total Programa	Total Programa	Total Programa	Total Programa	Total Programa	Total Programa
2.	2.2;2.5	2.1 Programa Tenerife Innova	2.1.1 Subprograma Infraestructuras	52.011.508,68 €	6.220.191,31 €	12.691.677,06 €	1.356.984,95 €	536.250,00 €	13.403.469,00 €	17.802.936,36 €				
2.	2.3	2.2 Programa Tenerife CREATIVA	2.2.1 Subprograma Infraestructuras culturales	41.428.814,00 €	3.038.000,00 €	8.896.734,00 €	9.216.900,00 €	6.597.360,00 €	6.888.420,00 €	6.791.400,00 €				
2.	2.6	2.3 Programa de Vivienda		24.997.514,15 €	3.123.314,15 €	4.186.760,00 €	4.380.800,00 €	4.574.840,00 €	4.268.880,00 €	4.462.920,00 €				
2.	2.8	1.4 Programa DUSI	2.4.1 Línea de actuación - Eficiencia Energética del DUSI Suroeste	225.000,00 €	4.500,00 €	48.000,00 €	67.500,00 €	75.000,00 €	30.000,00 €	0,00 €				
2.	2.7	1.4 Programa DUSI	2.4.2 Línea de actuación - Zona Comercial Abierta del DUSI Suroeste	210.000,00 €	0,00 €	45.000,00 €	45.000,00 €	60.000,00 €	60.000,00 €	0,00 €				
2.	2.10	1.4 Programa DUSI	2.4.2 Línea de actuación - DUSI ACENTEJO	88.600,00 €	0,00 €	18.000,00 €	20.000,00 €	20.000,00 €	20.000,00 €	10.600,00 €				
2.	2.1	2.5 Programa Plan de Cooperación Municipal		77.708.125,65 €	14.175.025,65 €	15.533.100,00 €	12.000.000,00 €	12.000.000,00 €	12.000.000,00 €	12.000.000,00 €				
2.	2.1	2.6 Programa de Carreteras		399.429.998,82 €	33.973.296,09 €	64.306.622,73 €	90.519.660,00 €	83.922.300,00 €	67.234.860,00 €	59.473.260,00 €				
2.	2.1	2.7 Programa de mejora de recorridos ciclistas		2.775.500,00 €	350.000,00 €	485.100,00 €	485.100,00 €	485.100,00 €	485.100,00 €	485.100,00 €				
2.	2.1	2.8 Programa de mejora del paisaje asociado a la carretera		18.147.912,86 €	3.594.912,86 €	2.910.600,00 €	2.910.600,00 €	2.910.600,00 €	2.910.600,00 €	2.910.600,00 €				
2.	2.1	2.9 Programa Estrategia de Desarrollo de Puertos		39.475.799,82 €	182.699,82 €	485.100,00 €	9.702.000,00 €	9.702.000,00 €	9.702.000,00 €	9.702.000,00 €				
2.	2.1	2.10 Programa Estrategia de Mejora de la movilidad		44.380.627,85 €	14.212.258,85 €	10.914.750,00 €	12.806.640,00 €	3.536.379,00 €	1.455.300,00 €	1.455.300,00 €				
2.	2.4	2.11 Programa Plan Hidrológico Insular		66.836.862,49 €	11.535.462,49 €	11.642.400,00 €	9.702.000,00 €	9.702.000,00 €	11.642.400,00 €	12.612.600,00 €				
2.	2.3	2.12 Programa de actuaciones en infraestructuras patrimoniales insulares		13.865.000,00 €	265.000,00 €	3.000.000,00 €	3.000.000,00 €	3.200.000,00 €	2.300.000,00 €	2.100.000,00 €				
2.	2.7	2.13 Programa Zonas Comerciales Abiertas		8.151.950,00 €	1.118.000,00 €	1.940.400,00 €	970.200,00 €	1.212.750,00 €	1.455.300,00 €	1.455.300,00 €				
2.	2.10	2.14 Programa Estrategia de desarrollo industrial		10.387.100,00 €	200.000,00 €	4.365.900,00 €	970.200,00 €	970.200,00 €	1.940.400,00 €	1.940.400,00 €				

			Anualidad 2016	Anualidad 2017	Anualidad 2018	Anualidad 2019	Anualidad 2020	Anualidad 2021	Anualidad 2022	Anualidad 2023	Anualidad 2024	Anualidad 2025	
2.	2.9	2.15 Programa de Infraestructuras y equipamientos en el sector primario	37.857.369,06 €	7.202.957,59 €	7.874.460,00 €	4.968.018,00 €	4.972.383,90 €	5.947.167,60 €	6.892.381,97 €				
2.	2.3	2.16 Programa de Estrategia y Regeneración del Espacio Turístico	14.249.771,32 €	2.195.036,32 €	2.401.245,00 €	2.401.245,00 €	2.401.245,00 €	2.425.500,00 €	2.425.500,00 €				
2.	2.3	2.17 Programa Tenerife y el Mar	23.836.617,00 €	3.462.417,00 €	4.365.900,00 €	3.395.700,00 €	2.910.600,00 €	3.880.800,00 €	5.821.200,00 €				
2.	2.3	2.18 Programa Mejora del Producto Turístico	10.980.655,88 €	2.278.655,88 €	1.455.300,00 €	1.455.300,00 €	1.455.300,00 €	1.940.400,00 €	2.395.700,00 €				
2.	2.3	2.19 Programa Plan de Patrimonio Histórico	21.098.588,00 €	4.626.288,00 €	5.175.000,00 €	1.660.400,00 €	3.145.500,00 €	3.245.700,00 €	3.245.700,00 €				
2.	2.3	2.20 Programa de Estrategia de Mejora de Espacios Naturales Costeros	6.597.360,00 €	0,00 €	970.200,00 €	970.200,00 €	1.455.300,00 €	1.552.320,00 €	1.649.340,00 €				
2.	2.3	2.21 Programa de Uso público del medio natural	2.600.000,00 €	100.000,00 €	500.000,00 €	500.000,00 €	500.000,00 €	500.000,00 €	500.000,00 €				
2.	2.3	2.22 Programa Parque Nacional del Teide	10.772.936,00 €	1.192.936,00 €	2.592.000,00 €	1.592.000,00 €	2.525.000,00 €	1.571.000,00 €	1.300.000,00 €				
2.	2.3	2.23 Programa Parque Rural de Teno	3.215.937,00 €	532.534,00 €	553.267,00 €	532.534,00 €	532.534,00 €	532.534,00 €	532.534,00 €				
2.	2.3	2.24 Programa Parque Rural de Anaga	10.195.893,00 €	1.500.000,00 €	1.523.893,00 €	1.702.000,00 €	1.740.000,00 €	1.865.000,00 €	1.865.000,00 €				
2.	2.9	2.25 Programa Plan de Gestión de Residuos Ganaderos	6.268.780,00 €	0,00 €	1.000.000,00 €	1.465.200,00 €	1.659.240,00 €	1.659.240,00 €	485.100,00 €				
2.	2.8	2.26 Programa Estrategia de Movilidad Sostenible	1.753.300,00 €	298.000,00 €	291.060,00 €	291.060,00 €	291.060,00 €	291.060,00 €	291.060,00 €				
TOTAL LINEA ESTRATEGICA 2 FEDCAN			1.626.510.198,32 €	115.381.486,01 €	170.172.468,79 €	179.087.241,95 €	163.092.941,90 €	161.207.450,60 €	160.605.932,33 €	165.372.774,13 €	169.056.483,70 €	170.529.967,54 €	172.003.451,37 €

Línea estratégica	Eje Estratégico	Programa	Dato requerido	Anualidad 2016		Anualidad 2017	Anualidad 2018	Anualidad 2019	Anualidad 2020	Anualidad 2021	Anualidad 2022	Anualidad 2023	Anualidad 2024	Anualidad 2025
				Total Programa	Total Programa	Total Programa	Total Programa	Total Programa	Total Programa	Total Programa	Total Programa	Total Programa	Total Programa	Total Programa
3.	3.2;3.3	3.1 Programa Tenerife EDUCA	3.1.1 Subprograma Proyectos Educativos y Formativos	59.867.991,72 €	3.014.271,72 €	6.791.400,00 €	8.828.820,00 €	11.642.400,00 €	13.582.800,00 €	16.008.300,00 €				
3.	3.5	3.2 Programa Tenerife INNOVA	3.2.1 Subprograma Capacidades	9.433.157,60 €	1.896.073,60 €	2.116.000,00 €	1.780.271,00 €	1.580.271,00 €	1.030.271,00 €	1.030.271,00 €				
3.	3.5	3.3 Programa Tenerife CREATIVA	3.3.1 Subprograma Programa de Capacitación profesional en industrias culturales y creativas	2.761.200,00 €	405.000,00 €	679.140,00 €	332.640,00 €	332.640,00 €	332.640,00 €	679.140,00 €				
3.	3.3	3.4 Programa DUSI	3.4.1 Línea de actuación - Empleo para la rehabilitación del entorno urbano del área metropolitana	12.555.300,00 €	70.000,00 €	2.925.000,00 €	2.203.600,00 €	2.206.600,00 €	2.266.600,00 €	2.883.500,00 €				
3.	3.1;3.3;3.5	3.5 Programa Tenerife por el Empleo		28.479.683,99 €	3.987.183,99 €	6.187.500,00 €	5.940.000,00 €	4.950.000,00 €	4.455.000,00 €	2.960.000,00 €				
TOTAL LINEA ESTRATEGICA 3 FEDCAN				193.728.025,03 €	9.372.529,31 €	18.699.040,00 €	19.085.331,00 €	20.711.911,00 €	21.667.311,00 €	23.561.211,00 €	19.696.981,28 €	20.135.735,23 €	20.311.236,81 €	20.486.738,40 €
TOTAL FDCAN				1.979.655.328,35 €	135.035.459,72 €	209.517.070,01 €	216.953.074,00 €	200.901.974,00 €	197.332.894,00 €	195.971.194,00 €	201.278.229,80 €	205.761.740,14 €	207.555.144,28 €	209.348.548,41 €

Línea estratégica	TOTAL MEMORIA FDCAN				Anualidad 2016				Anualidad 2017			
	Financiación FDCAN	Fondos propios	Total Programa	% cofin FDCAN	Financiación FDCAN	Fondos propios	Total Programa	% cofin FDCAN	Financiación FDCAN	Fondos propios	Total Programa	% cofin FDCAN
1. Concimiento: I+D+I	37.317.309,46 €	37.317.309,46 €	159.417.105,01 €	50%	3.426.248,18 €	3.373.336,94 €	10.281.444,40 €	50%	5.419.634,15 €	5.407.047,05 €	20.645.561,22 €	50%
2. Inversión en Infraestructuras	378.304.873,09 €	378.304.873,09 €	1.626.510.198,32 €	50%	38.450.395,78 €	38.539.445,71 €	115.381.486,01 €	50%	44.671.709,96 €	44.665.314,49 €	170.172.468,79 €	50%
3. Políticas activas de empleo	44.377.817,45 €	44.377.817,45 €	193.728.025,03 €	50%	3.123.356,04 €	3.087.217,35 €	9.372.529,31 €	50%	4.908.655,89 €	4.927.638,45 €	18.699.040,00 €	50%
TOTAL FDCAN	460.000.000,00 €	460.000.000,00 €	1.979.655.328,35 €	50%	45.000.000,00 €	45.000.000,00 €	135.035.459,72 €	50%	55.000.000,00 €	55.000.000,00 €	209.517.070,01 €	50%

Línea estratégica	Anualidad 2018				Anualidad 2019				Anualidad 2020			
	Financiación FDCAN	Fondos propios	Total Programa	% cofin FDCAN	Financiación FDCAN	Fondos propios	Total Programa	% cofin FDCAN	Financiación FDCAN	Fondos propios	Total Programa	% cofin FDCAN
1. Concimiento: I+D+I	4.761.064,40 €	4.703.013,01 €	18.780.501,05 €	50%	4.680.599,41 €	4.668.771,68 €	17.097.121,10 €	50%	2.930.709,04 €	2.895.448,24 €	14.458.132,40 €	50%
2. Inversión en Infraestructuras	45.400.593,44 €	45.433.703,20 €	179.087.241,95 €	50%	44.649.196,95 €	44.587.674,74 €	163.092.941,90 €	50%	32.677.258,68 €	32.714.065,44 €	161.207.450,60 €	50%
3. Políticas activas de empleo	4.838.342,16 €	4.863.283,79 €	19.085.331,00 €	50%	5.670.203,64 €	5.743.553,58 €	20.711.911,00 €	50%	4.392.032,28 €	4.390.486,32 €	21.667.311,00 €	50%
TOTAL FDCAN	55.000.000,00 €	55.000.000,00 €	216.953.074,00 €	50%	55.000.000,00 €	55.000.000,00 €	200.901.974,00 €	50%	40.000.000,00 €	40.000.000,00 €	197.332.894,00 €	50%

Línea estratégica	Anualidad 2021				Anualidad 2022				Anualidad 2023			
	Financiación FDCAN	Fondos propios	Total Programa	% cofin FDCAN	Financiación FDCAN	Fondos propios	Total Programa	% cofin FDCAN	Financiación FDCAN	Fondos propios	Total Programa	% cofin FDCAN
1. Concimiento: I+D+I	2.409.344,03 €	2.384.691,70 €	11.804.050,67 €	50%	3.623.746,83 €	3.623.746,83 €	16.208.474,39 €	50%	3.623.746,83 €	3.591.580,54 €	16.569.521,20 €	50%
2. Inversión en Infraestructuras	32.781.538,77 €	32.852.064,45 €	160.605.932,33 €	50%	36.972.576,93 €	36.972.576,93 €	165.372.774,13 €	50%	36.972.576,93 €	37.001.337,64 €	169.056.483,70 €	50%
3. Políticas activas de empleo	4.809.117,20 €	4.763.243,85 €	23.561.211,00 €	50%	4.403.676,24 €	4.403.676,24 €	19.696.981,28 €	50%	4.403.676,24 €	4.407.081,82 €	20.135.735,23 €	50%
TOTAL FDCAN	40.000.000,00 €	40.000.000,00 €	195.971.194,00 €	50%	45.000.000,00 €	45.000.000,00 €	201.278.229,80 €	50%	45.000.000,00 €	45.000.000,00 €	205.761.740,14 €	50%

Línea estratégica	Anualidad 2024				Anualidad 2025			
	Financiación FDCAN	Fondos propios	Total Programa	% cofin FDCAN	Financiación FDCAN	Fondos propios	Total Programa	% cofin FDCAN
1. Concimiento: I+D+I	3.221.108,30 €	3.221.108,30 €	16.713.939,92 €	50%	3.221.108,30 €	3.221.108,30 €	16.858.358,65 €	50%
2. Inversión en Infraestructuras	32.864.512,83 €	32.864.512,83 €	170.529.967,54 €	50%	32.864.512,83 €	32.864.512,83 €	172.003.451,37 €	50%
3. Políticas activas de empleo	3.914.378,88 €	3.914.378,88 €	20.311.236,81 €	50%	3.914.378,88 €	3.914.378,88 €	20.486.738,40 €	50%
TOTAL FDCAN	40.000.000,00 €	40.000.000,00 €	207.555.144,28 €	50%	40.000.000,00 €	40.000.000,00 €	209.348.548,41 €	50%